ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

Vinculado a la ***facilidad para la apertura de negocios*** a nivel municipal

Índice fácil

IDESA

Índice

Resumen Ejecutivo *2*

Sección 1. Introducción *4*

1.1 Objetivo 4

1.2 Antecedentes 4

Sección 2. Marco Teórico *6*

2.1 Fundamentos Conceptuales del Índice FÁCIL Productivo 6

2.1.1 Revisión de literatura y justificación 6

2.1.2 Contribución a la política pública 7

2.2 Definición del universo de análisis 7

2.2.1 Tipologías de negocio 8

2.2.2 Análisis de la estructura productiva y representatividad territorial 8

2.2.3 Vinculación entre estructura productiva y tipologías seleccionadas 11

Sección 3. Metodología del ÍNDICE *13*

3.1 Cálculo del Índice 13

3.2 Metodología de Recolección de datos 19

3.3 Supuestos definidos 19

3.4 Disclaimer 21

Sección 4. Resultados *23*

4.1 Localidades analizadas 23

4.2 Resultados 23

4.2.1 Desempeño General a Nivel Municipal (Ranking Global) 23

4.2.2 Desempeño por bloque (El Índice por bloque) 25

4.2.3 Desempeño Sectorial (El Índice según el Rubro) 28

4.2.3.1 Desempeño Sectorial por rubro 30

4.3 Fichas por Localidad 34

4.4 Principales resultados del relevamiento 34

Sección 5. Recomendaciones de política *41*

5.1 Políticas diferenciadas según nivel de desarrollo municipal 41

5.2 Guía para una Habilitación de Negocios Simple y Digital 46

5.2.1 Requisitos: pocos, necesarios y vinculados a la actividad 46

5.2.2 Trámites previos: reducir pasos antes de la habilitación 47

5.2.3 Una habilitación digital, transparente y centrada en el emprendedor 48

Sección 6: Conclusiones *50*

6.1 Principales hallazgos e implicancias para la gestión 50

ANEXOS *52*

Anexo 1: Glosario 52

Anexo 2: Soporte de planilla de carga 54

Anexo 3: Control de calidad — Aplicación internacional del índice 55

Anexo 4: Fichas por Localidad 58

Anexo 5: Tabla de Resultados relevados 119

Resumen Ejecutivo

El presente documento presenta el Índice FÁCIL Productivo (IFP), un instrumento desarrollado por IDESA y financiado por el BID para medir y comparar la Facilidad de apertura de negocios en los municipios argentinos. Inspirado en la línea conceptual de trabajos como "El fin del trámite eterno" del BID y en las mejores prácticas internacionales de gobierno digital y simplificación administrativa, el índice evalúa el proceso de habilitación desde la perspectiva del emprendedor, considerando tres dimensiones: el proceso del trámite (cantidad de requisitos y grado de digitalización), el marco de gestión y regulación institucional (existencia de normativa, plazos y guías digitales) y la experiencia del usuario-empresa (canales de atención, encuestas y transparencia).

La medición se construyó sobre un universo de 31 jurisdicciones (la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los principales municipios del Área Metropolitana de Buenos Aires y las ciudades más relevantes del interior del país) y sobre 12 tipologías de negocio representativas de la estructura productiva urbana, que abarcan desde pequeños comercios y gastronomía hasta clínicas, estaciones de servicio e industrias. De ese universo, 30 municipios pudieron ser relevados en su totalidad[1].

Los resultados evidencian una marcada heterogeneidad en el desempeño administrativo a nivel territorial. En la cima del ranking se ubican Tres de Febrero (60,90 puntos), la Ciudad de Córdoba (59,03 puntos), la Ciudad de Santa Fe (53,97 puntos), Luján (53,86 puntos) y Río Cuarto (52,70 puntos), jurisdicciones que han logrado estructurar ecosistemas digitales previsibles, con habilitaciones que se inician en línea y guías de trámites consolidadas. En el extremo opuesto se encuentran municipios como Lanús (28,04 puntos), Quilmes (28,01 puntos), Avellaneda (25,86 puntos) y Pilar (20,93 puntos), caracterizados por una fuerte dependencia de la presencialidad, circuitos burocráticos extensos y escasa información pública.

Del análisis se desprenden cuatro hallazgos. Primero, se observan diferencias territoriales muy marcadas en la facilidad para abrir un negocio. Estas diferencias reflejan distintos niveles de desarrollo institucional, simplificación administrativa y digitalización entre los gobiernos locales, generando una brecha significativa entre municipios líderes y rezagados. Segundo, buena parte de las jurisdicciones exige documentación que el propio Estado ya posee o emite, obligando al emprendedor a actuar como intermediario dentro de la administración pública. Tercero, se observa una oportunidad de mejorar la previsibilidad para el emprendedor, ya que la digitalización del ingreso de expedientes pierde efectividad cuando no está acompañada de información clara sobre requisitos, plazos, costos y seguimiento. Cuarto, existe una desigualdad sectorial, los esfuerzos de modernización tienden a concentrarse en los comercios simples y de bajo riesgo, mientras que las actividades de mayor impacto en el empleo —industrias, clínicas y establecimientos de gran superficie— siguen enfrentando procesos presenciales y con escasa integración digital. Esto no implica cuestionar la necesidad de controles más exigentes en estas actividades, sino la forma en que dichos controles se gestionan. Un enfoque de regulación basado en riesgo es plenamente compatible con procesos digitales: la mayor exigencia puede mantenerse, pero mediante la presentación electrónica de la documentación, la interoperabilidad entre organismos y, cuando corresponda, controles e inspecciones posteriores a la habilitación. En este punto, el problema no radica en qué se exige, sino en cómo se exige.

[1] José C. Paz no pudo incorporarse por no contar con información pública suficiente para reconstruir su proceso de habilitación.

Para verificar la solidez del instrumento, el índice se aplicó también a tres ciudades de la región: Santiago de Chile, Montevideo y Bogotá, que obtuvieron puntajes de 84,4, 78,1 y 77,6 respectivamente, por encima del mejor municipio argentino. Estos valores, consistentes con lo que ya reflejan otros índices internacionales de gobierno digital y clima de negocios a nivel nacional[2], confirman que el Índice FÁCIL Productivo asigna puntajes elevados a administraciones que efectivamente han alcanzado altos niveles de digitalización y simplificación administrativa.

Finalmente, a partir de este diagnóstico, el documento propone un conjunto de recomendaciones de política diferenciadas según el nivel de desarrollo de cada municipio, organizadas como una hoja de ruta gradual en tres etapas: informar y ordenar; simplificar e integrar; y automatizar e interoperar. El objetivo último es que la organización interna del Estado deje de trasladarse al emprendedor, presentando la habilitación como un recorrido único, claro y previsible que facilite la formalización, la inversión y la apertura de nuevos negocios.

[2] Entre ellos, el *OCDE-IDB Digital Government Index of Latin America and the Caribbean* (OCDE/BID, 2024, https://doi.org/10.1787/10b82c83-en), el United Nations E-Government Survey 2024 (Naciones Unidas, 2024, https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/reports/un-e-government-survey-2024) y *Doing Business 2020* (Banco Mundial, 2020, https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1440-2)

Sección 1. Introducción[3]

1.1 Objetivo

El Índice FÁCIL Productivo tiene como propósito medir y comparar la facilidad de apertura de negocios en los municipios argentinos, evaluando la complejidad normativa, el grado de digitalización de los trámites y la experiencia del emprendedor o empresario en su interacción con el gobierno local.

El presente documento reúne de manera integral el trabajo realizado y constituye un estudio completo y autónomo sobre la materia. Su objetivo es ofrecer a intendentes, funcionarios públicos, emprendedores y la sociedad en general, en un único texto, tanto la metodología desarrollada para construir el índice como los resultados obtenidos de su aplicación a un universo de municipios argentinos, de modo que el instrumento, su fundamentación y su evidencia empírica puedan comprenderse y consultarse de forma independiente.

Sobre esa base, el documento presenta el marco conceptual que sustenta el Índice FÁCIL Productivo y su vinculación con las mejores prácticas internacionales en materia de simplificación administrativa y gobierno digital; la metodología de medición, que define el universo de análisis, las tipologías de negocio relevadas y las variables que componen cada uno de los tres bloques del índice; y los resultados obtenidos para cada municipio, que permiten ordenar y comparar el desempeño de las distintas jurisdicciones tanto a nivel general como por rubro.

El estudio se complementa con la aplicación del índice a tres ciudades de América Latina, que permite contrastar su comportamiento en distintos entornos institucionales; con fichas cualitativas para cada jurisdicción, que identifican fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en los procesos de habilitación; y con un conjunto de recomendaciones de política, diferenciadas según el nivel de desarrollo de cada municipio y orientadas a simplificar los trámites, completar su digitalización, mejorar la experiencia del emprendedor y avanzar hacia sistemas más integrados, previsibles y basados en riesgos.

1.2 Antecedentes

El Índice FÁCIL Productivo se inscribe en la línea conceptual iniciada por el BID en la publicación "*El fin del trámite eterno: Ciudadanos, burocracia y gobierno digital" (2018)*, que destaca la necesidad de modernizar la gestión pública y reducir cargas burocráticas en la gestión de trámites con los gobiernos locales.

Sobre esa base, IDESA desarrolló en 2022 y aplicó en 2024 y 2025 el Índice FÁCIL para medir, evaluar y comparar los trámites de las distintas ciudades de Argentina, con un foco principal en el ciudadano. El presente proyecto amplía esa experiencia hacia el ámbito productivo, focalizándose específicamente en la apertura de negocios. Es decir, todo lo que debe pasar un emprendedor o empresario para lograr la apertura y puesta en marcha de un determinado negocio.

El relevamiento estandarizado abarca un universo de **31 ciudades y 12 tipos de negocios distintos.** En cada localidad, se analiza el proceso de apertura de cada tipo de negocio. Tras haber superado una etapa inicial de prueba piloto que permitió validar los instrumentos metodológicos, **en esta tercera fase del proyecto se avanzó con el relevamiento íntegro y la**

[3] IDESA agradece las valiosas contribuciones del equipo del BID durante la preparación del estudio, en particular a: Paula Brankevich, Mariano Lafuente, Sebastián López Azumendi y Santiago Paz.

sistematización de datos de la totalidad de los municipios seleccionados, lo que hizo posible transformar esa información en indicadores cuantitativos y calcular **los índices a nivel municipal.**

Sección 2. Marco Teórico

2.1 Fundamentos Conceptuales del Índice FÁCIL Productivo

El índice se fundamenta en tres principios centrales de modernización administrativa:

1. Simplificación regulatoria.
2. Digitalización de procesos.
3. Transparencia y trazabilidad en la gestión pública.

Esta propuesta metodológica no solo busca evaluar la eficiencia administrativa, sino que se inserta en una tendencia global de fortalecimiento de la competitividad a nivel local y mejora del entorno para el desarrollo económico.

2.1.1 Revisión de literatura y justificación

La fundamentación de este índice reconoce una evolución en los estudios sobre gestión pública y clima de negocios. Inicialmente, el marco conceptual se nutrió de un enfoque centrado en el ciudadano, reflejado en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo *El fin del trámite eterno: Ciudadanos, burocracia y gobierno digital*, que subraya la necesidad de reducir las cargas burocráticas para mejorar la relación entre el Estado y la sociedad (BID, 2018)[4]. En esta misma línea, organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos han enfatizado la importancia de simplificar regulaciones y mejorar la calidad del gobierno para fortalecer la confianza y la eficiencia del sector público (OCDE, 2020)[5]. Sin embargo, la propuesta del Índice FÁCIL Productivo centra este enfoque en el empresario y emprendedor, entendiendo que la agilidad en la apertura de negocios constituye un motor crítico para el crecimiento económico y la creación de empleo.

A nivel global, la literatura ha documentado ampliamente los efectos de las reformas regulatorias en el desempeño empresarial. Estudios del Banco Mundial, incluyendo las evaluaciones de su Grupo de Evaluación Independiente (IEG), muestran que la reducción de obstáculos administrativos contribuye a la formalización de empresas, la inversión y la productividad (Banco Mundial, 2020)[6]. En la misma línea, reportes como *Doing Business* han evidenciado la relación entre mejoras regulatorias y dinamismo empresarial. Asimismo, investigaciones académicas demuestran que los rankings internacionales influyen en el comportamiento regulatorio de los países (Doshi, Kelley y Simmons, 2019)[7], generando incentivos para la adopción de reformas orientadas a mejorar el clima de negocios. Complementariamente, la Corporación Financiera Internacional ha documentado cómo las

---

[4] **Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2018).** *El fin del trámite eterno: Ciudadanos, burocracia y gobierno digital.*

[5] **OCDE. (2020).** *Regulatory Policy Outlook 2020.*

[6] **Banco Mundial. (2020).** *Doing Business 2020.* Washington, DC.

[7] **Doshi, R., Kelley, J. G., & Simmons, B. A. (2019).** *The Power of Ranking: The Ease of Doing Business Indicator and Global Regulatory Behavior.* International Organization, 73(3), 611–643.

reformas en simplificación de trámites y digitalización impactan en la reducción de costos para las empresas y en la expansión del sector privado (IFC, 2019)[8].

Un pilar fundamental de esta justificación es la iniciativa *Business Ready (B-READY)* del Banco Mundial. Este enfoque metodológico actualiza y amplía el marco conceptual de *Doing Business*, incorporando dimensiones vinculadas no solo a la regulación formal, sino también a su implementación efectiva y a la calidad de los servicios públicos. En particular, parte de la premisa de que, aunque los marcos regulatorios suelen definirse a nivel nacional, los principales cuellos de botella para las empresas emergen en la etapa de implementación local. En este sentido, la evidencia metodológica del programa B-READY destaca la existencia de disparidades en la eficiencia burocrática y en la calidad de la provisión de servicios, lo que refuerza la necesidad de contar con datos desagregados para el diseño de reformas específicas (Banco Mundial, 2024)[9]. En línea con este enfoque, organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe han subrayado que las brechas territoriales en capacidades estatales y calidad institucional constituyen un factor clave para explicar diferencias en productividad y desarrollo económico dentro de los países (CEPAL, 2022)[10].

2.1.2 Contribución a la política pública

La implementación del Índice FÁCIL Productivo contribuye a la política pública mediante la generación de evidencia empírica para la toma de decisiones. Al medir y comparar la facilidad de apertura de negocios en 31 municipios argentinos, el proyecto permite:

- *Identificar disparidades regionales:* Al igual que el modelo B-READY, este índice visibiliza brechas en la capacidad de gestión y la fragmentación digital entre jurisdicciones.
- *Promover el aprendizaje entre pares:* facilita que los municipios identifiquen mejores prácticas locales que puedan ser escaladas o replicadas para fortalecer la competitividad territorial.
- *Reducir la fricción administrativa:* A través de la medición de variables de proceso, gestión y experiencia del usuario, se busca orientar reformas que disminuyan la "fricción" o el ida y vuelta innecesario en los trámites municipales.

En conclusión, este esfuerzo metodológico se alinea con las mejores prácticas internacionales al proporcionar una hoja de ruta para la mejora de los marcos regulatorios y procesos administrativos que afectan directamente la vida del sector privado a nivel local.

2.2 Definición del universo de análisis

El índice se desarrolla sobre un universo de 31 jurisdicciones municipales de la República Argentina, seleccionadas en coordinación con el BID. La muestra combina la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, municipios de alta densidad poblacional del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y las principales ciudades del interior del país, con el objetivo de capturar diversidad institucional, normativa y administrativa en materia de habilitaciones comerciales.

---

[8] **IFC. (2019).** *Creating Markets / Business Environment Reform Insights.*

[9] **Banco Mundial. (2024).** *Business Ready (B-READY) Methodology Handbook.* **Banco Mundial. (2024).** *Subnational Business Ready: Manual and Guide.*

[10] **CEPAL. (2022).** *Panorama del desarrollo productivo en América Latina.*

Desde el punto de vista territorial, el relevamiento incluye:

- La *Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*[11]
- *21 municipios de la Provincia de Buenos Aires:* Avellaneda, Escobar, General San Martín, Hurlingham, José C. Paz, La Matanza, La Plata, Lanús, Lomas de Zamora, Luján, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Quilmes, San Isidro, Tigre, Tres de Febrero, General Pueyrredon (Mar del Plata) y Tandil.
- *9 ciudades del interior del país:* Santa Fe, Rosario, Córdoba, Río Cuarto, Mendoza, San Miguel de Tucumán, Salta, Neuquén y Paraná.

La selección responde a criterios de relevancia económica, peso demográfico y heterogeneidad regulatoria, permitiendo comparar entornos administrativos con distintos niveles de complejidad institucional y capacidades de gestión. Asimismo, el universo considerado incluye municipios con diferentes niveles de digitalización y desarrollo de gobierno digital, lo cual resulta central para evaluar las dimensiones del índice vinculadas a simplificación, previsibilidad y experiencia del usuario.

Este alcance territorial constituye el escenario inicial de análisis y la base empírica para la construcción de un Índice para medir la facilidad para habilitar negocios a nivel municipal. La cobertura seleccionada permite generar resultados representativos, comparables, identificar buenas prácticas replicables y formular recomendaciones diferenciadas según tipología de municipio y nivel de desarrollo administrativo.

2.2.1 Tipologías de negocio

Para que el Índice FÁCIL Productivo sea una herramienta representativa y comparable, resulta necesario definir un conjunto acotado de tipologías de negocio sobre las cuales relevar los procesos de habilitación.

La definición de estas tipologías es central desde el punto de vista metodológico, ya que **cada actividad económica activa marcos regulatorios específicos a nivel local**. En este sentido, identificar tipos de negocio estandarizados permite relevar de manera precisa los **trámites, requisitos, plazos y documentación** necesarios para su apertura, capturando de forma homogénea la experiencia del emprendedor en su interacción con el municipio.

Con este objetivo, la selección de rubros se estructuró a partir de un análisis secuencial basado en información oficial del Ministerio de Economía[12], combinando evidencia empírica con criterios de comparabilidad y factibilidad de relevamiento.

2.2.2 Análisis de la estructura productiva y representatividad territorial

En una primera etapa, se analizó la estructura productiva argentina en función de la cantidad de establecimientos y el empleo generado. Los datos muestran una **alta concentración de la actividad económica en un conjunto reducido de sectores** (ver Tabla 1).

---

[11] La Ciudad Autónoma de Buenos Aires se incluye como unidad comparable en tanto ejerce funciones equivalentes a las de los municipios en materia de habilitación y control de actividades económicas, respondiendo a criterios de comparabilidad funcional.

[12] https://datos.produccion.gob.ar/dataset/distribucion-geografica-de-los-establecimientos-productivos

Tabla 1. Cantidad de establecimientos y empleo generado por rama de actividad económica (CIIU[13] a un dígito)

Grandes rubros	Establecimientos	%	% Acumulado Establecimientos	Empleo	%	% Acumulado Empleo
Comercio al por Mayor y al por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	273.504	29%	29%	1.158.431	18%	18%
Industria Manufacturera	105.947	11%	40%	1.223.643	19%	37%
Servicios de Asociaciones y Servicios Personales	83.959	9%	48%	291.998	4%	41%
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	81.786	9%	57%	344.173	5%	46%
Servicio de Transporte y Almacenamiento	57.763	6%	63%	480.367	7%	53%
Servicios de Alojamiento y Servicios de Comida	54.535	6%	69%	277.177	4%	57%
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	51.297	5%	74%	537.265	8%	65%
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	44.995	5%	79%	176.474	3%	68%
Construcción	44.706	5%	84%	444.753	7%	75%
Salud Humana y Servicios Sociales	37.191	4%	87%	317.869	5%	80%
Servicios Inmobiliarios	27.198	3%	90%	50.602	1%	81%
Intermediación Financiera y Servicios de Seguros	25.177	3%	93%	216.537	3%	84%
Información y Comunicaciones	22.903	2%	95%	250.524	4%	88%
Enseñanza	19.187	2%	97%	493.314	7%	95%
Servicios Artísticos, Culturales, Deportivos y de Esparcimiento	12.970	1%	99%	84.368	1%	96%
Explotación de Minas y Canteras	4.146	0%	99%	101.832	2%	98%
Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	3.205	0%	99%	65.739	1%	99%
Suministro de Agua; Cloacas; Gestión de Residuos y Recuperación de Materiales y Saneamiento Público	2.770	0%	100%	61.896	1%	100%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	2.147	0%	100%	16.772	0%	100%
Servicios de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	305	0%	100%	1.684	0%	100%
Servicios de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	27	0%	100%	31	0%	100%

Fuente: Ministerio de Economía de la Nación – Secretaría de Industria – Dirección Nacional de Estudios para la Producción (CEP XXI), sobre la base de datos de AFIP (SIPA), Distribución geográfica de los establecimientos productivos.

El comercio al por mayor y menor constituye el principal rubro en términos de establecimientos, concentrando el **29% del total**, lo que evidencia su fuerte capilaridad territorial. Por su parte, la industria manufacturera representa el **11% de los establecimientos y el 19% del empleo**, posicionándose como uno de los sectores más relevantes en generación de trabajo.

En conjunto, los primeros seis rubros explican aproximadamente el **70% de los establecimientos y el 57% del empleo**, lo que refleja una estructura productiva concentrada en actividades con alta presencia territorial y relevancia económica.

[13] Clasificación Industrial Internacional Uniforme

A partir de este diagnóstico, se pasó a una segunda etapa donde se priorizaron sectores con **presencia potencial en la totalidad de los municipios analizados**, condición necesaria para garantizar la comparabilidad del índice. En este marco, si bien actividades como agricultura, ganadería y pesca representan una proporción relevante de establecimientos (9%), fueron excluidas debido a que su dinámica depende en gran medida de factores territoriales y productivos específicos, y a que sus procesos de inicio de actividad no se estructuran, en general, a través de habilitaciones municipales urbanas estandarizadas, lo que dificulta su comparación entre jurisdicciones.

Como se mencionó anteriormente, la industria manufacturera adquiere especial relevancia como principal generador de empleo formal. Dentro de este sector, se seleccionaron actividades con **alta representatividad y presencia territorial**, como la industria alimenticia (27% del empleo industrial) y la industria metalúrgica (ver Tabla 2). Estas ramas permiten incorporar al análisis procesos de habilitación asociados a actividades productivas, incluyendo requerimientos vinculados al uso del suelo y condiciones ambientales.

Tabla 2. Cantidad de establecimientos y empleo generado por rama de actividad económica (CIIU a dos dígitos) en la industria manufacturera

Act. Economía 2 dígitos.	Establecimientos	%	Empleo	%
Elaboración de productos alimenticios	26.559	25%	331.385	27%
Fabricación de productos elaborados del metal, excepto maquinaria y equipo	12.021	11%	93.686	8%
Elaboración de prendas de vestir	7.091	7%	41.023	3%
Fabricación de productos de caucho y plástico	5.706	5%	68.428	6%
Elaboración de productos textiles	5.215	5%	55.013	4%
Fabricación de sustancias químicas	5.163	5%	70.057	6%
Fabricación de maquinarias	4.869	5%	56.411	5%
Elaboración de bebidas	3.889	4%	58.864	5%
Elaboración de productos de madera	3.717	4%	27.807	2%
Fabricación de muebles	3.577	3%	22.929	2%
Fabricación de productos de vidrio y otros minerales no metálicos	3.455	3%	47.123	4%
Imprentas y editoriales	3.233	3%	18.416	2%
Fabricación de equipo eléctrico	3.048	3%	40.510	3%
Elaboración de productos de cuero y calzado	2.753	3%	27.634	2%
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	2.696	3%	75.720	6%
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	2.226	2%	11.655	1%
Otras industrias manufactureras	2.043	2%	14.682	1%
Elaboración de productos de papel	1.936	2%	33.575	3%
Fabricación de productos de informática, de electrónica y de óptica	1.852	2%	24.495	2%
Fabricación de metales comunes	1.777	2%	37.606	3%
Elaboración de productos farmacéuticos	1.765	2%	42.602	3%
Fabricación de otros equipos de transporte	1.012	1%	15.067	1%

Act. Economía 2 dígitos.	Establecimientos	%	Empleo	%
Fabricación de productos de refinación de petróleo	240	0%	3.927	0%
Elaboración de productos de tabaco	104	0%	5.028	0%

Fuente: Ministerio de Economía de la Nación – Secretaría de Industria – Dirección Nacional de Estudios para la Producción (CEP XXI), sobre la base de datos de AFIP (SIPA), Distribución geográfica de los establecimientos productivos.

En una tercera etapa, se incorporaron actividades de servicios con fuerte presencia en entornos urbanos y relevancia en la dinámica económica local. Entre ellos fueron seleccionados: servicios de alojamiento y gastronomía; servicios de salud y servicios profesionales.

Dentro del sector de alojamiento y gastronomía, se seleccionó la tipología de restaurante, que concentra el **80% de los establecimientos y el 77% del empleo** del rubro, constituyéndose como la actividad más representativa (ver tabla 3).

Tabla 3. Cantidad de establecimientos y empleo generado por rama de actividad económica (CIIU a dos dígitos) dentro del sector alojamiento y gastronomía

Act. Económica a 2 dígitos	Establecimientos	%	Empleo	%
Servicios de expendio de alimentos y bebidas	43.628	80%	214.353	77%
Servicios de alojamiento	10.907	20%	62.824	23%

Fuente: Ministerio de Economía de la Nación – Secretaría de Industria – Dirección Nacional de Estudios para la Producción (CEP XXI), sobre la base de datos de AFIP (SIPA), Distribución geográfica de los establecimientos productivos.

En el caso del rubro de servicios profesionales, abarca un 5% de los establecimientos totales y un 3% en el empleo, aportando una diversidad de servicios a incluir como por ejemplo jurídicos, contables, arquitectura, ingeniería, entre otros.

En el caso de servicios de salud, un sector característico por ser mano de obra intensiva, tiene un 4% de los establecimientos totales, y un 5% del empleo total generado.

Por el contrario, se excluyen sectores como transporte y almacenamiento, pese a su peso en el empleo, debido a que su regulación depende en gran medida de marcos normativos provinciales y nacionales, lo que limita su comparabilidad en términos estrictamente municipales.

2.2.3 Vinculación entre estructura productiva y tipologías seleccionadas

A partir del análisis de la estructura productiva, se estableció una correspondencia directa entre los principales rubros económicos y las tipologías de negocio seleccionadas, con el objetivo de asegurar que el índice refleje actividades representativas y observables a nivel municipal.

En este sentido, el **sector comercio**, que concentra el **29% de los establecimientos del país**, constituye el principal eje de la selección. Para capturar su diversidad y distintos niveles de complejidad regulatoria, se definieron las siguientes tipologías: supermercado, hipermercado, farmacia, carnicería y verdulería, ferretería, indumentaria, librería y mueblería (estos últimos cuatro rubros se agrupan en una misma tipología de establecimiento en función de sus características operativas), y kiosco. Estas tipologías permiten representar tanto comercios de

pequeña escala como grandes superficies, reflejando distintos requerimientos de habilitación, controles y normativa aplicable.

Por su parte, la **industria manufacturera**, que representa el **11% de los establecimientos y el 19% del empleo**, se incorporó a través de dos tipologías específicas, industria alimenticia e industria metalúrgica. Ambas actividades fueron seleccionadas por su relevancia económica y presencia territorial, así como por la posibilidad de relevar procesos de habilitación asociados a actividades productivas, incluyendo aspectos vinculados al uso del suelo y regulaciones ambientales.

En relación con los **servicios**, se priorizaron aquellas actividades con alta presencia en entornos urbanos y procesos de habilitación claramente identificables. En particular, dentro del sector de alojamiento y gastronomía (6% de los establecimientos), se incorporó la tipología de **restaurante**, por ser la actividad predominante del rubro, como se mencionó en el apartado anterior.

Dentro de los servicios profesionales y de salud, se incluyeron **estudio profesional** y **clínica privada**. Estas tipologías representan servicios frecuentes en economías urbanas, cuya apertura implica interacción directa con el municipio y, en algunos casos, con otros niveles de gobierno.

Finalmente, se incorporó la tipología de **estación de servicio** como un caso de actividad con **alta complejidad regulatoria**, que permite capturar la interacción entre normativas municipales y sectoriales específicas.

En resumen, las 12 tipologías de negocio definidas que constituyen la base del Índice FÁCIL Productivo son:

- Supermercado
- Hipermercado
- Farmacia
- Carnicería y verdulería
- Ferretería / indumentaria / librería / mueblería
- Kiosco
- Clínica privada
- Estación de servicio
- Estudio profesional
- Restaurante
- Industria metalúrgica
- Industria alimenticia

Sección 3. Metodología del ÍNDICE

3.1 Cálculo del Índice

Para el cálculo del Índice FÁCIL Productivo, el análisis puede observarse en distintas granularidades, según el nivel de detalle que se quiera explorar: (i) por municipio, donde se releva para los rubros seleccionados el conjunto de trámites necesarios para habilitar un negocio; (ii) por rubro, comparando los trámites de habilitación requeridos para cada actividad; y (iii) por trámite, evaluando en detalle cada gestión y requisito exigido para completar la habilitación del negocio. A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de estos niveles de análisis, con el objetivo de explicar cómo se estructura el cálculo del Índice FÁCIL Productivo y de qué manera se interpretan los resultados en cada una de las granularidades consideradas.

- **Índice FÁCIL Productivo a nivel ciudad (agregación por estructura productiva)**

La ciudad m se obtiene con el promedio simple de los índices que se obtienen de todos los rubros (r) de dicha ciudad:

$$IFP\ Ciudad_m = \frac{1}{|R_m|} \sum_{r \in R_m} IFP_{r,m}$$

Donde:

R_m: conjunto de rubros pertenecientes a la ciudad m ; $r \in R_m$

$$Índice\ FACIL\ Productivo\ Ciudad_m \in [0,1]$$

- **Índice a nivel rubro (negocio)**

Para cada rubro r en la ciudad m, el índice se define como el promedio simple de los Índices FÁCIL de sus trámites relevantes:

$$IFP_{\ r,m} = \frac{1}{|T_r|} \sum_{t \epsilon T_r} IF_{t,m}$$

donde $IF_{t,m}$es el Índice FÁCIL del trámite t en el municipio m, y T_r es el conjunto de trámites aplicables al rubro r.

Donde:

$$IF_{t,m} \in [0,1]$$

- **Puntaje a nivel trámite**

$$IF_{\ t,m} = 0{,}5 \sum_{i=1}^{8} a_i p_i + 0{,}25 \sum_{j=1}^{4} \beta_j g_j + 0{,}25 \sum_{k=1}^{3} \delta_k x_k$$

Donde:

- p_i son las variables del trámite como proceso,
- g_j son las variables de gestión y regulación y
- x_k las variables de experiencia con el emprendedor.
- ai, βj, δ_k son los ponderadores de cada bloque y se construyen como 1/8, 1/4 y 1/3, respectivamente.

- **Índice a nivel trámite: Habilitación de un negocio**

Para relevar y evaluar cada trámite de habilitación de negocios, se elaboró un instrumento de relevamiento estructurado en tres bloques analíticos. Este instrumento permite analizar de manera sistemática las distintas dimensiones que inciden en la facilidad para iniciar una actividad económica a nivel municipal. En particular, se examinan aspectos vinculados al proceso del trámite, a su marco de gestión y regulación institucional, y a la experiencia del emprendedor o empresario en su interacción con la administración pública. A continuación, se detallan las preguntas consideradas en cada uno de estos bloques.

Bloque 1: Proceso

- p_1 captura la cantidad de requisitos del trámite, adoptando los siguientes valores:
  - 1 si la cantidad de requisitos es menor a 2
  - 0,75 si la cantidad de requisitos es mayor a 1 y menor a 4
  - 0,5 si la cantidad de requisitos es mayor a 3 y menor a 8
  - 0,25 si la cantidad de requisitos es mayor a 7 y menor a 11
  - 0 si la cantidad de requisitos es mayor a 10 o si Ns/Nc.
- p_2 captura la cantidad de trámites previos necesarios, adoptando los siguientes valores:
  - 1 si no se requiere ningún trámite previo
  - 0,75 si se requiere hacer 1 trámite previo
  - 0,5 si se requieren hacer 2 trámites previos
  - 0,25 si se requieren hacer 3 trámites previos
  - 0 si se requieren hacer más de 3 trámites previos o si Ns/Nc
- p_3 captura la cantidad de documentos que se deben presentar dentro del trámite, adoptando los siguientes valores:
  - 1 si la cantidad de documentos a presentar es menor a 3
  - 0,75 si la cantidad de documentos a presentar es mayor a 2 y menor a 5

o 0,5 si la cantidad de documentos a presentar es mayor a 4 y menor a 8

o 0,25 si la cantidad de documentos a presentar es mayor a 7 y menor a 11

o 0 si la cantidad de documentos a presentar es mayor a 10 o si Ns/Nc

- p_4 captura si el municipio solicita documentación con la que ya cuenta de antemano:

  o 1 si no solicita documentación con la que ya cuenta

  o 0 si solicita documentación que ya posee o Ns/Nc.

- p_5 captura la forma en la que se gestiona el trámite, adoptando los siguientes valores:

  o 1 si se gestiona de manera online

  o 0,5 si se gestiona de manera híbrida, es decir, si al menos una parte del trámite se gestiona de forma presencial y el resto de forma digital o virtual.

  o 0 si no se gestiona de manera online y todos los pasos son presenciales o si Ns/Nc

- p_6 captura la información relativa a los turnos necesarios para iniciar el trámite, adoptando los siguientes valores:

  o 1 si requiere turno o si no hace falta turno porque el trámite es 100% digital.

  o 0 si no requiere turno, es decir, si el turno es por orden de llegada o si Ns/Nc

- p_7 captura la información relativa a la comunicación del resultado del trámite, adoptando los siguientes valores:

  o 1 si cuenta con un método de comunicación del resultado del trámite, ya sea virtual, vía telefónica, WhatsApp o correo electrónico

  o 0 si no cuenta con un método de comunicación del resultado del trámite y es el emprendedor o empresario quien se tiene que comunicar con el municipio para saber dicho resultado.

- p_8 captura la información relativa al costo del trámite y la cantidad de tasas que disponen de pago online, adoptando los siguientes valores:

  o 1 si no tiene costo o si todas las tasas se pueden pagar online

  o 0 si tiene costo y al menos una tasa se debe pagar presencial o si no hay información al respecto.

***Bloque 2*: Gestión y regulación del trámite**

- g_1 captura la información relativa al marco legal del trámite, adoptando los siguientes valores:

  - o 1 si cuenta con marco legal

  - o 0 si no cuenta con marco legal o si no hay información al respecto.

- g_2 captura la información relativa a un plazo máximo de finalización del trámite:

  - o 1 si cuenta con plazos máximos de finalización

  - o 0 si no cuenta con plazos máximos de finalización o si no se informa

- g_3 captura la información relativa al sistema de registro utilizado, adoptando los siguientes valores:

  - o 1 si se cuenta con un sistema de registro

  - o 0 si no se cuenta con un sistema de registro o si no se informa

- g_4 es el Índice de Calidad de la Guía Digital de Trámites (GDT), adoptando los siguientes valores:

  - o 0 si no cuenta con GDT

  - o (0,1) si cuenta con GDT, en donde variará según la calidad.

$$g_4 = GDT_{\ t,m} * (0{,}5 \sum_{j=1}^{7} \varphi_j i_j \ + 0{,}25 \sum_{i=1}^{3} \mu_i b_i \ + 0{,}25 \sum_{k=1}^{2} \rho_k y_k \ )$$

Donde:

▪ GDT representa la existencia (o no) de una Guía Digital de Trámites. Asume valores 0 o 1.

▪ φ, μ , ρ son los ponderadores de cada bloque y se construyen como 1/7, 1/3 y 1/2, respectivamente.

▪ i json variables dummy que hacen referencia a los atributos de información de la GDT:

o i_1 indica si hay o no información sobre los requisitos del trámite. Si existe el valor es 1 y si no existe o no se encuentra, el valor asume 0.

o i_2 releva si hay información de los pasos a seguir por el trámite o si no hay. En caso de contar con esos pasos, el valor es 1, caso contrario es 0.

o i_3 analiza si en la GDT hay un link al turnero digital. Si hay o si el trámite no requiere sacar turno, el valor es 1; si no, el valor es 0.

o i_4 muestra si en la GDT hay información del lugar donde se puede realizar el trámite. Si existe o si el trámite es 100% digital el valor es 1, si no hay o no se encuentra, el valor es 0.

o i_5 indica si en la GDT hay información del organismo responsable. Si existe el valor es 1, si no hay o no se encuentra, el valor es 0.

o i_6 analiza si en la GDT hay algún link para iniciar el trámite online. Si existe el valor es 1, si no hay o no se encuentra, el valor es 0.

o i_7 releva si en la GDT hay información del marco legal. Si existe el valor es 1, si no hay o no se encuentra, el valor es 0.

- b_i son variables dummy que hacen referencia a los atributos de búsqueda de la GDT:

o b_1 captura si en el buscador de la GDT hay una opción de filtro por temas. Si existe, el valor es 1, si no hay o no se encuentra el valor es 0.

o b_2 analiza si en el buscador de la GDT hay una opción de filtro por palabras claves. Si existe, el valor es 1, si no hay o no se encuentra el valor es 0.

o b_3 releva si la GDT tiene un estándar de la información presentada para el trámite. Si existe, el valor es 1, si la información cambia por cada trámite o no se encuentra ninguna información sobre el trámite el valor es 0.

- y_k son variables dummy que hacen referencia a los atributos de pago de la GDT:

o y_1 muestra si en la GDT hay información del costo del trámite analizado. Si el costo está presentado en pesos ($) o en una unidad equivalente, el valor es 1, si el costo se presenta indicando el número de Ordenanza que hay que ver para conocerlo, el puntaje es 0,5 y si no hay información del costo o no se encuentra, el valor es 0.

o y_2 releva si en la GDT hay información de los medios de pago disponibles para el trámite analizado. Si está la información o si el trámite no requiere ningún pago, el valor es 1, si no existe el valor es 0.

Bloque 3: Experiencia del emprendedor o empresario

- x_1 captura la existencia de una encuesta que mida la calidad de la atención al emprendedor o empresario al finalizar el trámite, adoptando los siguientes valores:

o 1 si existe una encuesta

o 0 si no existe dicha encuesta o si no se informa

- x_2 captura la existencia de una encuesta que mida el resultado del servicio ofrecido al emprendedor o empresario al finalizar el trámite, adoptando los siguientes valores:

  o 1 si existe una encuesta

  o 0 si no existe dicha encuesta o si no se informa

- x_3 captura la transparencia respecto a los resultados del trámite, adoptando los siguientes valores:

  o 1 si presenta boletines o un portal de visualización con actualizaciones periódicas (<1 año de antigüedad) con información relativa a al menos tres de las siguientes cinco variables del trámite:

  ▪ Cantidad de trámites resueltos

  ▪ Proporción de trámites resueltos sobre trámites iniciados

  ▪ Demora promedio del trámite

  ▪ Recaudación del trámite

  ▪ Puntaje promedio en encuestas de atención al emprendedor / empresario

  o 0,5 si presenta boletines o un portal de visualización sin actualizaciones periódicas (>1 año de antigüedad) o, teniendo actualizaciones periódicas, cumple con menos de tres de los requisitos anteriores.

  o 0 si no presenta boletines o un portal de visualización para ese trámite o si no se informa

Para Facilitar la interpretación de los resultados, el índice se construye siguiendo una lógica de agregación progresiva, desde el nivel más específico hacia el nivel más general, utilizando promedios simples en cada etapa del cálculo.

En primer lugar, para cada trámite individual se obtiene un puntaje a partir de las preguntas incluidas en el instrumento de relevamiento, organizadas en los tres bloques de evaluación definidos (proceso, gestión y regulación, y experiencia del emprendedor).

En segundo lugar, el trámite de habilitación de un negocio no está conformado por una única gestión, sino por varios trámites específicos que deben realizarse para completar la habilitación

(por ejemplo, inscripción, inspecciones, certificados u otras autorizaciones). Cada uno de estos trámites se evalúa de manera independiente y se obtiene un puntaje para cada uno de ellos. El resultado del trámite de habilitación se calcula entonces como el promedio simple de los puntajes de todos los trámites que intervienen en el proceso de habilitación.

Finalmente, una vez obtenido el valor de habilitación para cada rubro analizado, el índice del municipio se calcula nuevamente mediante un promedio simple de los resultados de los distintos rubros considerados.

En el Anexo 1 se incorpora un glosario de terminología.

3.2 Metodología de recolección de datos

El relevamiento se realiza en tres etapas:

1. Revisión de normativa y guías oficiales en portales web municipales y provinciales.
2. Consulta por canales digitales institucionales (correo electrónico, WhatsApp oficial, chatbots).
3. Contacto telefónico cuando no se obtiene información suficiente.

Para garantizar trazabilidad:

- Se registra la fecha exacta del relevamiento.
- Se realizan capturas de pantalla de la información disponible.
- Se contacta a cada municipio para mostrar los resultados relevados, y realizar la correcta validación de la información.

3.3 Supuestos definidos

A la hora de analizar qué trámites son necesarios considerar y la cantidad de documentación que se requería por parte del municipio, se debieron establecer ciertos supuestos, para redirigir la búsqueda, sobre las siguientes dimensiones:

- ***Superficie***: se detectó que el tamaño del local o negocio determinaba la cantidad de trámites y documentos que había que presentar, sobre todo en aquellos municipios que ofrecían una habilitación express o simplificada para locales de menor tamaño. Para el análisis, se supuso una superficie diferente según el rubro: 50 m² para kioscos y estudios profesionales; 100 m² para farmacias, carnicerías y verdulerías, comercios minoristas y restaurantes; 300 m² para supermercados; 1.000 m² para clínicas e industrias; 2.000 m² para hipermercados; y 3.000 m² para estaciones de servicio.
- ***Uso de espacio público:*** en general, en los municipios, utilizar el espacio público (como la vereda) como lugar de publicidad (cartelería) requiere un permiso especial. Por esta razón, se supone que todos los rubros utilizan publicidad, excepto los estudios de servicios profesionales.
- ***Venta de alcohol y tabaco:*** al igual que el punto anterior, al vender este tipo de productos en el local, en algunas ciudades, se solicita un permiso especial que se debe

tramitar adicionalmente a los otros trámites de habilitación. Para el análisis, se supuso que los supermercados, hipermercados, kioscos y estaciones de servicio venden bebidas alcohólicas y cigarrillos. Para los demás rubros, se supuso que no realizan estas actividades.

- ***Manipulación de alimentos:*** se suele solicitar un carnet alimentario si el local o negocio manipula alimentos. Para el análisis, se supuso que este requisito corresponde a supermercados, hipermercados, carnicerías y verdulerías, estaciones de servicio y restaurantes.
- ***Tipo societario***: se distingue entre los trámites realizados de forma individual y aquellos efectuados por sociedades comerciales. En el caso de las sociedades comerciales, se requiere una mayor cantidad de documentación para autorizar al solicitante a continuar con el trámite. Para el análisis, se supuso que los supermercados, hipermercados, clínicas privadas, estaciones de servicio e industrias se encuentran constituidos como SA o SRL**.** En las farmacias, carnicerías y verdulerías, ferreterías, locales de indumentaria, librerías, mueblerías, kioscos, estudios de servicios profesionales y restaurantes, se supuso que el titular es una persona humana.
- ***Contrato:*** Para el análisis se toma de supuesto que en todos los rubros se debe alquilar el local para su utilización.
- ***Declaración Jurada de la Inversión realizada:*** en algunas ciudades se detectó que se solicita esta DDJJ que debe realizar un contador. Si el monto es superior al límite fijado por el municipio, se debe cumplimentar con más trámites y pasos para habilitar el negocio. Si el monto es menor al límite (que varía por ciudad y no en todas las ciudades se pide) no se deben hacer más trámites. Para el análisis, se supuso que la inversión supera dicho límite en todos los rubros, excepto en kioscos y estudios de servicios profesionales.
- ***Equipo de Elevación:*** para habilitaciones de algunos negocios particulares es necesario tener equipos de elevación. Para el análisis, se supuso que cuentan con estos equipos los hipermercados, las clínicas privadas de salud y las industrias metalúrgicas y alimenticias. Para los demás rubros, se supuso que no utilizan equipos de elevación.

Estos supuestos permiten estandarizar el universo de trámites comparables entre municipios. A continuación, se comparte una tabla con el resumen de los supuestos determinados por cada negocio:

Tabla 4. Resumen de los supuestos por tipo de negocio

RUBROS	TAMAÑO	PUBLICIDAD	ESPACIO PÚBLICO	VENTA BEBIDA ALCOHÓLICA	VENTA CIGARRILLOS	MANIPULACION ALIMENTOS	CONTRATO	TIPO SOCIETARIO	DDJJ ACTIVO DE LO INVERTIDO - SUPERA?	EQUIPOS DE ELEVACIÓN
SUPERMERCADO	300m²	SI	NO	SI	SI	SI	INQUILINO	SA / SRL	SI	NO
HIPERMERCADO	2.000m²	SI	NO	SI	SI	SI	INQUILINO	SA / SRL	SI	SI
FARMACIA	100m²	SI	NO	NO	NO	NO	INQUILINO	INDIVIDUO	SI	NO
CARNICERÍA Y VERDULERÍA	100m²	SI	NO	NO	NO	SI	INQUILINO	INDIVIDUO	SI	NO

RUBROS	TAMAÑO	PUBLICIDAD	ESPACIO PÚBLICO	VENTA BEBIDA ALCOHÓLICA	VENTA CIGARRILLOS	MANIPULACION ALIMENTOS	CONTRATO	TIPO SOCIETARIO	DDJJ ACTIVO DE LO INVERTIDO - SUPERA?	EQUIPOS DE ELEVACIÓN
FERRETERÍA/ INDUMENTARIA/ LIBRERÍA/ MUEBLERÍA	100m²	SI	NO	NO	NO	NO	INQUILINO	INDIVIDUO	SI	NO
KIOSCO	50m²	SI	NO	SI	SI	NO	INQUILINO	INDIVIDUO	NO	NO
CLÍNICAS PRIVADAS DE SALUD	1.000m²	SI	NO	NO	NO	NO	INQUILINO	SA / SRL	SI	SI
ESTACIONES DE SERVICIO Y EXPENDIO DE COMBUSTIBLE	3.000m²	SI	NO	SI	SI	SI	INQUILINO	SA / SRL	SI	NO
ESTUDIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES	50m²	NO	NO	NO	NO	NO	INQUILINO	INDIVIDUO	NO	NO
RESTAURANTE	100m²	SI	SI	NO	NO	SI	INQUILINO	INDIVIDUO	SI	NO
INDUSTRIA METALÚRGICA	1.000m²	SI	NO	NO	NO	NO	INQUILINO	SA / SRL	SI	SI
INDUSTRIA ALIMENTICIA	1.000m²	SI	NO	NO	NO	NO	INQUILINO	SA / SRL	SI	SI

En el Anexo 2, se encuentra un ejemplo de la planilla soporte donde se cargan los datos recolectados.

3.4 Disclaimer

El Índice FÁCIL Productivo permite comparar las condiciones formales, informativas y digitales de los procesos de habilitación. Sin embargo, no captura todos los factores que determinan la experiencia efectiva del emprendedor. Por lo tanto, sus resultados deben interpretarse como una aproximación a la facilidad del proceso y complementarse con información sobre su funcionamiento en la práctica.

1. **No mide el tiempo real de resolución.**

El índice identifica si existe un plazo máximo o estimado, pero no verifica cuánto demora efectivamente una habilitación desde su inicio hasta la autorización final. Un municipio puede publicar un plazo y no ser el plazo del emprendedor.

2. **No mide los tiempos de espera entre etapas.**

El expediente puede quedar detenido durante derivaciones internas, revisiones o pedidos de informes, aun cuando cada área cumpla formalmente con su intervención.

3. **No evalúa la frecuencia de observaciones y rechazos.**

Un trámite puede tener pocos requisitos, pero generar reiterados pedidos de corrección por formularios poco claros, criterios cambiantes o diferencias entre las áreas intervinientes.

4. **No mide la dificultad para obtener la documentación requerida.**

El índice considera la cantidad de documentos que deben presentarse, pero no evalúa el tiempo, el costo ni la complejidad necesarios para conseguirlos. Algunos certificados, planos, informes técnicos o constancias emitidas por otros organismos pueden requerir trámites adicionales, la intervención de profesionales o demoras que prolongan significativamente el proceso de habilitación.

5. No mide integralmente la calidad de la plataforma digital.

Que un trámite pueda iniciarse online no significa necesariamente que el sistema sea fácil de utilizar. Pueden existir caídas de la plataforma, lentitud, errores, incompatibilidades con dispositivos o dificultades para cargar archivos.

6. No mide la Facilidad de comprensión de los requisitos.

La información puede estar publicada y, sin embargo, utilizar lenguaje técnico, presentar instrucciones ambiguas o no explicar qué requisitos corresponden específicamente a cada actividad.

7. No mide la calidad efectiva de los canales de asistencia.

La existencia de un teléfono, correo electrónico, asistente virtual o canal de WhatsApp no permite conocer si las consultas reciben respuesta, cuánto demoran o si la orientación brindada resulta correcta y suficiente.

8. No considera el costo económico total del trámite.

El índice contempla si existe información sobre el costo y los medios de pago, pero no necesariamente mide el monto de las tasas ni otros gastos asociados, como honorarios profesionales, certificaciones, planos, estudios técnicos, traslados o tiempo destinado a completar las gestiones.

9. No considera el grado de dificultad de cada trámite.

El índice contabiliza la cantidad de trámites requeridos, pero no pondera la dificultad que implica completar cada uno de ellos. Un trámite puede exigir pocos requisitos y, aun así, resultar complejo por el tipo de documentación solicitada, los conocimientos necesarios para realizarlo, la dificultad para obtener determinados antecedentes o las gestiones que requiere para su cumplimiento.

10. Refleja la situación existente en un momento determinado.

El índice constituye una fotografía de la información y de los procedimientos relevados al **30 de mayo del 2026**. Por lo tanto, las modificaciones normativas, los cambios en los requisitos, la implementación de nuevas plataformas o las mejoras introducidas con posterioridad a esa fecha no se encuentran contempladas en los resultados.

Sección 4. Resultados

4.1 Localidades analizadas

Como primera etapa del proyecto, se realizó un relevamiento preliminar en tres municipios: Escobar, Rosario y La Matanza. Esta instancia permitió poner a prueba la matriz de relevamiento, ajustar definiciones operativas —como los conceptos de requisito, trámite previo y documento—, identificar la heterogeneidad existente en materia de digitalización y publicación de información, y estandarizar los criterios utilizados para la captura de los datos.

Una vez consolidados los instrumentos y criterios metodológicos, el relevamiento se amplió al resto de las jurisdicciones seleccionadas. De este modo, fue posible completar la medición en 30 de los 31 municipios que conforman el universo de análisis, incluyendo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los principales municipios del AMBA y las principales ciudades del interior del país. El municipio de José C. Paz no pudo ser incorporado a los resultados debido a que no se encontró información pública suficiente para reconstruir y evaluar el proceso de habilitación.

Posteriormente, los resultados fueron sometidos a un proceso de validación con los gobiernos locales, de los cuales se recibió feedback del índice y se contemplaron correcciones en los casos que el relevamiento preliminar no detectó la información necesaria para armar el índice.

4.2 Resultados

4.2.1 Desempeño General a Nivel Municipal (Ranking Global)

A partir del procesamiento de los datos recolectados y de las instancias de validación realizadas con los municipios, el Índice FÁCIL Productivo (IFP) revela una marcada heterogeneidad en el desempeño de los gobiernos locales frente a la apertura de negocios. Los resultados globales demuestran que la experiencia administrativa del sector productivo varía considerablemente dependiendo de la jurisdicción donde se intente habilitar una actividad.

En la cima del ranking se ubica **Tres de Febrero, con 60,90 puntos**, seguido por la Ciudad de Córdoba, con 59,03; la Ciudad de Santa Fe, con 53,97; Luján, con 53,86; y Río Cuarto, con 52,70. El liderazgo de estas localidades se explica fundamentalmente por un mayor nivel de madurez digital y estructuración de la información. En Tres de Febrero y Córdoba, por ejemplo, la habilitación comercial puede iniciarse de manera online y se cuenta con herramientas digitales sólidas, tales como guías de trámites, pagos digitales y canales de asistencia. De manera similar, la Ciudad de Santa Fe ofrece la posibilidad de gestionar trámites online, cuenta con canales de comunicación rápidos, como el chat de asistencia, y dispone de opciones de pago digital.

En un escalón intermedio alto se ubican municipios del AMBA como San Isidro, con 47,83 puntos, y General San Martín, con 46,34. Estas ciudades presentan plataformas y guías digitales robustas, pero sus procesos aún conviven con modalidades híbridas o exigen instancias de validación que añaden fricción al emprendedor antes de completar la habilitación.

En el extremo opuesto del índice se encuentran las jurisdicciones con mayores rezagos administrativos. Excluyendo a José C. Paz, donde el índice arrojó 0 en todos sus rubros debido a que no fue posible acceder a información suficiente para reconstruir y evaluar el proceso de habilitación, los puntajes más bajos de la muestra corresponden a Lanús, con 28,04, Quilmes, con 28,01; Avellaneda, con 25,86 y Pilar, con 20,93.

Las debilidades estructurales compartidas en este último grupo incluyen una fuerte dependencia de la modalidad presencial o híbrida, la falta de accesos para iniciar el trámite de forma online y una excesiva cantidad de requisitos, trámites previos y documentos físicos exigidos. Un caso particularmente ilustrativo es Pilar, donde el trámite de habilitación comercial prácticamente no brinda información sobre requisitos, documentación, modalidad de gestión, plazos o costos. Si bien el trámite de zonificación puede iniciarse en línea, tampoco ofrece información completa sobre aspectos clave como los medios de pago, los plazos de resolución o el seguimiento del expediente. Esta falta de información dificulta que el emprendedor pueda conocer de antemano el recorrido administrativo necesario para obtener la habilitación y aumenta la incertidumbre durante el proceso.

Para complementar este análisis de los extremos del ranking, a continuación, se presenta el Gráfico 1, que expone el ordenamiento global, de mayor a menor Facilidad para apertura de negocios en los 12 rubros relevados, de las 31 jurisdicciones que conforman el universo de análisis del Índice FÁCIL Productivo. El puntaje general de cada jurisdicción surge del promedio de los resultados obtenidos para los distintos rubros analizados.

Gráfico 1. Ranking Global del Índice FÁCIL Productivo (IFP) por Municipio

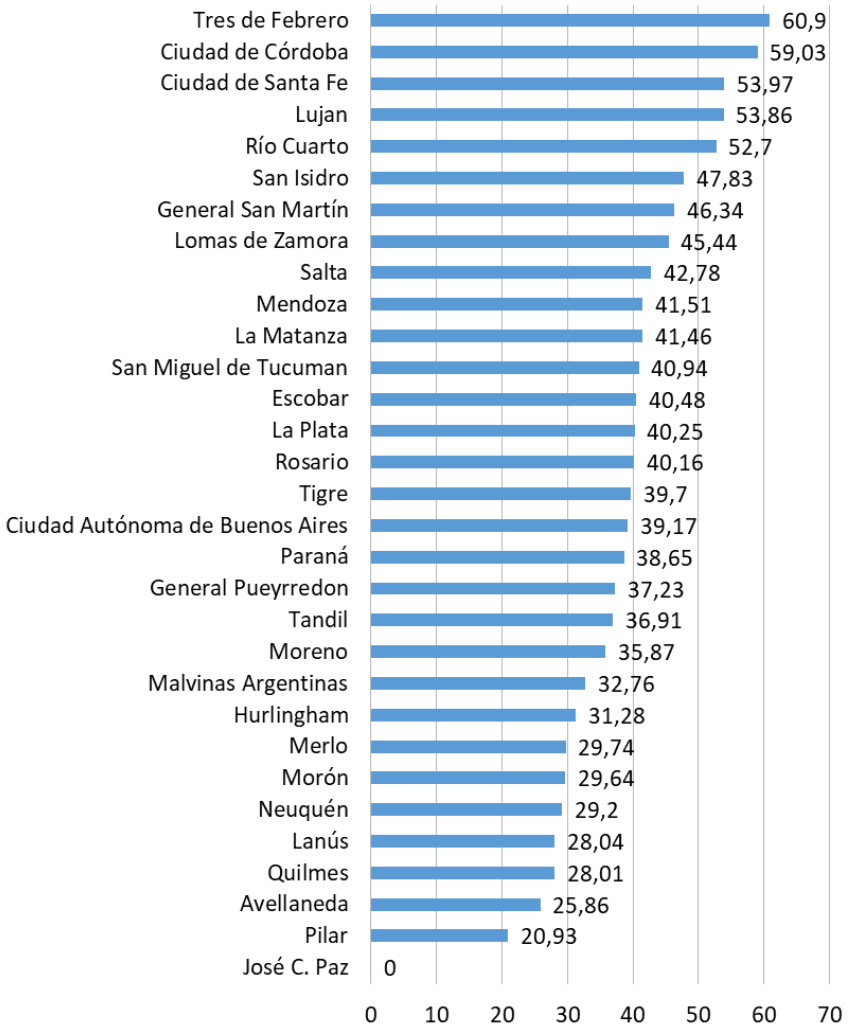

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

4.2.2 Desempeño por bloque (El Índice por bloque)

El bloque de procesos analiza qué tan simple resulta realizar un trámite desde la perspectiva del ciudadano, considerando aspectos como la cantidad de requisitos, trámites previos y documentación exigida, la solicitud de información que ya posee el Estado, la posibilidad de realizar la gestión de manera digital y las modalidades de pago y comunicación del resultado.

Los resultados muestran una elevada heterogeneidad entre municipios y, al mismo tiempo, un amplio margen de mejora generalizado. El promedio de las 30 jurisdicciones relevadas alcanza 23,7 puntos sobre un máximo posible de 50 y solo cinco municipios superan los 30 puntos, Río Cuarto encabeza este bloque con 35,94 puntos, seguido por la Ciudad de Santa Fe (32,72), la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (32,59), Tres de Febrero (30,87) y la Ciudad de Córdoba (30,86).

En el otro extremo, 19 de los 30 municipios obtienen menos de 25 puntos. Entre los valores más bajos se encuentran Lanús (12,85), Avellaneda (14,76) y Merlo (14,78). La distancia observada entre jurisdicciones evidencia que, aun cuando existen municipios que avanzaron en la simplificación y digitalización de sus procedimientos, en una parte importante de las ciudades relevadas persisten procesos que imponen mayores cargas al ciudadano.

El resultado de este bloque es especialmente relevante porque muestra que la modernización de los trámites no depende únicamente de que exista una plataforma digital. También requiere revisar el propio diseño del procedimiento: reducir requisitos y documentación innecesaria, evitar trámites previos y solicitudes redundantes y permitir que la mayor cantidad posible de etapas pueda resolverse de manera integrada y a distancia.

Gráfico 2. Desempeño por bloque: Procesos

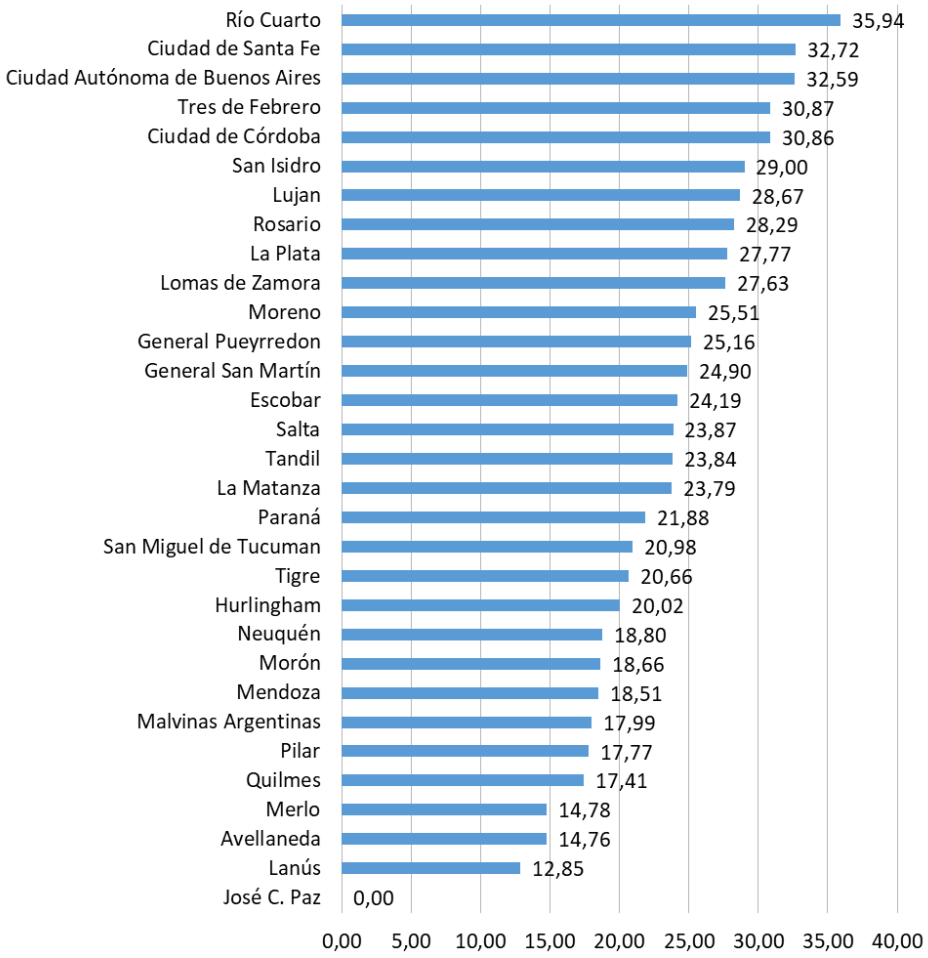

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

El bloque de gestión y regulación analiza las condiciones institucionales que acompañan a los trámites, considerando la existencia de un marco legal, la definición de plazos máximos de resolución, la disponibilidad de sistemas de registro y seguimiento y la calidad de la Guía Digital de Trámites.

Los resultados muestran nuevamente diferencias importantes entre municipios. El promedio de las jurisdicciones relevadas alcanza 14,7 puntos sobre un máximo posible de 25. Mendoza lidera este bloque con 21,84 puntos, seguida muy de cerca por Tres de Febrero (21,63), General San Martín (21,21), la Ciudad de Santa Fe (20,72) y la Ciudad de Córdoba (20,51). Estas cinco jurisdicciones son las únicas que superan los 20 puntos, reflejando una mayor consolidación de herramientas institucionales y de gestión asociadas a los trámites.

En el extremo inferior aparecen Pilar (4,43) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (6,60), seguidas por Quilmes (9,45), Morón (9,69), Hurlingham (10,36), Moreno (10,38) y Neuquén (10,50). En conjunto, una proporción importante de los municipios relevados obtiene menos de la mitad del puntaje máximo posible en esta dimensión.

Este bloque muestra que la digitalización del trámite no necesariamente está acompañada por una gestión institucional igualmente desarrollada. Un municipio puede ofrecer procedimientos relativamente simples o digitales y, al mismo tiempo, presentar debilidades en la publicación de plazos, la disponibilidad de sistemas de seguimiento, el marco normativo informado o la organización de su guía de trámites. Por eso, avanzar en la modernización requiere no solo simplificar la interacción del ciudadano con el Estado, sino también fortalecer las herramientas de gestión que brindan previsibilidad, información y trazabilidad al proceso.

Gráfico 3. Desempeño por bloque: Gestión y regulación

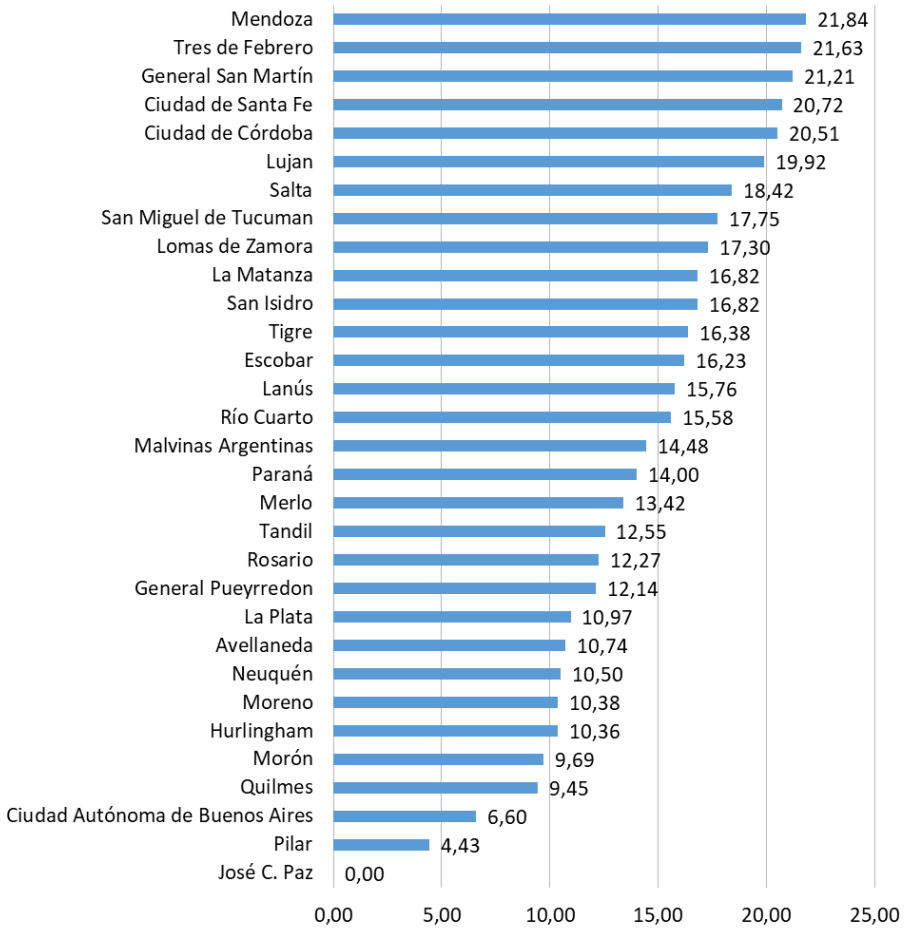

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

El bloque de experiencia del ciudadano analiza en qué medida los municipios generan información sobre la calidad de los servicios que prestan y utilizan esa información para evaluar su relación con la ciudadanía. Para ello se considera la existencia de encuestas sobre la atención recibida y sobre el resultado del trámite, así como la publicación periódica de indicadores vinculados con su desempeño y resolución.

Este es, con amplia diferencia, el bloque que presenta los resultados más bajos. Excluyendo a José C. Paz del análisis, el promedio de las jurisdicciones relevadas alcanza apenas 0,95 puntos sobre un máximo posible de 25. Tres de Febrero obtiene el mayor puntaje, con 8,06 puntos, seguido por la Ciudad de Córdoba (7,35) y Luján (4,82). Más atrás aparecen Paraná (2,77), La Plata (1,39), Morón (1,36), Quilmes (1,13), Tigre y La Matanza (0,79 en ambos casos).

La principal característica del bloque, sin embargo, es que solo 9 de los 30 municipios considerados registran algún puntaje positivo, mientras que los restantes 21 obtienen un valor nulo. Esto evidencia que las herramientas orientadas a conocer la experiencia del ciudadano y transparentar los resultados de la gestión todavía tienen una presencia muy limitada entre los gobiernos locales relevados.

Los resultados sugieren así una brecha entre los avances alcanzados en la modernización de los procesos y el desarrollo de mecanismos que permitan evaluar sus resultados. Incorporar encuestas de satisfacción, medir tiempos y niveles de resolución y publicar periódicamente esta información permitiría a los municipios no solo aumentar la transparencia, sino también contar con evidencia para identificar problemas y orientar futuras mejoras en los trámites.

Gráfico 4. Desempeño por bloque: Experiencia del emprendedor

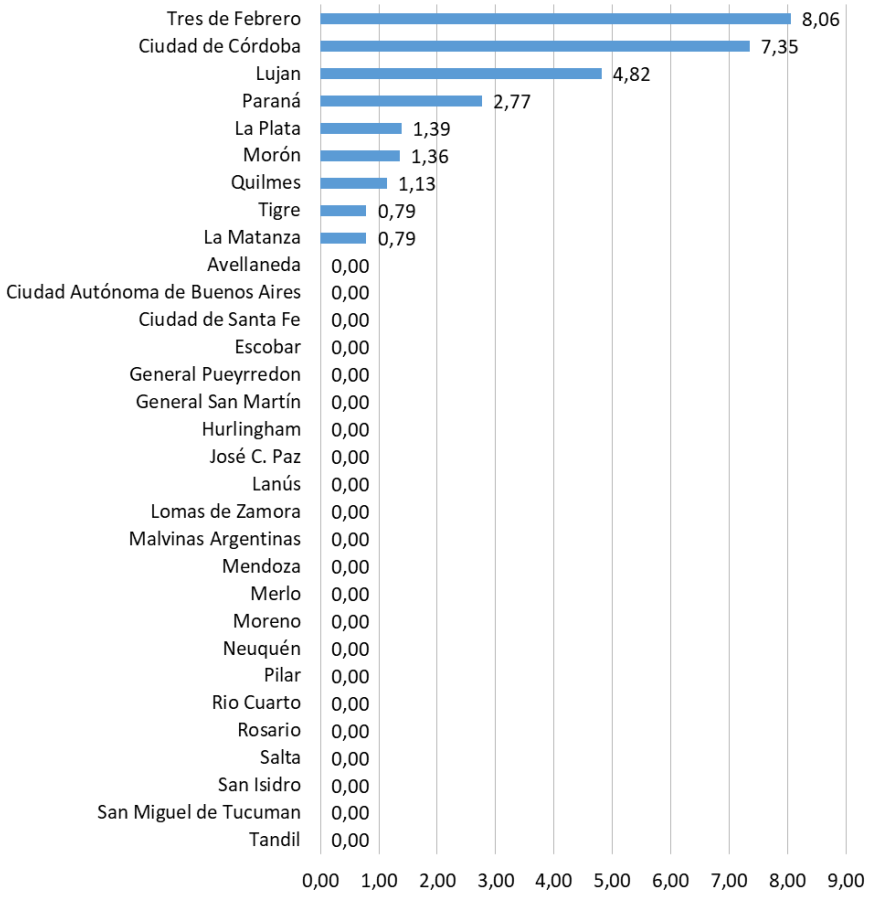

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

4.2.3 Desempeño Sectorial (El Índice según el Rubro)

El análisis desagregado de los resultados muestra que la Facilidad para abrir un negocio no solo varía por municipio, sino que presenta una fuerte segmentación estructural según el tipo de actividad, su tamaño y su nivel de riesgo. El Índice FÁCIL Productivo permite observar cómo, dentro de una misma jurisdicción, los requisitos administrativos difieren frente a rubros de distinta naturaleza.

Para capturar este fenómeno, las doce tipologías se agruparon en dos categorías. Los comercios simples reúnen actividades de menor escala y bajo riesgo sanitario o ambiental: supermercados, kioscos, farmacias, carnicerías y verdulerías, restaurantes, el conjunto de ferretería, librería, indumentaria y mueblería, y los estudios de servicios profesionales. Los rubros complejos concentran las actividades de mayor impacto sanitario, ambiental o de escala: hipermercados, clínicas privadas de salud, estaciones de servicio e industrias metalúrgicas y alimenticias. Mientras las primeras suelen beneficiarse de regímenes simplificados o de "habilitación exprés" —como los implementados para comercios de hasta 100 m² en municipios como General San Martín y Hurlingham—, las segundas detonan una cascada de requisitos y trámites previos que muchas veces exceden la órbita municipal, exigiendo carpetas técnicas, evaluaciones de impacto ambiental, certificados de bomberos y habilitaciones provinciales.

Esta segmentación se refleja con claridad en el Gráfico 5. En promedio, los comercios simples alcanzan un puntaje de 40,2 puntos, frente al 38,3 puntos de los rubros complejos, una brecha agregada de apenas 1,9 puntos que, sin embargo, oculta diferencias mucho más marcadas al interior de cada jurisdicción. En 17 de las 30 localidades efectivamente relevadas, los comercios simples obtienen un puntaje superior al de los rubros complejos, confirmando que los esfuerzos de digitalización y simplificación tendieron a concentrarse primero en las actividades de menor complejidad. Los casos más elocuentes son San Miguel de Tucumán, donde los comercios simples alcanzan 50,2 y los complejos apenas 28,0 —una brecha de 22 puntos—, y Tigre, con 44,0 frente a 31,7. En ambos, el municipio digitalizó el circuito de habilitación inmediata para las actividades estándar, mientras que los rubros de mayor complejidad siguen dependiendo de canales más analógicos, híbridos o informales, con menos información publicada en las guías de trámites.

No obstante, el patrón no es universal y admite dos matices relevantes. Por un lado, las jurisdicciones líderes del ranking demuestran que la modernización puede alcanzar también a los rubros complejos: Tres de Febrero (comercios simples 63,7 y complejos 57,2), Ciudad de Córdoba (59,9 y 57,6), y Ciudad de Santa Fe (54,8 y 51,9), ambos grupos obtienen puntajes altos y la brecha se reduce sensiblemente. Por otro lado, en 13 jurisdicciones los rubros complejos igualan o incluso superan a los simples; el caso extremo es Pilar, donde los complejos alcanzan 26,7 y los simples apenas 17,7. En estos municipios, más que un tratamiento privilegiado de las actividades complejas, lo que se observa es un bajo nivel general de desarrollo del circuito, en el que ni siquiera el trámite de los comercios simples logra consolidarse.

Es importante aclarar que esta lectura no cuestiona la complejidad natural de cada negocio. Que una industria o una clínica requieran una habilitación ambiental o sanitaria que no se le exige a un kiosco es razonable y esperable: responde al mayor impacto de la actividad y a la necesidad legítima del municipio de controlarla en resguardo de la sociedad. El punto no es qué se exige, sino cómo se exige. Una habilitación ambiental puede tramitarse de manera clara, digital y previsible, o puede convertirse en un recorrido burocrático, presencial y con documentación redundante. La brecha sectorial que revela el índice señala, precisamente, que los rubros de mayor valor agregado y empleo son los que con más frecuencia quedan expuestos a esta segunda modalidad.

A continuación, el Gráfico 5 presenta el ordenamiento completo de las jurisdicciones según el desempeño de los comercios simples y de los rubros complejos, y las secciones siguientes detallan el ranking por municipio para cada uno de los rubros relevados.

Gráfico 5. Brecha de Desempeño Sectorial: Comercios simples vs. Rubros complejos

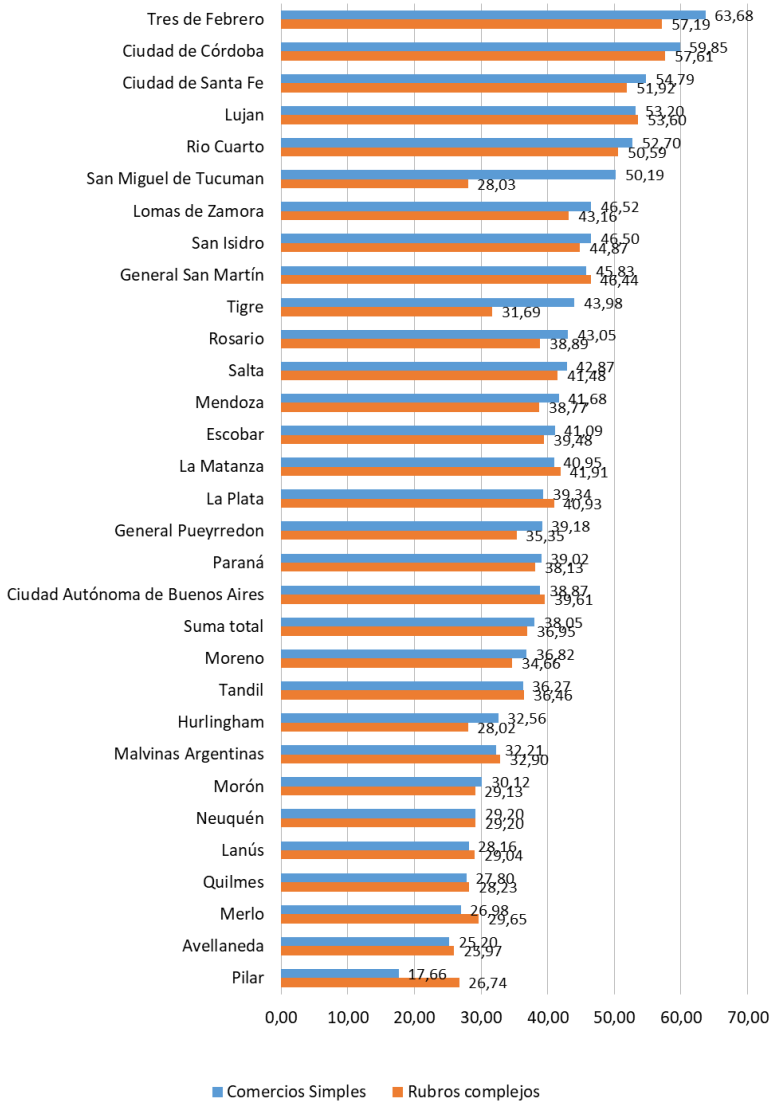

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

4.2.3.1 Desempeño Sectorial por rubro

El análisis de la brecha sectorial se puede profundizar observando el ordenamiento de las jurisdicciones dentro de cada uno de los doce rubros relevados. Este nivel de detalle es relevante porque cada actividad activa un circuito regulatorio propio, con requisitos, organismos y trámites complementarios específicos: el liderazgo, por lo tanto, no es uniforme, y una misma ciudad puede ser muy ágil para habilitar un comercio minorista y considerablemente más lenta para autorizar una industria o una clínica. Mirar rubro por rubro permite identificar en qué actividades cada municipio concentra sus fortalezas y sus cuellos de botella, y reconocer buenas prácticas específicas que resultan replicables por otras jurisdicciones.

El siguiente panel reúne los doce rankings de municipios por rubro, ordenados de mayor a menor Facilidad.

Supermercados

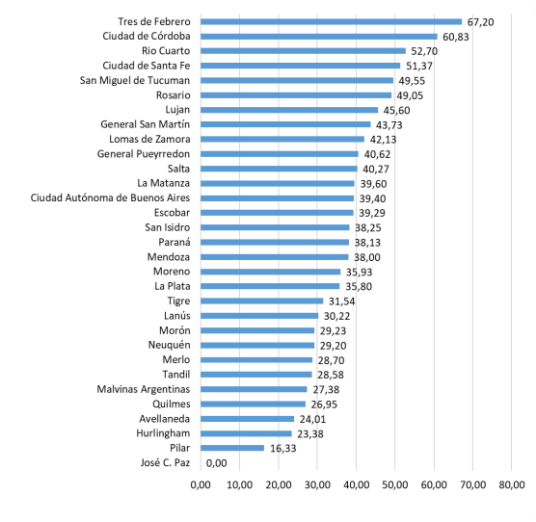

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

Farmacias

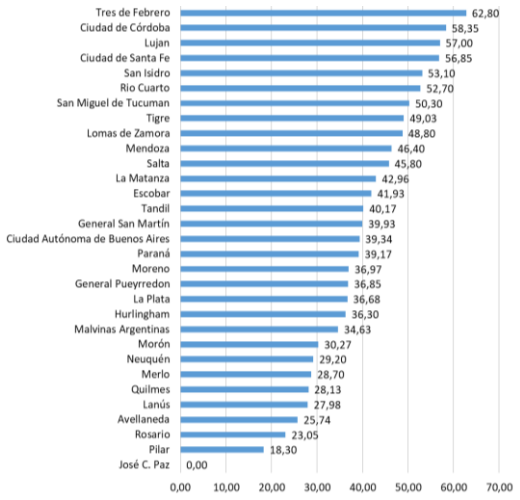

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

Hipermercados

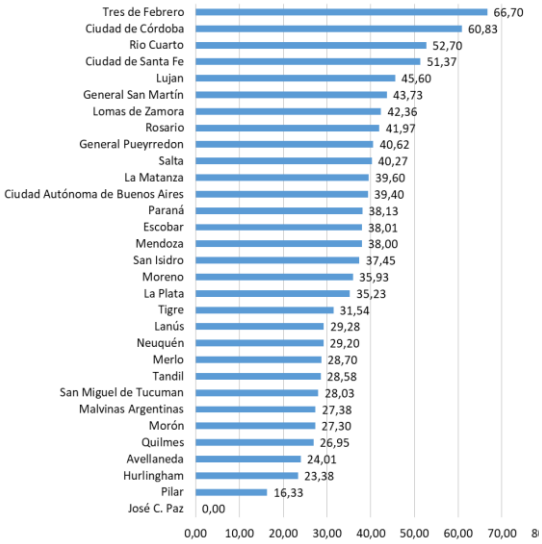

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

Carnicería y verdulería

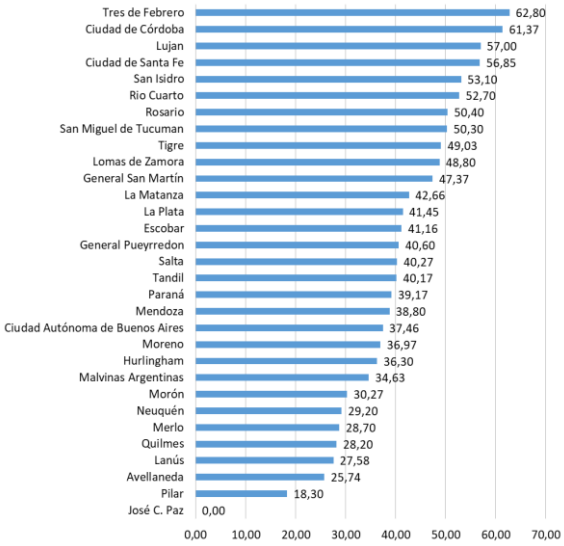

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

Ferretería/ Librería

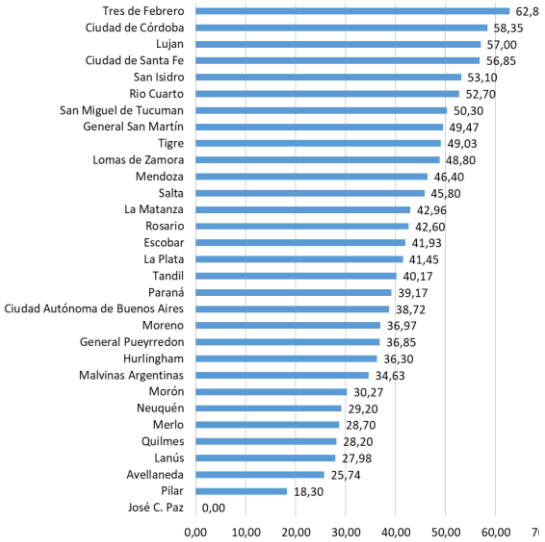

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

Clínicas Privadas de Salud

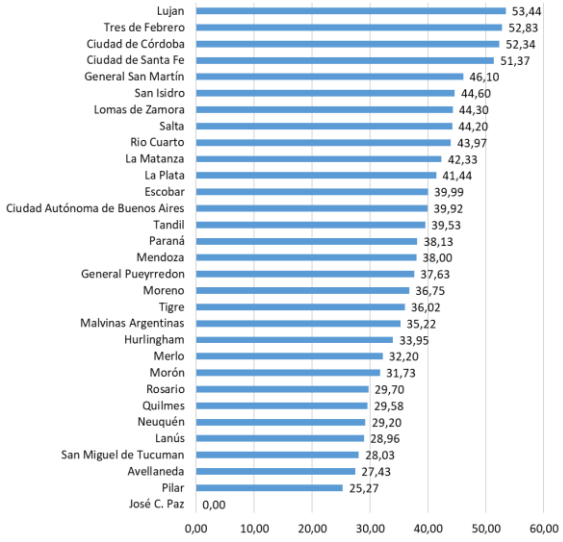

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

Kiosco

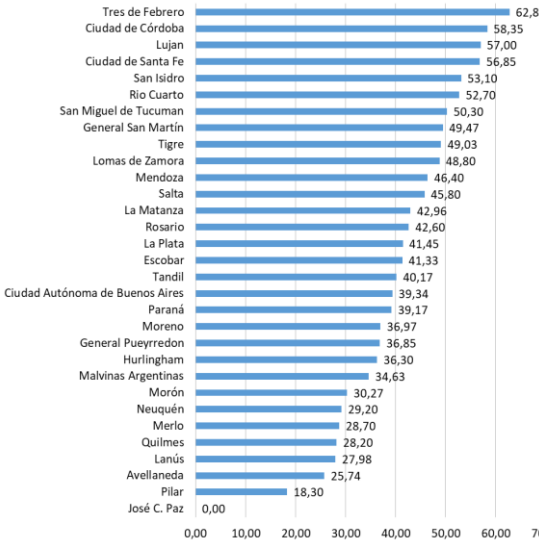

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

Estaciones de servicio

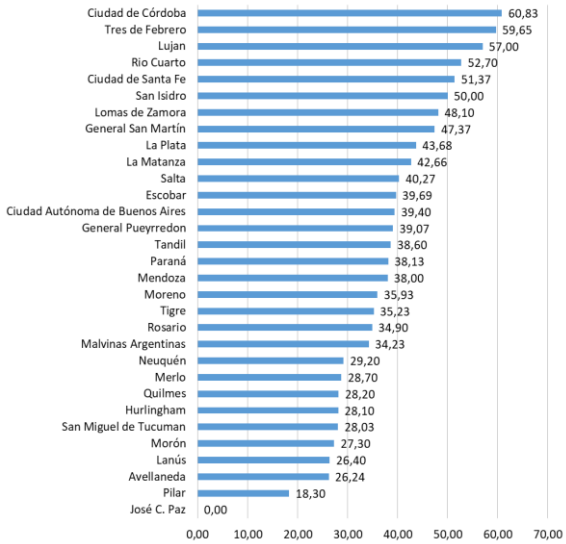

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

Servicios Profesionales

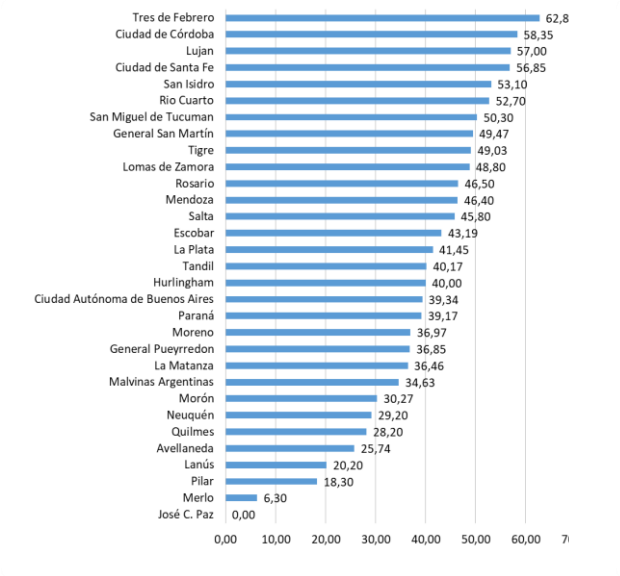

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

Industria Metalúrgica

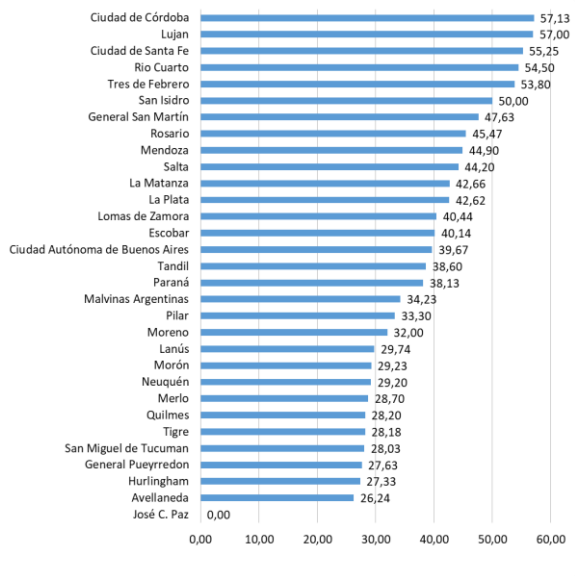

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

Restaurantes

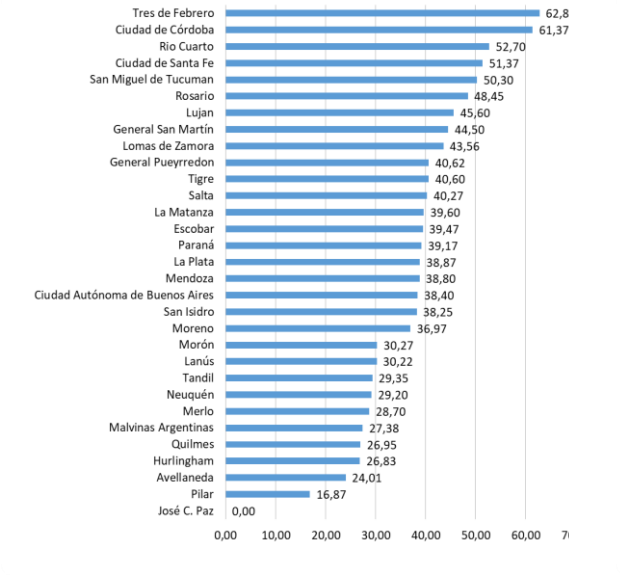

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

Industria Alimenticia

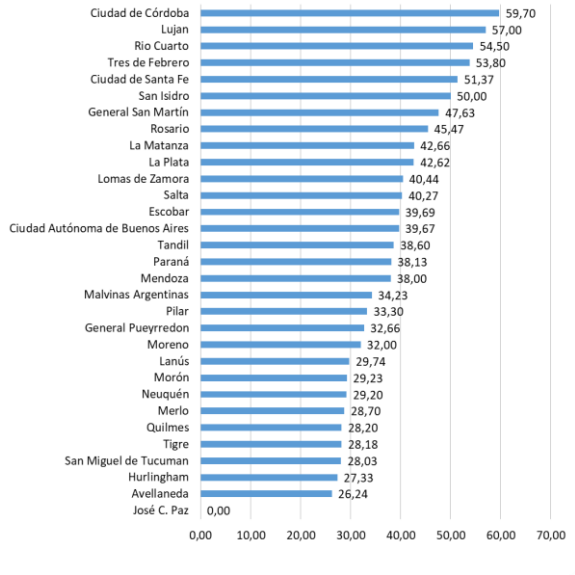

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

La lectura conjunta de los doce rubros confirma y matiza el diagnóstico de la brecha sectorial. El liderazgo se desplaza según la complejidad de la actividad: Tres de Febrero encabeza de manera sistemática los rubros más simples (supermercados, kioscos, farmacias, comercios minoristas y estudios profesionales), apoyado en su circuito de habilitación instantánea, mientras que en los rubros de mayor complejidad el primer lugar pasa a la Ciudad de Córdoba (estaciones de servicio e industrias) y a Luján (clínicas privadas de salud), municipios con plataformas integrales más

maduras. Esto sugiere que la habilitación ágil de actividades complejas exige un desarrollo institucional distinto del que basta para digitalizar el comercio minorista.

4.3 Fichas por Localidad

Para complementar los resultados cuantitativos provistos por el Índice FÁCIL Productivo, el Anexo 4 presenta un análisis cualitativo del entorno administrativo para cada una de las jurisdicciones relevadas (en orden alfabético), en el que se detallan las principales fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora identificadas durante el trabajo de campo.

El diagnóstico descriptivo de cada localidad se estructura analizando su desempeño en los tres bloques centrales de la metodología del índice: el proceso del trámite (cantidad de requisitos, documentos y modalidad de gestión), el marco de gestión y regulación institucional (existencia de guías digitales de trámites, normativas y plazos), y la experiencia del emprendedor o empresario (canales de atención, encuestas de satisfacción y transparencia de la información).

El objetivo de estas fichas individuales es ir más allá del puntaje numérico para comprender dónde radican las fricciones burocráticas específicas de cada ciudad y, de este modo, generar evidencia accionable que permita orientar futuras estrategias de simplificación y mejora regulatoria a nivel local.

Cada ficha fue diseñada como una hoja síntesis que reúne, en un mismo espacio y con un formato homogéneo para todas las jurisdicciones, los siguientes componentes:

- Datos generales de la localidad: población, superficie y densidad (Censo 2022, INDEC), junto con el valor del Índice FÁCIL Productivo obtenido por el municipio.
- Fortalezas y recomendaciones de mejora: una lectura sintética de las buenas prácticas identificadas y de las principales líneas de acción sugeridas.
- Principales hallazgos: organizados según los tres bloques de la metodología (proceso, gestión y regulación del trámite, y experiencia del emprendedor).
- Desempeño por trámite y por rubro: un conjunto de gráficos que muestra el puntaje de cada trámite relevado dentro de cada rubro, con una línea de referencia que marca el índice de la localidad. Esta línea permite identificar de manera inmediata los trámites que se ubican por debajo del promedio de la ciudad y que, por lo tanto, concentran las mayores oportunidades de mejora.
- Síntesis explicativa: una breve interpretación del patrón general observado en el municipio.

El Anexo 4 incluye las fichas de las treinta y un jurisdicciones efectivamente relevadas[14].

4.4 Principales resultados del relevamiento

Uno de los primeros indicadores que permite dimensionar la carga administrativa asociada a los trámites de habilitación es la **cantidad de requisitos exigidos en promedio por trámite**. Solo una localidad presenta un promedio inferior a 4 requisitos por trámite (Río Cuarto), mientras que **el 67% exige, en promedio, entre 4 y 7 requisitos**. Por su parte, el 30% restante de las localidades requiere más de 7 requisitos en promedio para completar los trámites de habilitación de los distintos tipos de negocios analizados.

[14] En el caso de José C. Paz, que no pudo ser relevado por no contar con una guía de trámites publicada y no haberse obtenido respuesta institucional para el relevamiento, se incorpora igualmente su ficha con los datos generales disponibles y la correspondiente aclaración metodológica.

En otras palabras, **7 de cada 10 localidades analizadas exigen, en promedio, al menos 4 requisitos por trámite**, y en 3 de cada 10 el promedio supera los 7 requisitos.

Gráfico 6. Localidades según la cantidad de requisitos que en promedio piden por trámite.

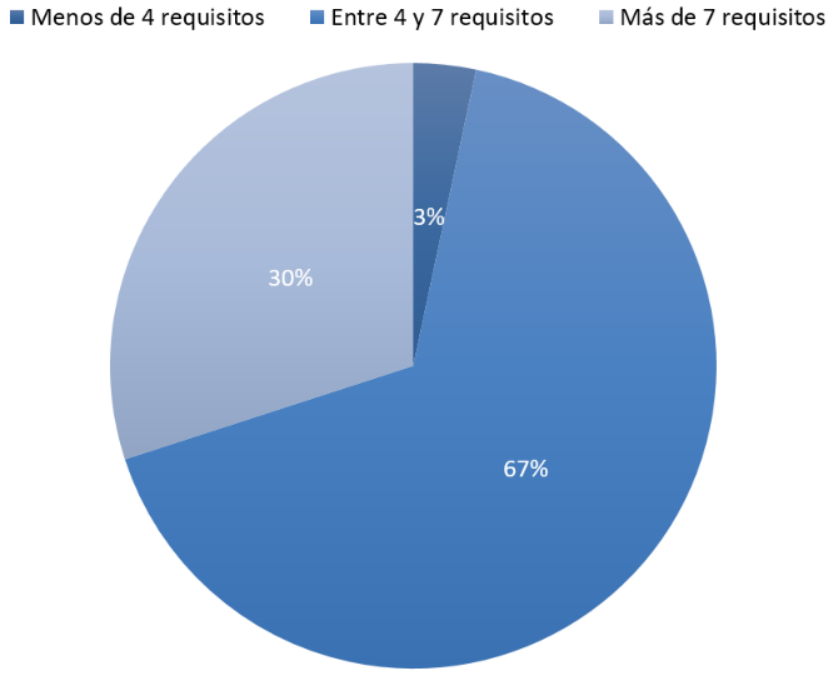

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

Al analizar los trámites previos necesarios para habilitar un negocio en cada localidad, se observa que **en todas las localidades analizadas se requiere realizar al menos un trámite previo para iniciar o completar el trámite de habilitación.** En el 30% de las localidades, se solicita en promedio realizar entre 1 y 3 trámites previos, ya sea ante otro organismo u oficina dentro del propio municipio. En el 63% de las localidades, se requiere en promedio realizar más de 3 y hasta 6 trámites previos. Finalmente, 2 localidades requieren, en promedio, más de 6 trámites previos para la habilitación de los negocios analizados (7% de las analizadas).

En cuanto a la **documentación requerida**, el 3**% de las localidades solicita, en promedio, menos de 3 documentos por trámite**, mientras que otro **87% de las localidades requiere entre 3 y 8 documentos en promedio**. Finalmente, **3 localidades solicitan, en promedio, más de 8 documentos por trámite**.

Gráfico 7. Localidades según la cantidad de trámites previos que en promedio se solicitan para habilitar.

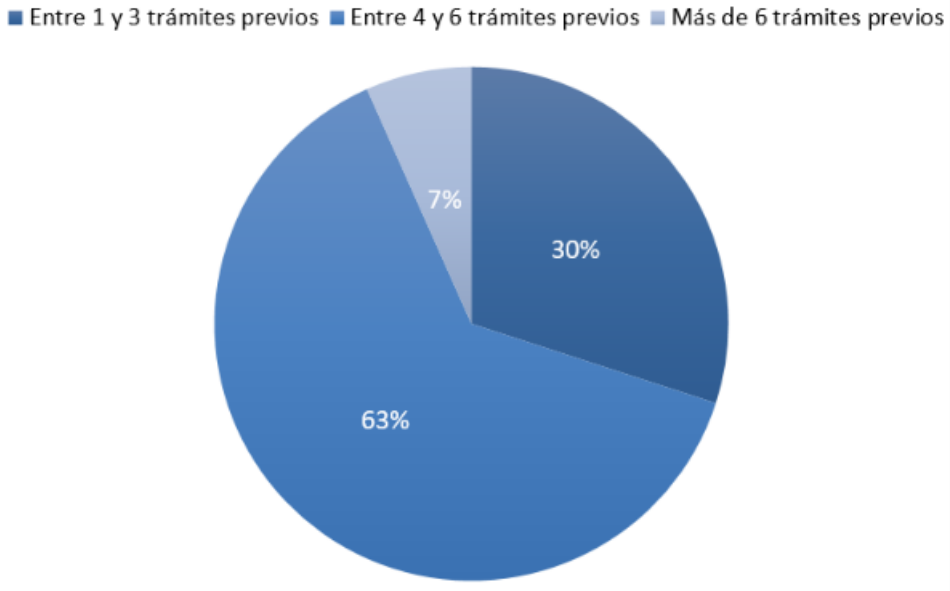

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

Gráfico 8. Localidades según la cantidad de documentos requeridos en promedio por trámite.

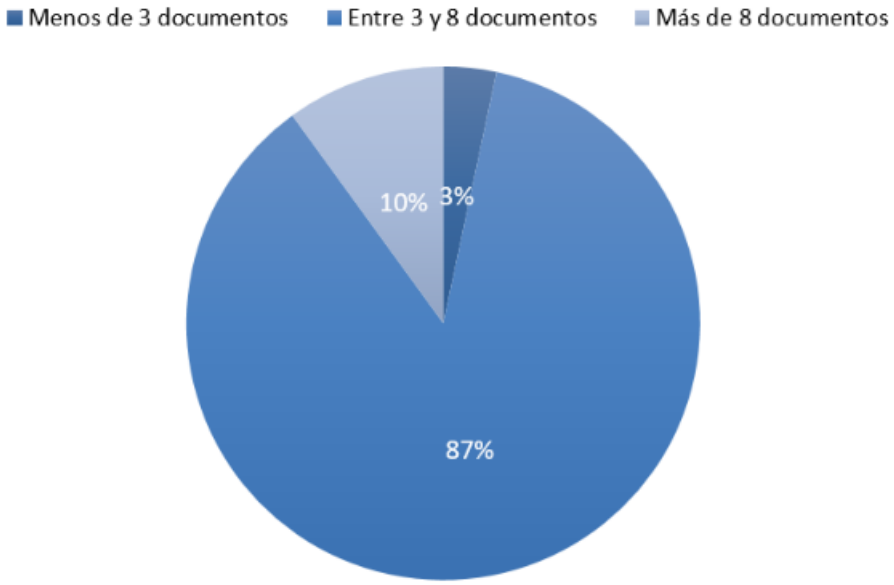

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

Teniendo en cuenta la documentación requerida, **en el 85% de los trámites relevados se solicita al emprendedor o empresario información que el municipio ya puede disponer de antemano o que puede obtener a través de otros organismos provinciales o nacionales**.

En cuanto a la modalidad de gestión, **solo 10 de los 30 municipios analizados cuentan con trámites que se realizan completamente de manera online**. En los **20 municipios restantes**, existe al menos un trámite que debe gestionarse de forma **totalmente presencial**.

Gráfico 9. Localidades según si sus trámites son completamente online o tienen al menos un trámite presencial.

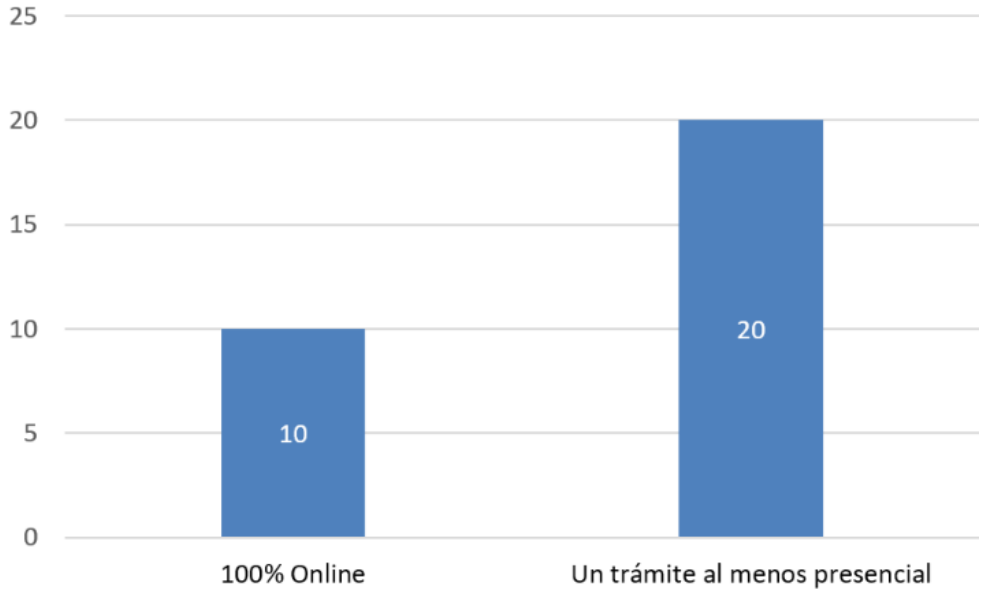

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

Respecto del pago de las tasas asociadas a los trámites de habilitación la situación es diferente: **en 20 localidades todas las tasas pueden abonarse de manera online (o son gratuitas)**. En las **10 localidades restantes**, al menos una de las tasas correspondientes a los trámites analizados debe abonarse obligatoriamente de manera presencial.

Gráfico 10. Localidades según si sus tasas se pueden pagar 100% online o presencial.

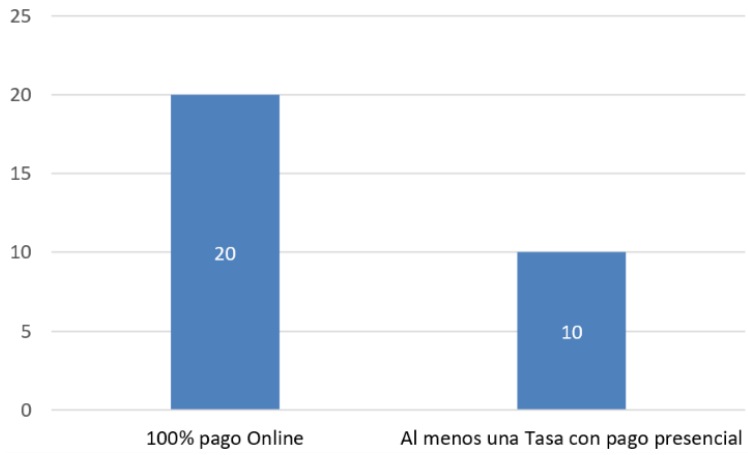

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

En relación con el seguimiento del trámite, **el 43% de las localidades cuentan con modalidades de comunicación digital** para informar al emprendedor sobre su estado, solicitar información adicional o comunicar la finalización del trámite, ya sea con la habilitación concedida o rechazada. Los medios digitales identificados incluyen **WhatsApp, correo electrónico y llamados telefónicos**. En el 57% de las **localidades restantes**, existe al menos un trámite cuya comunicación no es digital y requiere que el emprendedor concurra a la oficina municipal para consultar el estado de su trámite.

Gráfico 11. Localidades según si sus comunicaciones con los emprendedores por el seguimiento de sus trámites son 100% digital o presencial.

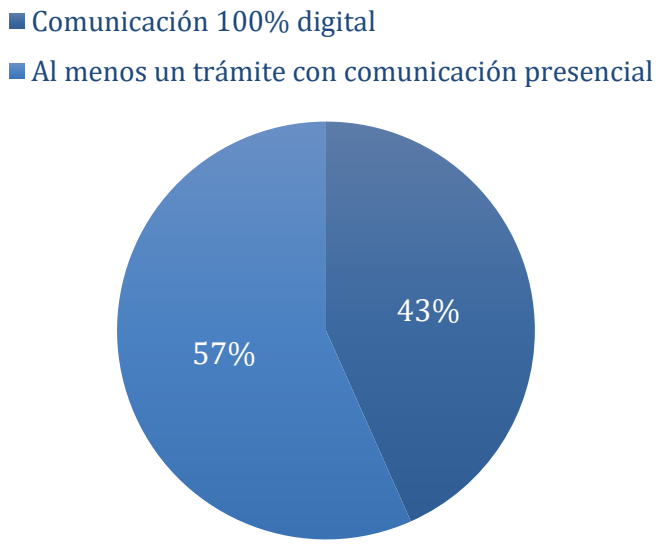

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

En **22 localidades**, las guías de trámites para habilitar negocios comerciales incluyen información sobre el **marco legal que regula el trámite**. En las **8 localidades restantes**, no se logró identificar el marco legal u ordenanza que establece y detalla los requerimientos y costos asociados al trámite.

Gráfico 12. Localidades según si cuentan con el marco legal informado en sus guías de trámites.

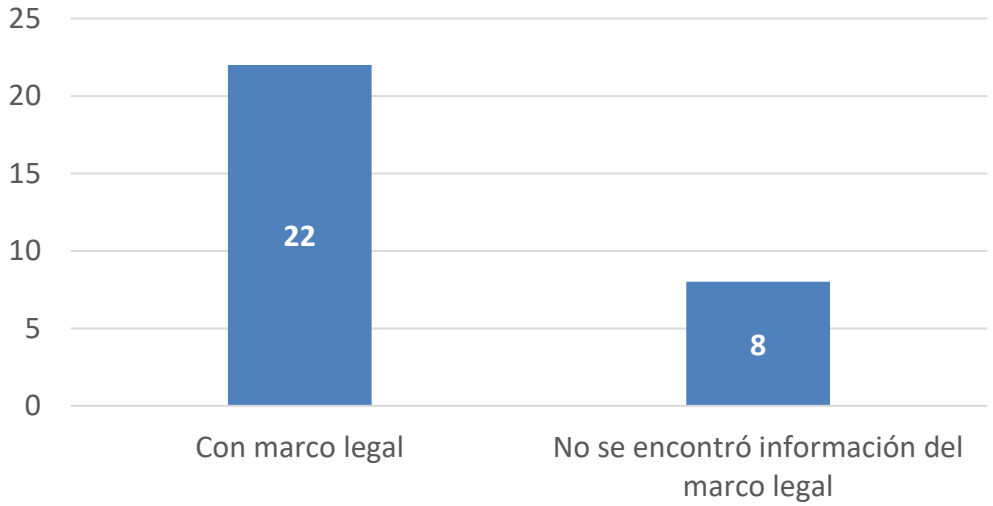

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

En el **62% de los trámites relevados** se encontró información sobre su costo, ya sea mediante la indicación del monto a abonar en pesos o mediante la referencia a la norma que establece el importe correspondiente. Dentro de este grupo también se incluyeron los **trámites gratuitos**. En el **38% restante de los trámites**, no fue posible determinar cuál es el costo de realizar la habilitación del negocio.

Gráfico 13. Trámites relevados con información sobre su costo.

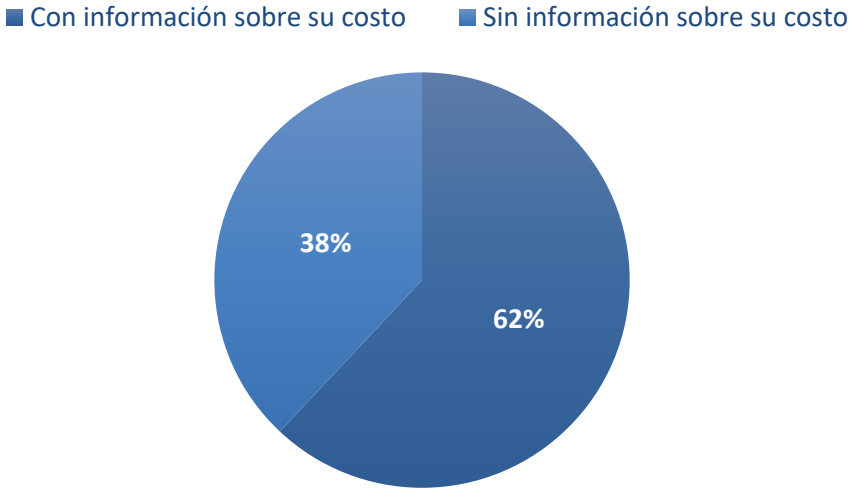

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

Por último, en relación con los mecanismos de consulta al emprendedor, **solo 4 localidades cuentan con encuestas de satisfacción destinadas a medir la calidad de la atención brindada**. Asimismo, **en solo 2 localidades se identificaron encuestas de satisfacción realizadas específicamente al finalizar el trámite de habilitación**.

Gráfico 14. Localidades con encuestas de satisfacción en sus trámites.

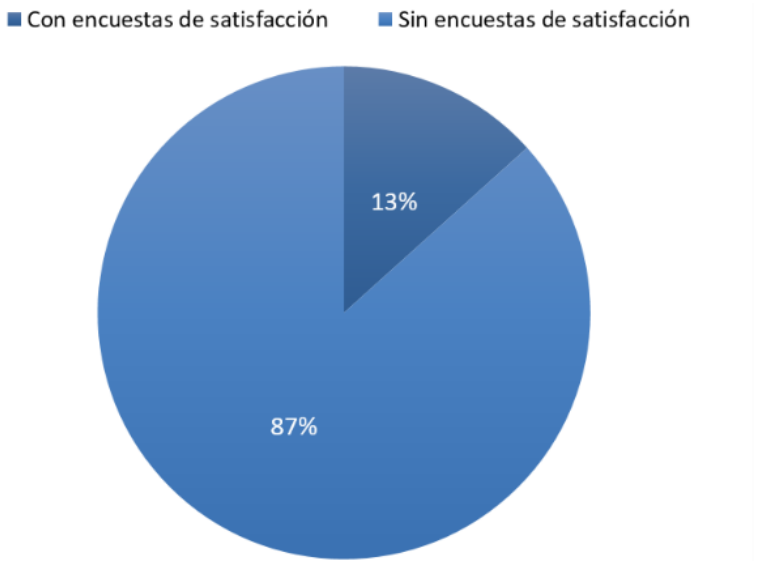

Fuente: Elaboración propia en base al Relevamiento del IFP.

En el Anexo 5 se encuentra la tabla resumen con los datos presentados en esta sección.

Sección 5. Recomendaciones de política

5.1 Políticas diferenciadas según nivel de desarrollo municipal

Los municipios analizados se encuentran en distintas etapas de desarrollo en relación con la habilitación de negocios. Mientras algunos todavía presentan dificultades para organizar y publicar información básica sobre el trámite, otros ya cuentan con guías y herramientas digitales, aunque mantienen procesos fragmentados, numerosos requisitos e instancias presenciales. A su vez, un grupo más avanzado dispone de mejores condiciones institucionales y tecnológicas para integrar información, automatizar verificaciones y modificar la lógica de los controles.

En función de los resultados obtenidos, los municipios fueron agrupados en tres niveles de desempeño.

Municipios de desempeño bajo (0 a 35 puntos)

Este grupo presenta un desarrollo limitado del proceso de habilitación desde la perspectiva del usuario. La información suele ser escasa o encontrarse dispersa entre distintos sitios, normas o documentos, lo que dificulta comprender el recorrido completo del trámite. También es frecuente la ausencia de accesos directos, guías digitales estructuradas o información suficiente sobre requisitos, plazos, costos y mecanismos de seguimiento.

La digitalización suele concentrarse en componentes puntuales, sin conformar un circuito integral. Asimismo, se observan pocas herramientas orientadas a medir la experiencia del usuario o publicar resultados de gestión. En estos casos, el emprendedor debe recurrir con mayor frecuencia a consultas adicionales o a la revisión de normativa para completar la información disponible.

Municipios de desempeño intermedio (35,01 a 50 puntos)

Los municipios de este grupo muestran un mayor grado de organización y digitalización, aunque con diferencias entre trámites, etapas o rubros. En general, existen guías digitales, plataformas para iniciar gestiones o información relativamente completa sobre requisitos y pasos, pero todavía se observan brechas en el nivel de detalle, la integración de la información y la cobertura de todo el circuito.

Determinados trámites complementarios o actividades específicas pueden requerir consultas adicionales, documentación no completamente explicitada o canales alternativos de atención. También se identifican oportunidades de mejora en materia de seguimiento, plazos de resolución, integración entre plataformas y publicación de información sobre desempeño y calidad del servicio.

Municipios de desempeño avanzado (50,01 a 70 puntos)

Este grupo presenta procesos de habilitación con un mayor nivel de estructuración, digitalización y disponibilidad de información. En general, cuenta con plataformas que permiten iniciar o gestionar buena parte del trámite de manera digital, acompañadas por guías, requisitos diferenciados según la actividad y herramientas que Facilitan la navegación.

Sin embargo, incluso en este grupo persisten oportunidades de mejora. En algunos casos existen requisitos sujetos a verificaciones posteriores, trámites específicos que requieren canales complementarios de atención o aspectos vinculados con el seguimiento y la medición de la experiencia del usuario que todavía pueden fortalecerse. Por lo tanto, el grupo avanzado representa el mayor nivel de desarrollo observado dentro del conjunto relevado, pero no necesariamente un proceso completamente integrado.

A partir de los resultados del Índice FÁCIL Productivo, los municipios fueron organizados en tres grupos:

Tabla 5. Agrupación de municipios según resultados del Índice

Desempeño bajo	Desempeño intermedio	Desempeño avanzado
Índice: 0 a 35	Índice: 35,01 a 50	Índice: 50,01 a 70
Pilar (20,93)	Moreno (35,87)	Río Cuarto (52,70)
Avellaneda (25,86)	Tandil (36,91)	Luján (53,86)
Quilmes (28,01)	General Pueyrredon (37,23)	Santa Fe (53,97)
Lanús (28,04)	Paraná (38,66)	Córdoba (59,03)
Neuquén (29,24)	CABA (39,17)	Tres de Febrero (60,90)
Morón (29,64)	Tigre (39,70)	
Merlo (29,74)	Rosario (40,16)	
Hurlingham (31,28)	La Plata (40,25)	
Malvinas Argentinas (32,76)	Escobar (40,48)	
	San Miguel de Tucumán (40,94)	
	La Matanza (41,46)	
	Mendoza (41,51)	
	Salta (42,78)	
	Lomas de Zamora (45,44)	
	General San Martín (46,34)	
	San Isidro (47,83)	

Las recomendaciones se adaptan al punto de partida y a las capacidades de cada grupo. Los municipios con desempeño bajo deben comenzar por ordenar la información y construir una identidad digital clara para el trámite. Los de desempeño intermedio necesitan simplificar los procedimientos, integrar sus distintas etapas y completar la digitalización. Los más avanzados se encuentran en condiciones de avanzar hacia la interoperabilidad, la reutilización de datos, la automatización de verificaciones y los controles basados en riesgos.

La clasificación no supone objetivos diferentes, sino una secuencia gradual de mejora. En todos los casos se busca que la habilitación de negocios sea más simple, accesible y previsible para el emprendedor, reconociendo que cada municipio requiere prioridades y herramientas acordes con su nivel de desarrollo.

Municipios con desempeño bajo: construir la identidad digital y ordenar el trámite

Los municipios con desempeño bajo, cuyos resultados se ubican entre 0 y 35 puntos, deben concentrarse inicialmente en construir una identidad digital clara para la habilitación de negocios. La primera condición para mejorar el proceso es que el emprendedor pueda encontrar

la información, comprender qué debe hacer y anticipar las condiciones necesarias para iniciar su actividad.

Para ello, el municipio debe contar con una sección específica de habilitaciones, visible desde la página principal y organizada según el tipo de actividad. La información no debería encontrarse dispersa entre distintas áreas del sitio, ordenanzas, archivos PDF, asistentes virtuales o canales informales de consulta. El recorrido completo debe poder identificarse desde un único punto de acceso.

La guía digital tiene que informar los requisitos, documentos, trámites previos, pasos, organismos responsables, normativa aplicable, costos, medios de pago y plazos de resolución. También debe aclarar qué gestiones complementarias corresponden a cada rubro y cuáles pueden realizarse en línea. El objetivo es que el emprendedor sepa, antes de iniciar la solicitud, qué deberá presentar, cuánto tendrá que pagar, qué dependencias intervendrán y cuánto tiempo podría demorar la habilitación.

Además de ordenar y publicar la información, estos municipios deben revisar la cantidad de trámites exigidos para habilitar un negocio. La existencia de múltiples gestiones previas o complementarias puede generar demoras, traslados y costos innecesarios. Por eso, resulta necesario identificar qué trámites son realmente indispensables, eliminar duplicaciones y, cuando sea posible, concentrar distintas intervenciones dentro de un único recorrido.

También debe avanzarse en la digitalización de los pagos. Todas las tasas vinculadas con la habilitación deberían poder abonarse en línea, sin exigir que el emprendedor concurra a una oficina o entidad de pago. La plataforma debe informar claramente el monto, generar la boleta correspondiente y permitir completar el pago dentro del mismo circuito.

A su vez, resulta importante fortalecer los canales de orientación al emprendedor. Para ello, conviene contar con un canal oficial, fácilmente identificable y con capacidad de brindar respuestas específicas sobre el proceso de habilitación. Asimismo, sería conveniente centralizar las consultas para evitar que el emprendedor deba recurrir a distintos medios para completar la información necesaria.

En esta etapa, la prioridad no es implementar sistemas tecnológicos complejos, sino asegurar que el trámite sea visible, comprensible, previsible y accesible. Como primer paso, el emprendedor debería poder conocer todo el recorrido, iniciar la solicitud, cargar la documentación requerida y pagar las tasas de manera digital.

Municipios con desempeño intermedio: simplificar e integrar la digitalización

Los municipios con desempeño intermedio, cuyos resultados se ubican entre 35,01 y 50 puntos, generalmente ya cuentan con guías digitales, plataformas para iniciar trámites, medios de pago electrónicos o sistemas de seguimiento. Sin embargo, estos avances suelen coexistir con una cantidad elevada de requisitos, documentos y trámites previos, además de etapas que todavía se realizan de manera presencial o mediante circuitos separados.

Por este motivo, la prioridad para este grupo no debería limitarse a incorporar nuevas herramientas tecnológicas. También resulta necesario revisar el diseño del procedimiento y

simplificarlo antes de completar su digitalización. Trasladar a una plataforma un trámite con numerosos requisitos y gestiones previas puede reducir algunos desplazamientos, pero no necesariamente disminuye la carga administrativa que enfrenta el emprendedor.

En primer lugar, se recomienda revisar la cantidad de requisitos, documentos y trámites previos necesarios para habilitar un negocio. Esto implica identificar exigencias que puedan eliminarse, unificar formularios y evitar que distintas dependencias soliciten información similar. Los trámites complementarios también deberían revisarse para determinar si pueden integrarse al procedimiento principal o resolverse internamente.

En segundo lugar, debe avanzarse hacia la digitalización integral del circuito. El emprendedor debería poder iniciar, gestionar y finalizar la habilitación desde una misma plataforma, incluyendo la presentación de documentos, el pago de tasas, la recepción de observaciones, la corrección de información y la descarga de la habilitación. Las etapas que todavía requieran presencialidad deberían limitarse a aquellos casos en los que resulte indispensable.

También se recomienda avanzar hacia una ventanilla única de habilitaciones, que permita integrar las intervenciones de las distintas áreas municipales. Aunque internamente participen varias dependencias, el emprendedor debería contar con un único punto de ingreso y un recorrido claramente organizado, sin necesidad de gestionar cada instancia por separado.

La plataforma debería incorporar un expediente único y un sistema de seguimiento en línea. Esto permitiría conocer la etapa en la que se encuentra el trámite, el área responsable, las observaciones pendientes y las acciones que debe realizar el emprendedor. Asimismo, los costos y los plazos deberían informarse de manera clara desde el inicio, considerando el tiempo total necesario para completar la habilitación y no solamente los plazos parciales de cada dependencia.

Por último, estos municipios deberían comenzar a incorporar herramientas para conocer la experiencia del emprendedor y evaluar el funcionamiento del sistema. Esto puede incluir encuestas breves al finalizar el trámite y la publicación de indicadores básicos, como la cantidad de solicitudes iniciadas y resueltas, los tiempos promedio de resolución y la proporción de trámites completados dentro del plazo previsto. En los casos analizados, estas herramientas de evaluación y transparencia todavía presentan un desarrollo limitado.

Municipios con desempeño avanzado: integrar información, automatizar y modernizar los controles

Los municipios con desempeño avanzado, cuyos resultados se ubican entre 50,01 y 70 puntos, cuentan con una base institucional y tecnológica que les permite avanzar hacia reformas de mayor complejidad. En este grupo, el principal desafío ya no consiste únicamente en digitalizar el trámite, sino en mejorar la forma en que la administración utiliza la información, coordina a sus distintas áreas y organiza los controles.

Una primera línea de acción consiste en evitar que el emprendedor tenga que presentar nuevamente información o documentación que ya se encuentra disponible en registros municipales o en otras bases públicas. Los datos catastrales, los antecedentes tributarios, los certificados de libre deuda, la información sobre zonificación y los documentos previamente validados deberían ser consultados directamente por el área responsable de la habilitación.

Para Facilitar la reutilización de esta información, pueden implementarse carpetas o billeteras digitales asociadas al emprendedor, la empresa o el establecimiento. Estas herramientas permitirían conservar documentos validados y utilizarlos en distintos trámites. No deberían funcionar como un nuevo espacio en el que el emprendedor tenga que volver a cargar los mismos archivos, sino como un mecanismo para recuperar información ya disponible y permitir su consulta de manera segura y trazable.

También resulta necesario medir los plazos desde la perspectiva del emprendedor. El tiempo del trámite debe contabilizarse desde que se inicia la solicitud hasta que se obtiene una respuesta que permite comenzar la actividad. No resulta suficiente medir por separado el tiempo utilizado por cada dependencia, ya que el expediente también puede permanecer detenido durante las derivaciones internas, las revisiones o la programación de una inspección.

La plataforma debería informar desde el inicio el plazo total previsto y permitir que el emprendedor conozca la etapa en la que se encuentra el expediente, el área responsable y las acciones pendientes. Cuando sea necesario corregir información o presentar documentación adicional, la observación debe indicar claramente qué debe subsanarse, cómo hacerlo y si el cómputo del plazo queda suspendido. Asimismo, estos municipios deberían incorporar mecanismos sistemáticos para evaluar la experiencia del emprendedor, mediante encuestas breves de satisfacción, calidad de la atención y resultado del trámite. Esta información debería complementarse con la publicación periódica de estadísticas sobre la cantidad de solicitudes iniciadas y resueltas, los tiempos promedio de resolución, el cumplimiento de los plazos y las principales causas de demora.

Otra política relevante consiste en habilitar primero e inspeccionar después en las actividades de bajo riesgo. En estos casos, la apertura del negocio podría autorizarse a partir de una declaración jurada, mientras que la inspección se realizaría posteriormente dentro de un plazo determinado. Esto permitiría evitar que la disponibilidad de inspectores se transforme en una demora para el inicio de la actividad y concentrar los recursos de fiscalización en los establecimientos que presentan mayores riesgos.

La aplicación de este esquema debe basarse en una clasificación objetiva de las actividades. Los pequeños comercios, las oficinas profesionales y los servicios de baja complejidad podrían acceder a una habilitación inmediata o provisoria. En cambio, las clínicas, estaciones de servicio, industrias peligrosas y otras actividades con riesgos sanitarios, ambientales o de seguridad relevantes deberían mantener controles previos.

Habilitar primero no implica reducir las exigencias ni eliminar la fiscalización. Supone modificar el momento en que se realiza el control y organizar las inspecciones de acuerdo con el nivel de riesgo. El sistema debe contemplar sanciones ante declaraciones falsas y la posibilidad de suspender o revocar la habilitación cuando se detecten incumplimientos.

Finalmente, estos municipios deberían avanzar en la interoperabilidad entre las bases de datos de las distintas áreas municipales y de otros organismos públicos. La plataforma de habilitaciones debería poder consultar automáticamente información tributaria, catastral, de zonificación, identidad y antecedentes del establecimiento, evitando que el emprendedor tenga que actuar como intermediario entre dependencias.

Esto no exige concentrar toda la información en una única base. Cada organismo puede continuar siendo responsable por los datos que genera, pero debe establecer mecanismos

seguros para que otras áreas consulten la información necesaria. La interoperabilidad debe implementarse junto con reglas de protección de datos personales, registro de las consultas y acceso limitado a la información indispensable para resolver cada trámite.

En este grupo, la meta es avanzar desde un trámite digital hacia un sistema integrado, automatizado y basado en riesgos, en el que la información circule dentro de la administración y los controles se concentren donde resulten más necesarios.

5.2 Guía para una Habilitación de Negocios Simple y Digital

A partir de los resultados obtenidos en el relevamiento de los distintos municipios y rubros analizados, se propone un **modelo de referencia para el diseño de trámites de habilitación de negocios**. El objetivo es establecer un conjunto de características que permitan que el proceso de habilitación sea simple para el emprendedor, digital en la mayor medida posible y, al mismo tiempo, preserve las verificaciones necesarias por parte del municipio.

El modelo toma como punto de partida las dimensiones consideradas en el Índice FÁCIL Productivo y busca traducirlas en **criterios concretos para el diseño y gestión de una habilitación**. No se propone un trámite idéntico para todos los municipios ni para todas las actividades, sino una guía que permita identificar qué requisitos, procedimientos y mecanismos deberían incorporarse y cuáles pueden ser eliminados, simplificados o reemplazados mediante herramientas digitales e interoperabilidad.

5.2.1 Requisitos: pocos, necesarios y vinculados a la actividad

El primer criterio para una habilitación simple es que **el municipio solo debe exigir aquellos requisitos que se encuentren establecidos en la ordenanza o normativa que regula la actividad y el trámite de habilitación**. No deberían incorporarse requisitos adicionales por prácticas administrativas, criterios internos o exigencias que no tengan un respaldo normativo explícito.

A partir de este principio, la revisión de los requisitos debería considerar no solo si cada uno se encuentra previsto en la normativa, sino también **si resulta necesario para verificar las condiciones exigibles para desarrollar la actividad**. La habilitación debe concentrarse en aquellos requisitos que permitan identificar al solicitante, acreditar las condiciones del establecimiento y verificar las características particulares de la actividad que justifican su autorización.

En este sentido, el objetivo no es establecer una cantidad uniforme de requisitos para todos los negocios, sino que **cada requisito exigido tenga una finalidad concreta y se encuentre vinculado con la actividad o con las condiciones que el municipio debe verificar para otorgar la habilitación**.

Requisito básico	Qué permite verificar	Cómo simplificarlo
1. Identificación del solicitante	Quién solicita la habilitación	DNI o identidad digital. Si existe identidad digital, no debería solicitarse copia del DNI.
2. Identificación y representación del titular	Si se trata de una persona jurídica, quién representa a la empresa	Consulta al registro societario. Evitar estatutos, contratos sociales y actas si el municipio puede obtenerlos directamente.

Requisito básico	Qué permite verificar	Cómo simplificarlo
3. Derecho de uso del inmueble	Que el solicitante pueda desarrollar la actividad en ese domicilio	Contrato de locación, título o mecanismo de consulta/validación registral.
4. Compatibilidad del establecimiento con la actividad	Que el local pueda ser utilizado para el rubro declarado	Consulta municipal de zonificación, uso conforme y documentación edilicia existente. No pedir información que el municipio ya posee.
5. Condiciones específicas de la actividad	Cumplimiento de las condiciones sanitarias, de seguridad, ambientales u otras que correspondan	Se activa únicamente cuando el rubro o nivel de riesgo lo justifica. Ej.: manipulación de alimentos, venta de alcohol, instalaciones especiales, alta afluencia de público, etc.

Como referencia, el modelo propone que una habilitación de bajo riesgo no debería superar los cinco requisitos básicos. Los requisitos adicionales deberían estar expresamente justificados por las características de la actividad y no deberían incorporarse por razones administrativas o por la mera disponibilidad de documentación.

5.2.2 Trámites previos: reducir pasos antes de la habilitación

El trámite de habilitación debería poder **iniciarse directamente ante el municipio, sin requerir que el emprendedor realice previamente gestiones ante distintas oficinas u organismos públicos**. La existencia de trámites previos agrega pasos al proceso y obliga al emprendedor a coordinar gestiones que, cuando involucran información que puede ser intercambiada entre organismos, deberían resolverse mediante mecanismos de interoperabilidad.

A partir del relevamiento realizado, se propone como criterio que **la habilitación de un negocio no requiera trámites previos dentro del propio municipio**. Las distintas verificaciones que sean responsabilidad del gobierno local deberían integrarse en el trámite de habilitación y ser gestionadas internamente por el municipio, sin trasladar al emprendedor la tarea de obtener constancias o realizar gestiones en otras dependencias municipales.

Como excepción, podrían mantenerse **uno o dos trámites previos vinculados con inscripciones necesarias ante organismos tributarios nacionales o provinciales**, como ARCA y el organismo provincial de recaudación, cuando estas inscripciones sean indispensables para iniciar la actividad y no puedan resolverse mediante interoperabilidad.

El objetivo debería ser que el emprendedor tenga **un único punto de entrada al Estado municipal**: inicia la habilitación, presenta la información que corresponda y el municipio coordina internamente las verificaciones necesarias.

Estándar de referencia

- **Ideal:** 0 trámites previos.
- **Excepcional:** hasta 1 o 2 trámites previos, únicamente cuando sean indispensables y correspondan a otro organismo.
- **No debería existir:** una sucesión de trámites previos entre distintas oficinas del propio municipio para poder iniciar o completar la habilitación.

En consecuencia, ante cada trámite previo actualmente exigido, el municipio debería preguntarse:

1. **¿Es realmente necesario para habilitar el negocio?**
2. **¿Corresponde al municipio o a otro organismo?**
3. **¿Puede realizarse internamente sin intervención del emprendedor?**
4. **¿Puede resolverse mediante interoperabilidad o consulta a otro organismo?**
5. **¿Puede integrarse directamente al trámite de habilitación?**

Cuando la respuesta permita eliminar el paso previo, este debería incorporarse al circuito interno de la habilitación o resolverse mediante intercambio de información entre organismos.

5.2.3 Una habilitación digital, transparente y centrada en el emprendedor

La simplificación de la habilitación no se limita a reducir requisitos y trámites previos. También implica que el emprendedor pueda **gestionar, pagar, realizar el seguimiento y recibir el resultado de su trámite de manera simple y digital**, sin necesidad de concurrir reiteradamente a las oficinas municipales.

El primer objetivo debería ser que **la habilitación pueda realizarse íntegramente de manera online**. El emprendedor debería poder iniciar el trámite, cargar la información necesaria, realizar los pagos correspondientes y recibir las comunicaciones y el resultado por medios digitales. Cuando todavía sea necesaria alguna instancia presencial, el municipio debería contar con un **sistema de turnos digitales** que permita organizarla y evitar esperas y concurrencias innecesarias. La alternativa presencial debería mantenerse para aquellas personas que no puedan o no quieran utilizar los canales digitales.

La digitalización también debería alcanzar al **pago de las tasas asociadas a la habilitación**. Cuando el trámite tenga un costo, el emprendedor debería poder conocer previamente cuánto debe pagar y realizar el pago de manera online. La posibilidad de efectuar el pago presencial debería mantenerse como alternativa para quienes no utilizan medios digitales, pero no debería constituir el único mecanismo disponible.

Asimismo, el municipio debería establecer **mecanismos de comunicación digital durante todo el proceso**. El emprendedor debería poder conocer el estado de su trámite, recibir solicitudes de información adicional y ser notificado de su aprobación, observación o rechazo sin tener que concurrir personalmente a una oficina. Para ello pueden utilizarse distintos canales, como correo electrónico, WhatsApp u otros sistemas de notificación digital.

La información disponible para iniciar una habilitación debería ser **clara, completa y ordenada**. Las guías de trámites deberían informar, como mínimo, los requisitos, pasos, documentación, costos, canales de gestión, medios de pago, tiempos de resolución y el **marco legal que regula la habilitación**. El emprendedor debería poder conocer qué se le solicita, por qué se le solicita y qué normativa sustenta cada exigencia antes de iniciar el trámite.

Finalmente, las ordenanzas deberían establecer un **plazo máximo para la resolución de la habilitación**. Una vez vencido dicho plazo sin una respuesta de la administración, debería contemplarse el **silencio positivo**, de acuerdo con el marco jurídico aplicable, evitando que la falta de respuesta administrativa se traduzca en una espera indefinida para quien quiere comenzar a trabajar.

La simplificación debe complementarse con mecanismos que permitan **medir la experiencia del emprendedor**. Los municipios deberían implementar encuestas de satisfacción tanto sobre la

atención recibida durante el proceso como sobre la experiencia de realizar el trámite. Esta información debería utilizarse para identificar problemas y mejorar periódicamente el funcionamiento del sistema.

Como instancia final de transparencia y rendición de cuentas, se recomienda que los municipios **publiquen anualmente la cantidad de habilitaciones otorgadas y los niveles de satisfacción de los emprendedores**, permitiendo conocer la evolución de la gestión y evaluar la calidad del servicio que presta el municipio.

Sección 6: Conclusiones

6.1 Principales hallazgos e implicancias para la gestión

El relevamiento exhaustivo de normativas, plataformas digitales y procesos operativos en 31 jurisdicciones ha permitido transformar un extenso trabajo de campo en evidencia cuantitativa y cualitativa concreta. El índice FÁCIL Productivo (IFP) revela dinámicas estructurales que condicionan el clima de negocios a nivel local, de las cuales se desprenden las siguientes conclusiones centrales:

- **Profunda heterogeneidad:** La Facilidad para habilitar un negocio en la Argentina varía substancialmente según el municipio, independientemente de los requisitos provinciales. Existe una brecha significativa entre los municipios líderes del ranking —como Tres de Febrero, la Ciudad de Córdoba, Luján y la Ciudad de Santa Fe—, que han logrado estructurar ecosistemas digitales previsibles, y los municipios rezagados —como Pilar o Avellaneda—, que mantienen esquemas burocráticos predominantemente presenciales, manuales y con poca información en sus sitios web oficiales.
- **Solicitud de información redundante:** Gran parte de los municipios obliga al emprendedor a tramitar y presentar información que el propio Estado local ya posee o emite —como certificados de zonificación, libre deuda de tasas de servicios generales o comprobantes catastrales—. Esta dinámica obliga al sector privado a actuar como cadete dentro de la propia administración pública, multiplicando los tiempos y los costos ocultos.
- **Brecha de previsibilidad y déficit en las guías de trámites:** La digitalización del ingreso de expedientes pierde efectividad si no está acompañada de información pública y accesible desde el inicio. Municipios con plataformas digitales operativas —como Río Cuarto, Rosario o la Ciudad de Santa Fe— presentan barreras de entrada al exigir la creación previa de usuarios para conocer los requisitos o al carecer de guías claras. La omisión generalizada de plazos máximos de resolución, la falta de publicación de costos exactos y la ausencia de herramientas de seguimiento impiden que el empresario pueda planificar su inversión con certeza jurídica y temporal.
- **Modernización desigual según el tipo de actividad:** Los esfuerzos de modernización municipal avanzaron de forma despareja según el tipo de negocio. Los rubros de bajo riesgo y menor superficie (kioscos, indumentaria, estudios profesionales) ya cuentan en muchos municipios con modalidades de "habilitación exprés" o automática. Las actividades con mayor impacto en el empleo (industrias, clínicas privadas de salud, establecimientos de gran superficie) en cambio, siguen atadas a procesos con menor digitalización y previsibilidad: en varios municipios, el emprendedor debe consultar por WhatsApp o correo electrónico, o incluso presentarse personalmente solo para saber qué documentación necesita. Una posible explicación es que, en una primera etapa de modernización, se haya priorizado lo técnicamente más simple de digitalizar, permitiendo mostrar resultados en el corto plazo. Las actividades que requieren coordinación entre varias áreas municipales u otros organismos exigen mayor esfuerzo de integración institucional, lo que podría explicar por qué quedaron relativamente postergadas.

  Es importante distinguir que es esperable que estos rubros más complejos necesiten requisitos especiales, no exigidos a rubros más simples: responde al mayor impacto de esa actividad y a la necesidad legítima del municipio de controlarla. El inconveniente es

cómo se gestiona ese requisito. Una habilitación ambiental puede tramitarse de forma clara, digital y previsible, o convertirse en un trámite presencial, burocrático y con documentación innecesaria. Un enfoque de regulación basado en riesgo es perfectamente compatible con procesos digitales y predecibles, manteniendo los controles necesarios sin trasladar al emprendedor tareas que el propio Estado podría resolver internamente.

- **Una estrategia gradual de modernización:** Los resultados muestran que no todos los municipios parten del mismo nivel de desarrollo y, por lo tanto, las prioridades de reforma deben adaptarse a sus capacidades. Los municipios con desempeño bajo deberían comenzar por ordenar y publicar la información; los de desempeño intermedio, simplificar requisitos, integrar trámites y completar la digitalización; y los más avanzados, avanzar hacia la interoperabilidad, la reutilización de datos, la automatización de verificaciones y los controles posteriores basados en riesgos. Esta secuencia puede sintetizarse en tres etapas: informar y ordenar; simplificar e integrar; automatizar e interoperar. El objetivo común es que la organización interna del Estado no se traslade al emprendedor y que la habilitación se presente como un recorrido único, claro y previsible.

En definitiva, modernizar las habilitaciones no consiste únicamente en digitalizar formularios. Implica reorganizar procesos, compartir información dentro del Estado, eliminar exigencias redundantes y concentrar los controles en las actividades de mayor riesgo. Esto permite reducir tiempos y costos, facilitar la formalización y mejorar las condiciones para la apertura y el desarrollo de nuevos negocios.

ANEXOS

Anexo 1: Glosario

Atributos de Búsqueda de la GDT (b_i): Variables que evalúan la Facilidad de localización del trámite dentro de la guía, incluyendo búsqueda por tema, por palabras clave y estandarización en la presentación de la información.

Atributos de Información de la GDT (i_j): Variables dicotómicas que verifican la presencia en la guía de elementos tales como requisitos, pasos a seguir, acceso al turnero digital, lugar de realización del trámite, organismo responsable, enlace para iniciar el trámite y marco legal aplicable.

Atributos de Pago de la GDT (y_k): Variables que miden si la guía informa explícitamente el costo del trámite y los medios de pago disponibles.

Documento: Soporte documental concreto que debe presentarse o adjuntarse dentro de un trámite, tales como DNI, contrato de locación, planos, certificados, constancias o comprobantes de pago. Se diferencia del requisito en que este último puede incluir condiciones no documentales.

Fecha de corte: Momento específico en el que se captura la información utilizada para el cálculo del índice, con el fin de asegurar consistencia metodológica ante modificaciones posteriores en los portales oficiales.

Guía Digital de Trámites (GDT): Sección formal y sistematizada del portal oficial del municipio que centraliza información estandarizada sobre trámites administrativos, permitiendo navegación estructurada y acceso homogéneo a requisitos, pasos y normativa.

Índice de Calidad de la Guía Digital de Trámites (g4): Subcomponente que evalúa la calidad de la GDT en función de atributos de información, búsqueda y pago. Solo se computa si existe una guía digital formal; en caso contrario, su valor es cero.

Índice FÁCIL Productivo (IFP): Indicador sintético que mide el nivel de modernización, simplificación, digitalización y transparencia de los trámites necesarios para la apertura de negocios en una jurisdicción determinada. Se expresa en una escala de 0 a 100 puntos, donde valores más altos indican mayor Facilidad relativa.

Plazo máximo de finalización: Tiempo máximo obligatorio establecido normativamente para la resolución del trámite. No se considera equivalente un plazo meramente estimativo o informativo sin carácter vinculante.

Requisito: Condición, exigencia o elemento obligatorio que el solicitante debe cumplir para iniciar, avanzar o finalizar un trámite. Puede consistir en la presentación de un documento, el cumplimiento de una condición específica, la realización de un pago, la obtención de un certificado o la realización de una declaración jurada.

Rubro (r): Tipo específico de negocio definido mediante parámetros estandarizados (superficie, uso de espacio público, venta de alcohol, tipo societario, entre otros) que determinan los trámites aplicables en cada jurisdicción.

Sistema de registro: Mecanismo institucional que asigna un número de expediente, código identificador u otro instrumento que permita realizar seguimiento formal del estado del trámite.

Trámite (t): Procedimiento administrativo exigido por una autoridad pública (municipal, provincial o nacional) para habilitar, autorizar, registrar o permitir el funcionamiento de una actividad económica. Es la unidad mínima de medición del índice.

Trámite previo: Procedimiento administrativo que debe completarse ante un organismo público distinto (o ante otra área dentro del mismo municipio) antes de iniciar o finalizar el trámite principal analizado. No se consideran trámites previos las gestiones realizadas ante entidades privadas.

Transparencia del trámite: Publicación periódica de información estadística o tableros de gestión que incluyan indicadores tales como cantidad de trámites resueltos, tasa de resolución, demora promedio, recaudación asociada y resultados de encuestas de satisfacción.

Variables de Experiencia del Emprendedor (x_k): Variables que capturan mecanismos de retroalimentación y transparencia, tales como encuestas de satisfacción, encuestas sobre resultados del trámite y publicación de estadísticas de desempeño. Representan el 25% restante del puntaje.

Variables de Gestión y Regulación (g_j): Variables que reflejan el marco institucional del trámite, incluyendo la existencia de base normativa explícita, plazos máximos obligatorios, sistema de registro y calidad de la Guía Digital de Trámites. Representan el 25% del puntaje total.

Variables de Proceso (p_i): Conjunto de ocho variables que capturan la complejidad operativa del trámite en términos de cantidad de requisitos, trámites previos, documentación exigida, modalidad de gestión, turnos, comunicación de resultados y forma de pago. Representan el 50% del puntaje total del trámite.

IDESA

Anexo 2: Soporte de planilla de carga

21. General Pueyrredon

a. Supermercados

Tramite 1:
Tramite 2:
Tramite 3:
Tramite 4:
Tramite 5:
Tramite 6:
Tramite 7:
Tramite 8:
Tramite 9:
Tramite 10:
Tramite 11:
Tramite 12:
Tramite 13:
Tramite 14:
Tramite 15:
Tramite 16:
Tramite 17:
Tramite 18:
Tramite 19:
Tramite 20:

Índice FACIL

IFTramite1:
IFTramite2:
IFTramite3:
IFTramite4:
IFTramite5:
IFTramite6:
IFTramite7:
IFTramite8:
IFTramite9:
IFTramite10:
IFTramite11:
IFTramite12:
IFTramite13:
IFTramite14:
IFTramite15:
IFTramite16:
IFTramite17:
IFTramite18:
IFTramite19:
IFTramite20:

FACIL

DefinacuáleselTrámite — Especifique:

CálculoIMTrámite1

1erBloque:Proceso

1.1. ¿Cuál es la cantidad de **requisitos** del trámite? — *Elija una opción:*
1.2. ¿Cuántos **tramites previos** se necesitan para iniciar el trámite? — *Elija una opción:*
1.3. ¿Cuál es la cantidad de **documentos** que se deben presentar dentro del trámite? — *Elija una opción:*
1.4. ¿Se solicita documentación con la que el municipio **ya cuenta de antemano**? — *Elija una opción:*
1.5. ¿Cómo es la **forma en que se gestiona** el trámite? — *Elija una opción:*
1.6. ¿Cómo se organiza el trámite? ¿Se requiere **turno** para iniciarlo? — *Elija una opción:*
1.7. ¿Existe un **método de comunicación** del resultado del trámite? — *Elija una opción:*
1.8. ¿Cuáles son las **formas de pago** de las tasas involucradas? ¿Se pueden pagar online? — *Elija una opción:*

Alpha | pi | Alpha*pi
Sumatoria
Ponderador
1er bloque

2do Bloque: Gestión y regulación

2.1. El trámite, ¿cuenta con un **marco legal** que lo respalde? — *Elija una opción:*
2.2. El trámite, ¿cuenta con un **plazo máximo** de finalización estipulado? — *Elija una opción:*
2.3. ¿Existe un **sistema de registro** que permita realizar un seguimiento del trámite? — *Elija una opción:*
2.4. ¿Existe una **Guía Digital de Trámites**? — *Elija una opción:*

Sólo si la respuesta fue "Existe", responda los bloques 2.4.1, 2.4.2 y 2.4.3:

2.4.1. Respecto a los atributos de información de la Guía Digital de Trámites:
2.4.1.1. ¿Existe **información sobre los requisitos** del trámite? — *Elija una opción:*
2.4.1.2. ¿Existe **información de los pasos** a seguir en el trámite? — *Elija una opción:*
2.4.1.3. ¿Existe acceso a **link de turnero digital**? — *Elija una opción:*
2.4.1.4. ¿Existe **información del lugar** donde se puede realizar el trámite? — *Elija una opción:*
2.4.1.5. ¿Existe **información del organismo** responsable del trámite? — *Elija una opción:*
2.4.1.6. ¿Existe acceso a **link para iniciar el trámite** online? — *Elija una opción:*
2.4.1.7. ¿Existe **información del marco legal** del trámite? — *Elija una opción:*
2.4.2. Respecto a los atributos de búsqueda de la Guía Digital de Trámites:
2.4.2.1. ¿Existe un **buscador por tema**? — *Elija una opción:*
2.4.2.2. ¿Existe un **buscador inteligente** por palabras clave? — *Elija una opción:*
2.4.2.3. ¿Existe un **estándar de presentación** de la información? — *Elija una opción:*
2.4.3. Respecto a los atributos de búsqueda de la Guía Digital de Trámites:
2.4.3.1. ¿Existe **información relativa al costo** del trámite? — *Elija una opción:*
2.4.3.2. ¿Existe **información relativa a los medios de pago** disponibles? — *Elija una opción:*

Beta | gj | Beta * gj
Sumatoria
Ponderador
2do bloque

¿Existe?
Gamma | ij | Gamma * ij
Sumatoria
Ponderador
1er bloque GDT

Mu | bi | Mu * bi
Sumatoria
Ponderador
2do bloque GDT

Rho | yk | Rho * yk
Sumatoria
Ponderador
3er bloque GDT

3er Bloque: Experiencia con el ciudadano

1. ¿Existe una **encuesta** que mida la **calidad de la atención** provista al ciudadano? — *Elija una opción:*
2. ¿Existe una **encuesta** que mida el **resultado del servicio** ofrecido al ciudadano? — *Elija una opción:*
3. ¿Cuenta el municipio con **boletines estadísticos** o **tableros de datos** públicos? — *Elija una opción:*

Sólo si la respuesta fue "Sí", responda los bloques 3.1 y 3.2

3.1. ¿Cuáles de las siguientes cinco dimensiones son publicadas?
3.1.1. Cantidad de **trámites resueltos** — *Elija una opción:*
3.1.2. Proporción de **trámites resueltos sobre trámites iniciados** — *Elija una opción:*
3.1.3. **Demora promedio** del trámite — *Elija una opción:*
3.1.4. **Recaudación** del trámite — *Elija una opción:*
3.1.5. **Puntaje promedio en encuestas** de atención al ciudadano — *Elija una opción:*
3.2. ¿Cuál es la periodicidad con que se actualiza la información? — *Elija una opción:*

Delta | xk | Delta * xk
Sumatoria
Ponderador
3er bloque

¿Existe?
Sí/No | ¿Cumple?
¿Cumple? | Valor

Anexo 3: Control de calidad — Aplicación internacional del índice

Los resultados obtenidos para los municipios argentinos, que se presentan en detalle en la Sección 4, plantearon una pregunta metodológica ineludible: los puntajes que arroja el Índice FÁCIL Productivo para los 31 municipios argentinos seleccionados, ¿reflejan que el instrumento es excesivamente exigente, o bien que los municipios argentinos todavía enfrentan dificultades genuinas a la hora de simplificar y modernizar sus trámites de habilitación? Para responderla, se llevó adelante un ejercicio de control de calidad que consistió en aplicar la misma metodología, sin modificar ninguna de sus reglas de puntuación, a tres ciudades de América Latina: Santiago de Chile, Montevideo y Bogotá.

Para asegurar la comparabilidad, el relevamiento se realizó sobre el mismo rubro utilizado como caso testigo en la Argentina, un supermercado, con los parámetros definidos en la Tabla 4 del documento , adaptando únicamente la figura societaria a la personería jurídica habitual de cada país. El análisis se concentró en el trámite de habilitación de competencia subnacional de cada ciudad, ya que es el nivel de gobierno que el índice se propone medir; los trámites de nivel nacional se relevaron para comprender el circuito completo, pero no forman parte del cálculo por no depender de una administración subnacional.

El desarrollo completo de este ejercicio, con la descripción del circuito de cada ciudad y la descomposición de los puntajes por bloque, se presenta a continuación.

Santiago de Chile

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 84,4 puntos, el más alto de las tres jurisdicciones de referencia y muy por encima del mejor municipio argentino. Santiago cuenta con una identidad digital consolidada a través de la plataforma Santiago en Línea, que centraliza y estandariza la información de los trámites y refleja un avanzado grado de digitalización. La habilitación de un supermercado se resuelve a través de la patente comercial, que se gestiona en línea, de manera automática, con comunicación del resultado y pago de tasas online.

En materia de proceso, el trámite exige una cantidad acotada de requisitos y de documentos, y no solicita documentación que el propio Estado ya posee. La venta de bebidas alcohólicas no se computa como un trámite adicional, ya que la patente de alcoholes se adquiere y opera como un requisito asociado a la patente comercial, no como una gestión evaluada de forma independiente. En materia de gestión, el trámite cuenta con marco legal, sistema de registro y una guía digital completa, con la única salvedad de que el plazo de finalización es estimado y no un plazo máximo obligatorio. Finalmente, el bloque de experiencia alcanza su valor pleno: Santiago dispone de encuestas de satisfacción y de un tablero público que informa la cantidad de trámites realizados y su duración, con actualización periódica, lo que constituye una buena práctica destacada.

Montevideo

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 78,1 puntos, un nivel alto que refleja una fuerte madurez digital. La Intendencia de Montevideo ofrece la plataforma Mi Montevideo como puerta de acceso a los trámites, y la habilitación de un supermercado se inicia con el trámite de Inicio de Habilitación, que se gestiona íntegramente en línea, de manera automática, con comunicación del resultado y pago de tasas online, sin necesidad de turnos.

El bloque de proceso es el más fuerte del análisis: además de la digitalización integral, el trámite no solicita documentación que el Estado ya posee, aunque incorpora algunos requisitos y trámites previos que moderan su puntaje. El bloque de gestión es el que explica que Montevideo se ubique por debajo de Santiago: si bien cuenta con marco legal y una guía digital completa, el trámite no informa un plazo máximo de finalización ni dispone de un sistema de registro para el seguimiento del expediente. En cambio, el bloque de experiencia alcanza su valor pleno, ya que la ciudad dispone de encuestas de satisfacción y de un tablero de estadísticas con las dimensiones del trámite, actualizado con una periodicidad menor a un año.

Bogotá

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 77,6 puntos, un nivel alto en línea con el de Montevideo. Bogotá presenta una particularidad estructural: no existe una licencia de funcionamiento previa, sino que el establecimiento abre cumpliendo las condiciones exigidas y realizando la comunicación de apertura del establecimiento, trámite que se gestiona en línea a través del ecosistema de la Cámara de Comercio de Bogotá, donde el emprendedor inicia sesión para completar la gestión. Este esquema de habilitar primero y verificar después reduce la fricción de entrada y constituye una buena práctica de referencia.

El bloque de proceso es alto, impulsado por la gestión en línea, la modalidad automática y el pago de tasas online, aunque se ve moderado por la cantidad de trámites previos que deben resolverse antes de la comunicación. El bloque de gestión es sólido: el trámite cuenta con marco legal, sistema de registro, una guía digital completa y un plazo estimado de resolución. La diferencia respecto de Santiago y Montevideo se concentra en el bloque de experiencia: si bien Bogotá dispone de encuestas de satisfacción, no cuenta con un tablero público de estadísticas por trámite, lo que reduce el puntaje de este bloque.

Resultados del control de calidad

Los resultados respaldan la calibración del índice. Santiago de Chile obtuvo un puntaje de 84,4 puntos, Montevideo de 78,1 puntos y Bogotá de 77,6 puntos, valores que se ubican por encima del municipio argentino mejor posicionado. En las tres ciudades, la habilitación de un supermercado se resuelve a través de un trámite que se gestiona en línea, de manera automática, con comunicación del resultado y pago de tasas digital, sostenido por plataformas de identidad digital consolidadas ,Santiago en Línea, Mi Montevideo y el ecosistema de la Cámara de Comercio de Bogotá. A ello se suma, en el caso de Santiago y Montevideo, la existencia de encuestas de satisfacción y de tableros públicos que informan la cantidad de trámites resueltos y su duración, un componente de experiencia y transparencia que aún resulta prácticamente inexistente en los municipios argentinos relevados.

Este hallazgo no constituye un resultado aislado, sino que resulta consistente con lo que ya reflejan diversos índices internacionales que miden el desempeño a nivel nacional en gobierno digital, gobierno abierto y clima de negocios, en los cuales la Argentina se ubica sistemáticamente por detrás de estos tres países. En el Índice de Gobierno Digital elaborado por

la OCDE y el BID (2023)[15], Chile alcanza un valor de 0,79 y Colombia de 0,71, frente al 0,49 de la Argentina; y la brecha se amplía en la dimensión de orientación al usuario, donde Chile obtiene 0,90 y Colombia 0,70, contra apenas 0,32 de la Argentina. En las mediciones de gobierno electrónico[16] que incorporan a Uruguay, este país lidera la región con un valor de 0,90, seguido por Chile (0,86) y Colombia (0,84), quedando la Argentina con 0,81. Finalmente, en el indicador de Facilidad para abrir una empresa (Starting a Business) del Doing Business del Banco Mundial más reciente[17], Chile (puesto 57), Uruguay (66) y Colombia (95) aparecen en posiciones sensiblemente mejores que la Argentina (141). **Más allá de las diferencias en el ordenamiento entre los tres países, todas las mediciones los ubican por encima de la Argentina, en línea con los resultados del Índice FÁCIL Productivo.**

Este control de calidad parece indicar que el instrumento no es intrínsecamente severo, sino que, a nivel municipal, estaría reproduciendo el mismo patrón que ya evidencian los índices internacionales de gobierno digital y clima de negocios. En consecuencia, los valores más bajos que registran los municipios argentinos no responderían a un sesgo de la medición, sino a dificultades reales en la simplificación y modernización de sus procesos de habilitación.

[15] OCDE/BID (2024). *2023 OCDE-IDB Digital Government Index of Latin America and the Caribbean: Results and Key Findings*. OCDE Public Governance Policy Papers. París: OCDE Publishing. https://doi.org/10.1787/10b82c83-en

[16] Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2024). *E-Government Survey 2024: Accelerating Digital Transformation for Sustainable Development*. Nueva York: Naciones Unidas.

[17] Banco Mundial (2020). *Doing Business 2020: Comparing Business Regulation in 190 Economies*. Washington, D.C.: Banco Mundial. https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1440-2

IDESA

Anexo 4: Fichas por Localidad

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Avellaneda

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Avellaneda

Población: 367.554 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 55 km²

Densidad: 6.683 hab./km²

Jurisdicción: Partido de Avellaneda

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

25,86

Nivel bajo, con guías digitales y algunos subtrámites online, pero con un trámite principal presencial, manual y de carga documental elevada.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Subtrámites como la Inscripción** en ARBA y el Contrato de Locación timbrado presentan digitalización y seguimiento.
- **Información más completa y** mejores condiciones de gestión en los componentes vinculados a ARBA.
- **Presencia de guías digitales** y buscadores en varios componentes del circuito.
- **El municipio cuenta con** herramientas ya desarrolladas que podría extender al resto del trámite.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Simplificar la habilitación comercial** reduciendo requisitos, documentación y trámites previos.
- **Evitar los pedidos de** información que ya obran en poder del Estado.
- **Publicar de forma completa** y homogénea las condiciones del trámite según cada rubro.
- **Fortalecer canales específicos de** orientación para habilitaciones, más allá de reclamos y denuncias.
- **Incorporar mecanismos de seguimiento** y retroalimentación orientados al emprendedor.
- **Publicar información básica sobre tiempos**, volumen y resolución de trámites.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

En todos los rubros analizados, el trámite de habilitación (comercial o industrial) se gestiona de forma presencial y requiere al menos un pago presencial.

La mayoría de los rubros comparte una alta cantidad de trámites complementarios a la habilitación: Inscripción ARBA, Libre de deuda de TSG, Libretas Sanitarias, Plano de Obra Civil, Antisiniestral y Contrato de Locación.

La Inscripción ARBA y el Contrato de Locación timbrado por ARBA presentan baja carga y pago 100% online, de manera uniforme en todos los rubros.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

Habilitaciones comerciales cuenta con Guía Digital de Trámites y plazo estimado, pero no informa marco legal ni seguimiento; dentro de la guía informa requisitos, pasos, lugar de realización, organismo responsable e inicio online, aunque no cuenta con turnero digital.

La Inscripción ARBA y el Contrato de Locación presentan mejor información de gestión: cuentan con marco legal, plazo, seguimiento, Guía Digital de Trámites y pago online.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

AVELLANEDA — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

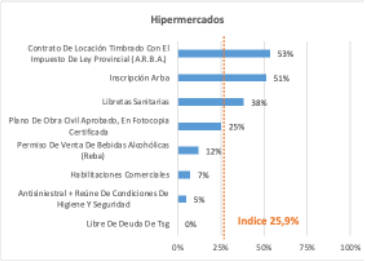

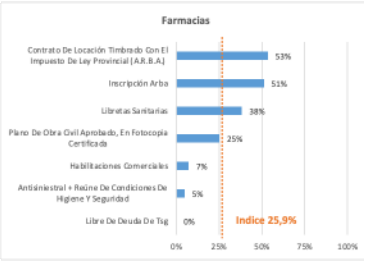

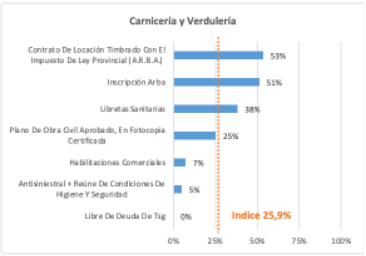

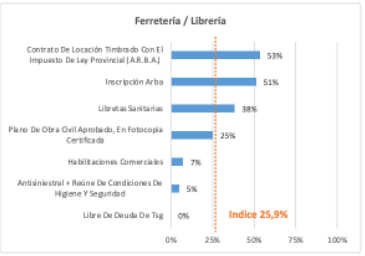

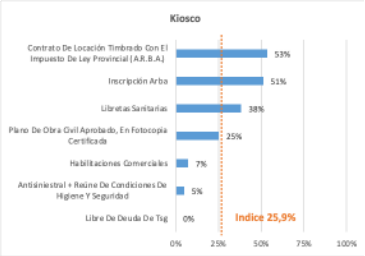

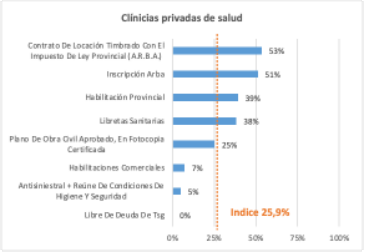

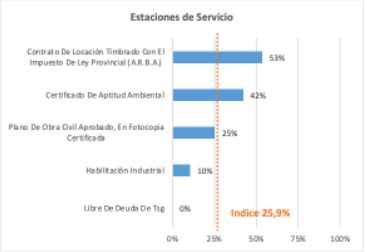

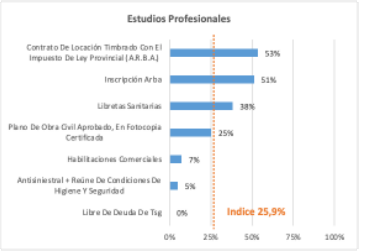

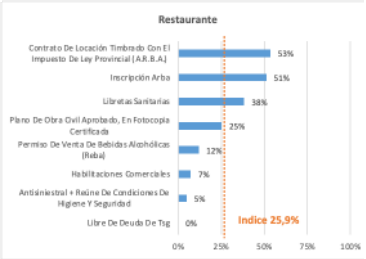

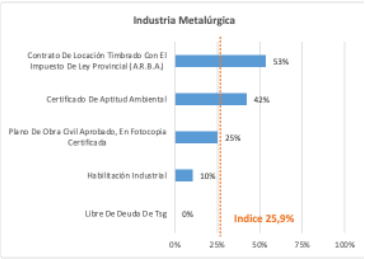

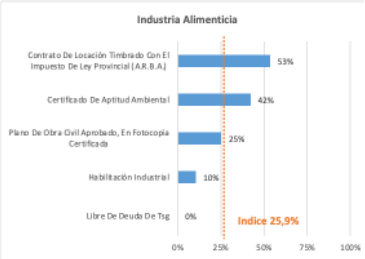

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 25,86 puntos, un nivel bajo en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 24,0 (Supermercados) y 27,4 puntos (Clínicas Privadas de Salud).

Los trámites Libre de deuda de TSG (0), Plano de Obra Civil (25) quedan por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «Libre de deuda de TSG» del rubro Supermercados (0,0), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Población: 3.120.612 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 203 km²

Densidad: 15.372 hab./km²

Jurisdicción: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

39,17

Nivel medio, con un modelo de gestión híbrido que se apoya fuertemente en plataformas digitales consolidadas, aunque conserva carga burocrática y requisitos redundantes.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Ecosistema de plataformas digitales (miBA**, SSIT y TAD) que permite el ingreso digital de los trámites.
- **Integración de validaciones que** genera documentos automáticos, como el Certificado de Aptitud Ambiental.
- **Guía Digital de Trámites** estructurada para iniciar la gestión online de cada rubro.
- **Sistema formal de registro** y seguimiento de expedientes.
- **Pago 100% online de** todas las tasas involucradas, sin excepciones.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Simplificar los requisitos documentales** exigidos para la habilitación en la mayoría de los rubros.
- **Eliminar la exigencia de** documentación que el propio gobierno ya posee.
- **Incorporar en la Guía** Digital de Trámites los plazos máximos de resolución.
- **Publicar informes periódicos sobre** la experiencia del emprendedor al realizar los trámites.
- **Difundir boletines o tableros** con datos de desempeño, como trámites resueltos y demoras promedio.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

En los rubros analizados existen dos tipos de habilitación: la Habilitación Actividad Económica Express para locales de menos de 200 m², presente en Kioscos y Estudios de servicios profesionales, y la Habilitación Actividad Económica para locales de más de 200 m², presente en el resto de los rubros.

La Habilitación Actividad Económica para locales de más de 200 m² se repite como trámite base en la mayoría de los rubros, sin una diferenciación relevante por tipo de actividad.

En la totalidad de los trámites y rubros relevados, el pago puede realizarse 100% online, sin ninguna excepción.

El trámite complementario Sistema de Autoprotección aparece en todos los rubros analizados y también presenta una carga relevante, aunque menor que la de la habilitación.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

La Habilitación Actividad Económica y la Habilitación Actividad Económica Express cuentan con marco legal, seguimiento y Guía Digital de Trámites, pero no informan plazo máximo de finalización.

En varios trámites complementarios, como Registro Plano de Prevención de Incendios, Ventilación Mecánica y Registro de Instalaciones, no se informa marco legal, plazo máximo ni seguimiento, aunque sí cuentan con Guía Digital de Trámites.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

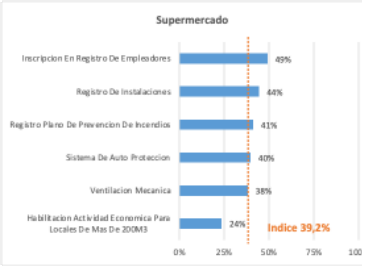

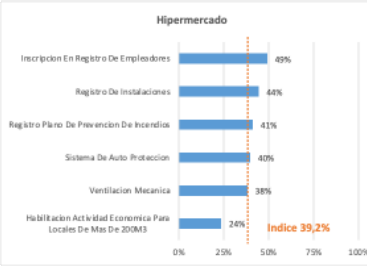

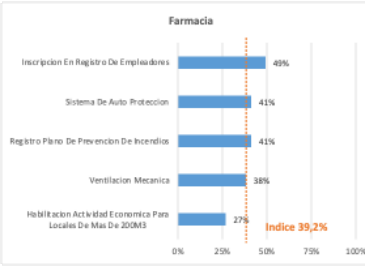

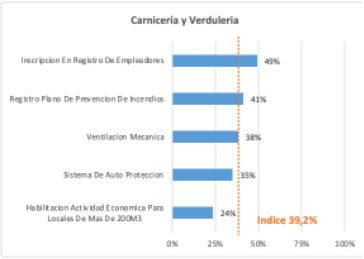

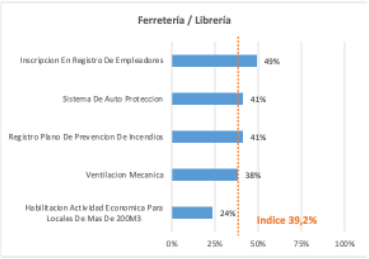

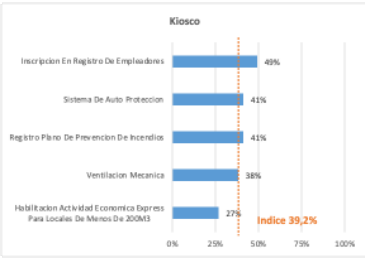

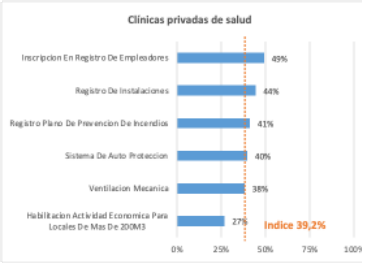

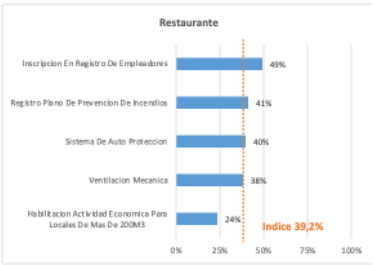

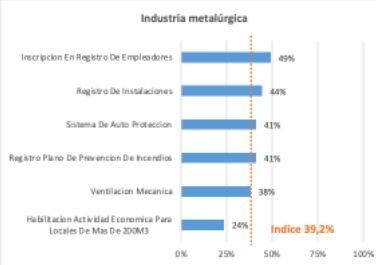

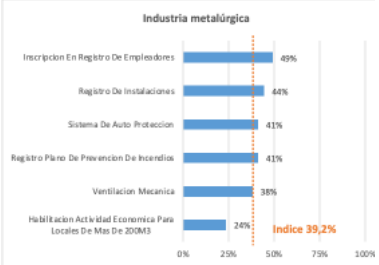

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 39,17 puntos, un nivel medio en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 37,5 (Carnicería y Verdulería) y 39,9 (Clínicas Privadas de Salud).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Sist. Autoprotección (35–41), Insc. Reg. Empleadores (49), Registro de Planos (41–46) se ubican por encima del índice de la ciudad.

El valor más bajo se observa en «Habilitación», donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Ciudad de Córdoba

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Ciudad de Córdoba

Población: 1.454.536 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 576 km²

Densidad: 2.525 hab./km²

Jurisdicción: Municipio de Córdoba, Provincia de Córdoba

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

59,03

Nivel alto de Facilidad: la habilitación se inicia online sobre una buena base digital, aunque con información poco diferenciada por rubro y registro en más de una plataforma.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **La habilitación puede iniciarse** de manera online.
- **Existen herramientas digitales de** asistencia al usuario, como un bot que Facilita el acceso a información no siempre ordenada en la web.
- **El sistema permite valorar el trámite**, lo que aporta retroalimentación sobre la experiencia del usuario.
- **En varios rubros el** sistema permite seguimiento del trámite, comunicación del resultado y pagos online.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Consolidar toda la información** del trámite en un único espacio, evitando el registro en más de una plataforma o el recurso a distintos canales.
- **Incorporar fichas específicas por** rubro con requisitos, documentación, pasos, costos, plazos y trámites complementarios diferenciados.
- **Fortalecer la guía digital** con explicaciones más simples y orientadas al usuario, de modo que el bot funcione como apoyo y no como fuente principal.
- **Complementar la valoración del** trámite con indicadores públicos de satisfacción, tiempos de resolución y resultados de gestión.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

Los trámites de habilitación online y la Consulta e Informe de Prefactibilidad son comunes a todos los rubros analizados.

En los rubros industriales se adiciona la Constancia de Inscripción en el Registro Industrial de la Provincia de Córdoba, mientras que en los rubros relacionados con la alimentación, el curso de manipulación de alimentos.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

En todos los trámites de habilitación comercial y en los trámites complementarios se encuentra información sobre el marco legal, plazos estimados y un sistema que permite realizar seguimiento al trámite.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En las habilitaciones comerciales y tramites complementarios para todos los rubros mencionados se encuentra información de encuestas para evaluar la calidad de atención pero no así los resultados de dichas encuestas.

CIUDAD DE CÓRDOBA — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

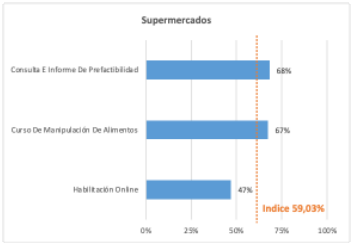

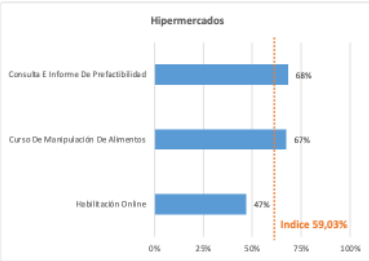

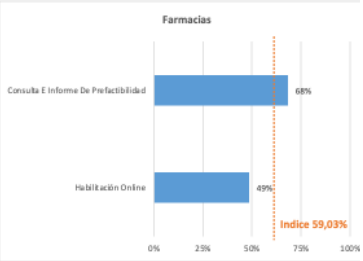

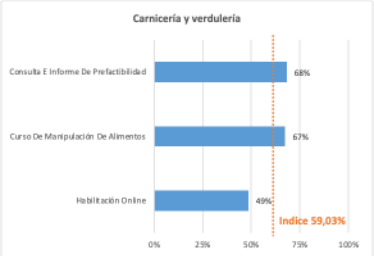

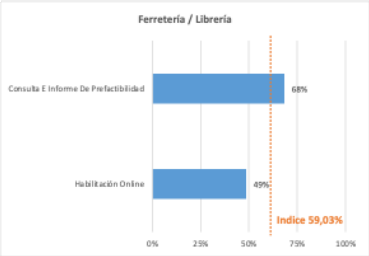

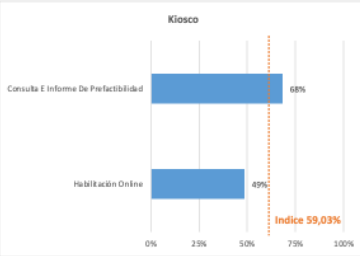

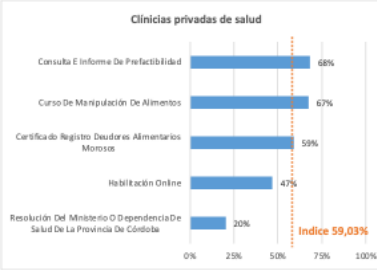

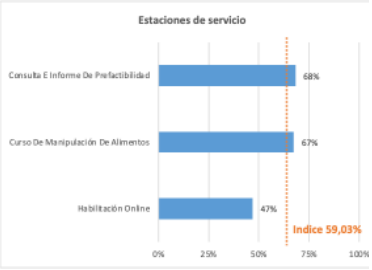

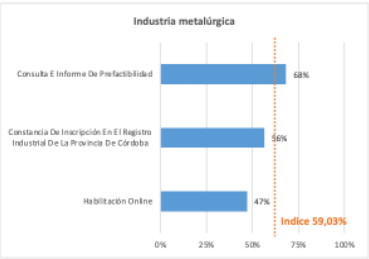

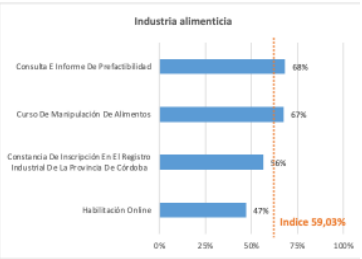

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 59,03 puntos un nivel alto en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 52,4 (Clínicas Privadas de Salud) y 61,4 (Restaurante).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Consulta Prefactib. (68) se ubica por encima del índice de la ciudad.

El trámite Habilitación Online (47–49) queda por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso,

El valor más bajo se observa en «Resol. Min. Salud» del rubro Clínicas Privadas de Salud (20,3), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Escobar

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Escobar

Población: 256.449 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 303 km²

Densidad: 846 hab./km²

Jurisdicción: Partido de Escobar

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

40,48

Nivel medio, con avances en digitalización, aunque con importantes desafíos en simplificación, consistencia de la información y experiencia del usuario.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Guía Digital de Trámites** que organiza la información para distintos subtrámites.
- **Disponibilidad de información online** para varios subtrámites, reflejo de avances en digitalización.
- **Estructuración clara de los** trámites complementarios en ciertos rubros.
- **El Contrato de Locación**, el Certificado Fiscal y la Inscripción de Ingresos Brutos reúnen marco legal y sistema de seguimiento.
- **La información publicada permite** reconstruir el circuito administrativo requerido.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Unificar y validar la información**, consolidando un único listado oficial de requisitos y pasos.
- **Mejorar la estabilidad y** confiabilidad del canal digital, corrigiendo enlaces inactivos.
- **Simplificar el proceso en** los rubros con mayor carga administrativa.
- **Incorporar y publicar plazos** máximos de resolución y herramientas de seguimiento accesibles.
- **Centralizar los canales de** atención al emprendedor.
- **Desarrollar mecanismos de medición** de la experiencia, con encuestas de satisfacción e indicadores de desempeño.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

El municipio distingue dos modalidades de habilitación según la superficie del local: Habilitación digital provisoria de comercio para locales de hasta 100 m² y Habilitación para comercios con 100 m² o más.

La Habilitación para comercios con 100 m² o más presenta mayor carga administrativa: exige muchos requisitos, trámites previos y documentos, se gestiona de forma híbrida y requiere al menos un pago presencial.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

La Habilitación para comercios con 100 m² o más cuenta con plazo estimado, seguimiento y Guía Digital de Trámites; esta informa requisitos, pasos, lugar de realización, organismo responsable e inicio online, pero no incluye turnero digital ni marco legal del trámite.

La Habilitación digital provisoria de comercio cuenta con plazo, seguimiento y Guía Digital de Trámites, pero no informa marco legal del trámite.

La Guía Digital de Trámites está disponible en la totalidad de los trámites relevados para todos los rubros.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

ESCOBAR — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

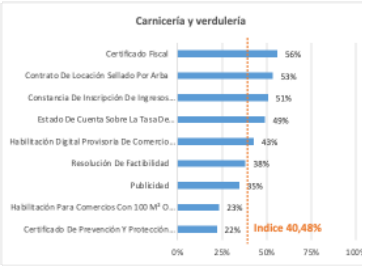

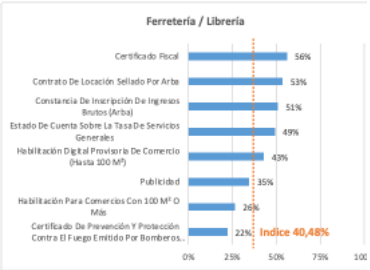

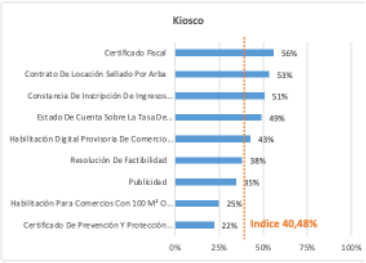

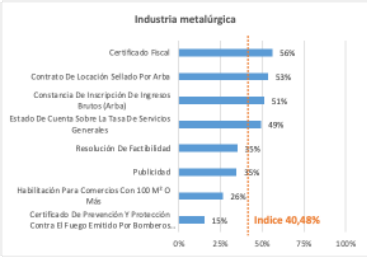

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 40,48, un nivel medio en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 38,0 (Hipermercados) y 46,7 puntos (Estudios Profesionales).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Contrato Locación (ARBA) (53), Certificado Fiscal (56) se ubican por encima del índice de la ciudad.

El trámite Habilitación (23–28) queda por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «Certificado de prevención» del rubro Hipermercados (15,2), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | General Pueyrredon

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: General Pueyrredon

Población: 667.082 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 1.453 km²

Densidad: 459 hab./km²

Jurisdicción: Partido de General Pueyrredon (Mar del Plata)

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

37,23

Nivel intermedio: circuito con gestión online e información relativamente completa, aunque con dificultades de navegación por la falta de buscador.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **El trámite de habilitación** puede realizarse online.
- **Información completa sobre requisitos**, pasos, marco legal, organismo responsable y acceso a la gestión.
- **Existe cierta diferenciación por rubros**, útil como referencia.
- **La información general permite** reconstruir buena parte del circuito para distintas actividades.
- **En varios trámites se** informa la posibilidad de pago online y comunicación del resultado.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Incorporar un buscador específico** para habilitaciones y un buscador inteligente por palabras clave.
- **Ampliar la diferenciación por** rubros con fichas específicas para cada actividad relevada.
- **Simplificar la presentación del circuito**, distinguiendo la habilitación municipal de los trámites provinciales, ambientales o sanitarios.
- **Incorporar encuestas de satisfacción** del emprendedor.
- **Publicar tableros con datos** sobre trámites iniciados, tiempos de resolución y resultados de gestión.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO	GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE	EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR
La información sobre habilitaciones comerciales está disponible, pero suele presentarse de forma general y no siempre por rubro específico.	El trámite complementario Certificado de Prefactibilidad y Cloacas está presente en todos los rubros. Sin embargo, no se informa si cuenta con marco legal, plazo máximo de resolución o sistema de seguimiento.	En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

GENERAL PUEYRREDON — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

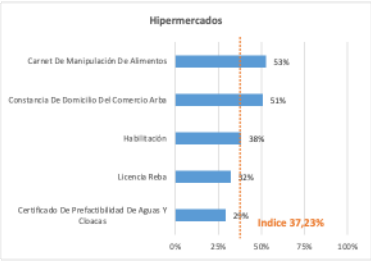

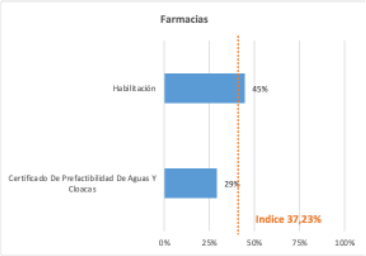

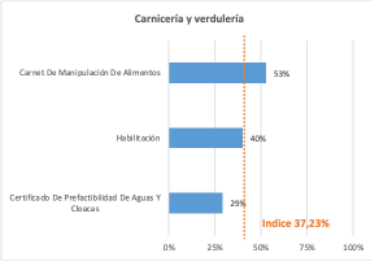

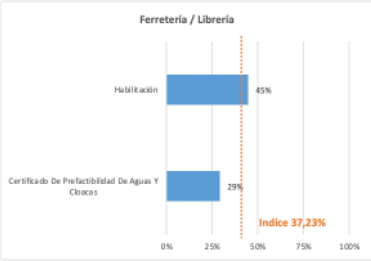

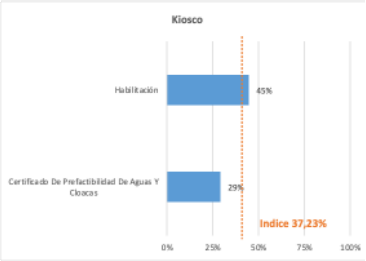

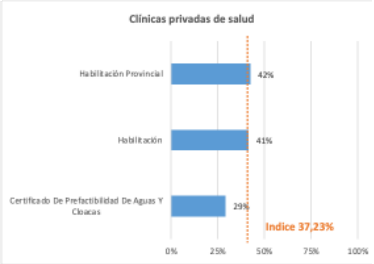

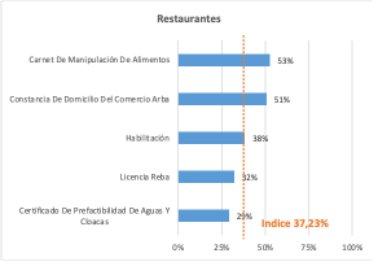

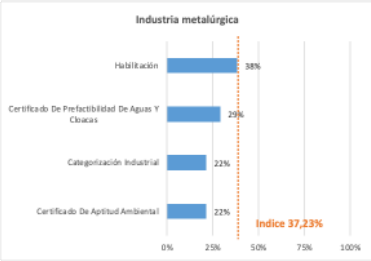

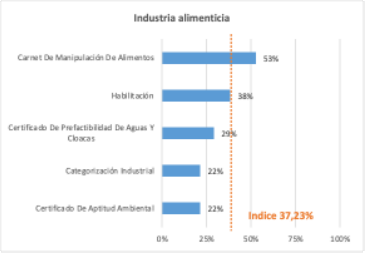

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 37,2 puntos, un nivel medio en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 27,6 (Industria Metalúrgica) y 40,6 (Restaurante).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Habilitación (38–45) se ubica por encima del índice de la ciudad.

El trámite Prefactibilidad (26–29) queda por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «Certificado de Aptitud» del rubro Industria Metalúrgica (21,5), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | General San Martín

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: General San Martín

Población: 450.575 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 56 km²

Densidad: 8.046 hab./km²

Jurisdicción: Partido de General San Martín

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

46,34

Nivel medio-alto, con avances en digitalización y estructuración de los trámites, aunque de forma heterogénea entre subtrámites y con faltantes de información.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Componentes del circuito con** alto nivel de estructuración digital.
- **El trámite principal cuenta** en varios rubros con guía digital, buscadores, turnero, link de inicio y seguimiento.
- **Subtrámites como Ingresos Brutos** y el contrato sellado por ARBA muestran gestión online y seguimiento.
- **Marco legal y Guía** Digital de Trámites presentes en la totalidad de los 43 trámites relevados.
- **El municipio dispone de** herramientas ya desarrolladas en partes relevantes del sistema.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Simplificar la habilitación reduciendo** requisitos, documentación y trámites previos.
- **Evitar los pedidos de** información que ya obran disponibles en el Estado.
- **Homogeneizar la calidad de** la información entre subtrámites y estabilizar los contenidos de la web.
- **Reducir la dependencia de** canales informales de comunicación como WhatsApp.
- **Completar la información faltante** sobre marco legal y corregir accesos que no funcionan, en particular REBA.
- **Incorporar herramientas de retroalimentación** del emprendedor y publicación básica del funcionamiento del trámite.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

El municipio distingue distintos tipos de habilitación según el rubro: Solicitud de Habilitación, Solicitud de Habilitación Express y Habilitación Industrial.

Todos los rubros incluyen un trámite de habilitación y la Inscripción Ingresos Brutos; la mayoría también incorpora Contrato de locación sellado por ARBA.

En Industria Metalúrgica e Industria Alimenticia, la Habilitación Industrial se paga online y se suma el Certificado de Aptitud Ambiental, de baja carga pero pago presencial.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

El marco legal y la Guía Digital de Trámites están presentes en la totalidad de los trámites relevados.

La Guía Digital de Trámites de las habilitaciones informa requisitos, pasos, turnero digital, lugar, organismo, inicio online, marco legal, buscadores, costo y medios de pago.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

GENERAL SAN MARTÍN — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

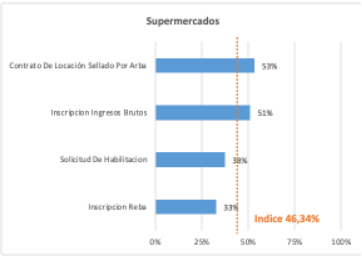

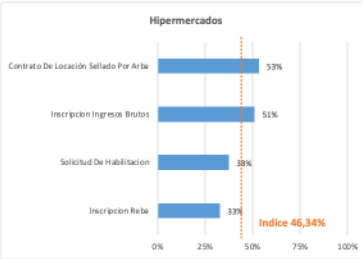

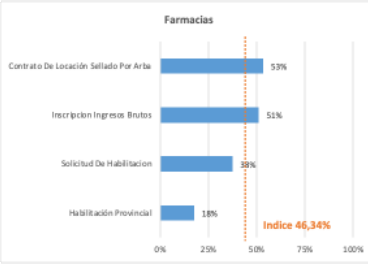

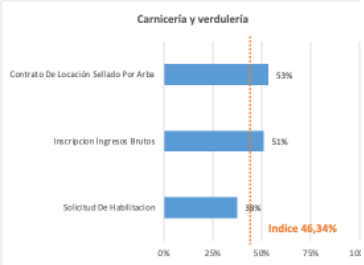

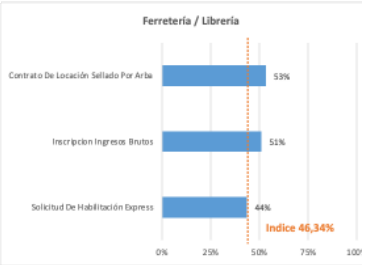

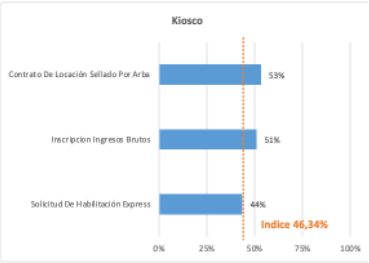

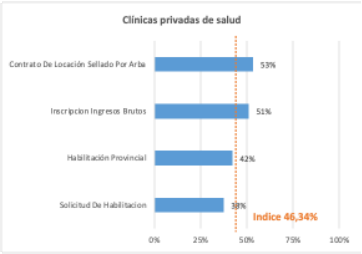

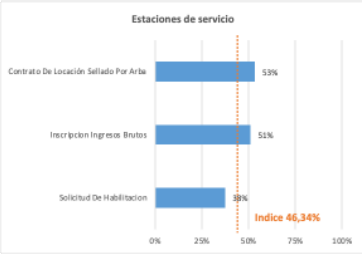

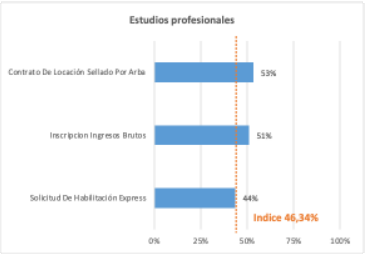

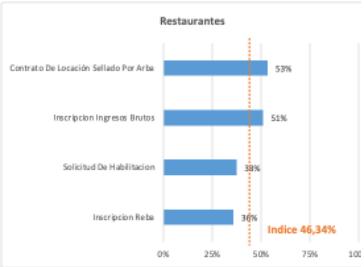

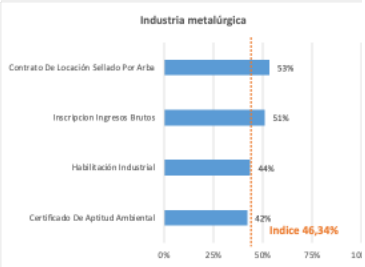

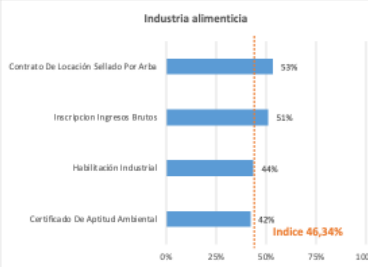

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 46,34 puntos, un nivel medio en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 39,9 (Farmacia) y 49,4 (Estudios Profesionales).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Inscripción Ingresos (51), Contrato Locación (ARBA) (53) se ubican por encima del índice de la ciudad.

El valor más bajo se observa en «Habilitación» del rubro Farmacia (17,6), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Hurlingham

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Hurlingham

Población: 185.641 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 37,8 km²

Densidad: 4.912 hab./km²

Jurisdicción: Partido de Hurlingham

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

31,28

Nivel bajo, con una digitalización acotada y desigual, un trámite principal de desarrollo limitado y escasa información pública en varios rubros.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Algunos subtrámites cuentan con** gestión online y mayor ordenamiento, en especial la boleta de tasas por servicios generales.
- **En varios rubros la** habilitación gratuita permite tramitación online para actividades de menor escala.
- **Existe un canal de** respuesta por WhatsApp que brinda información sobre habilitaciones y publicidad.
- **El municipio muestra capacidad** de orientación al usuario, aunque no siempre integrada al circuito formal.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Fortalecer la digitalización y** la estructuración del trámite principal de habilitación.
- **Ampliar la información publicada** sobre requisitos, pasos, costos, medios de pago, plazos y seguimiento.
- **Reducir la dependencia de** la presencialidad en los rubros donde aún predomina.
- **Revisar la solicitud de** información que ya obra en poder del municipio.
- **Ordenar de forma más** homogénea los subtrámites complementarios, en especial REBA y publicidad.
- **Mejorar los canales formales** de contacto y reducir restricciones de acceso para crear cuenta.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

El trámite de habilitación distingue entre comercios de menos de 100 m² y de mayor superficie. Los locales más grandes enfrentan un trámite más complejo, con gestión presencial y más requisitos.

El trámite de habilitación tiene mejor desempeño para establecimientos de hasta 100 m², ya que puede gestionarse y abonarse de forma online.

El trámite de Certificado de Aptitud Ambiental para los rubros de Estaciones de Servicio, Industria Alimenticia e Industria Metalúrgica es el que más complejidad presenta, debido a que se gestiona de manera presencial, sin turno y al menos una de las tasas se abona de forma presencial lo que puede hacer el proceso menos ágil.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

La mayoría de los trámites cuenta con marco regulatorio, pero en varios trámites no se dispone de guías digitales, información de tiempo de resolución, ni seguimiento de la gestión.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En ningún trámite se identificaron encuestas de calidad de atención ni de resultado del servicio, y tampoco se registran boletines estadísticos o tableros públicos en ningún caso. El municipio regula y documenta sus trámites, pero no cuenta con ninguna herramienta de medición o transparencia sobre su desempeño.

El municipio no publica datos ni boletines estadísticos que permitan monitorear el desempeño de los trámites: no hay herramientas de medición ni de mejora continua.

HURLINGHAM — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

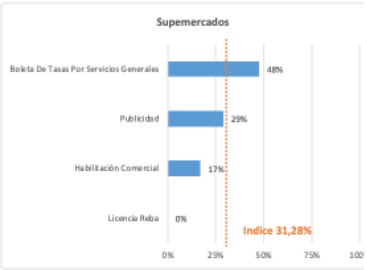

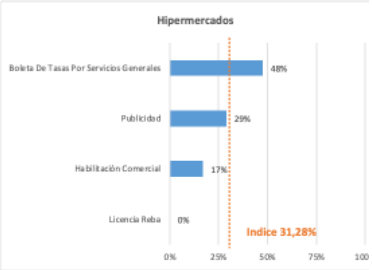

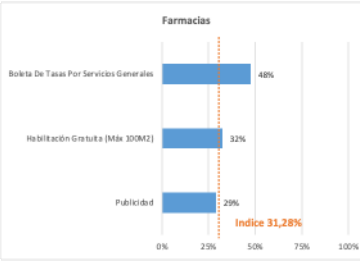

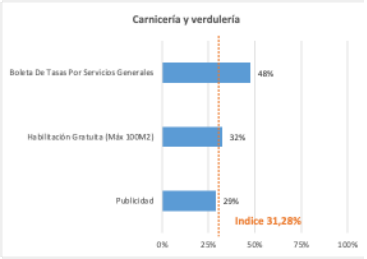

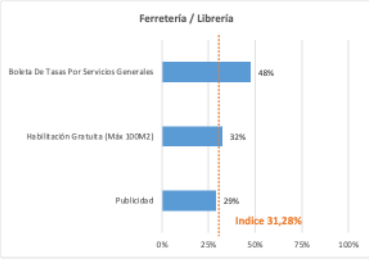

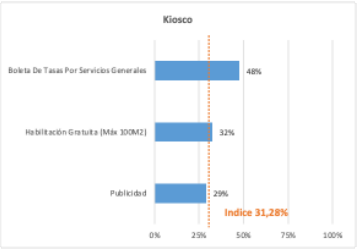

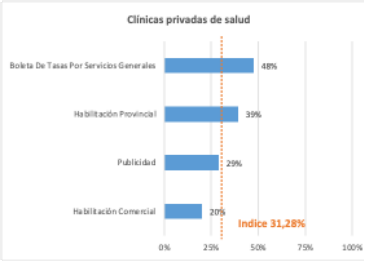

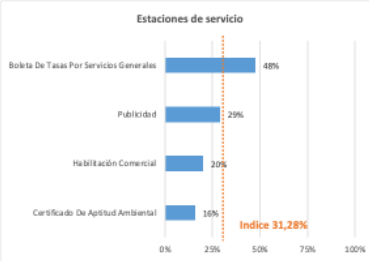

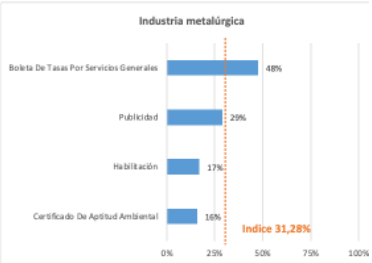

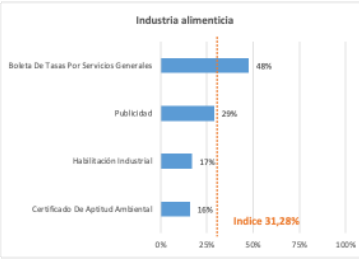

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 31,28 puntos, un nivel bajo en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 23,4 (Supermercados) y 40,0 (Estudios Profesionales).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Boleta de tasas por (48) se ubica por encima del índice de la ciudad.

El trámite Publicidad (27–29) queda por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «Licencia REBA» del rubro Supermercados (0,0), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | José C. Paz

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: José C. Paz

Población: 326.965 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 50 km²

Densidad: 6.539 hab./km²

Jurisdicción: Partido de José C. Paz, provincia de Buenos Aires

Relevamiento: 30 de mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

N/D

Municipio sin relevamiento: no fue posible medir el índice.

ESTADO DEL RELEVAMIENTO

No fue posible relevar la información de trámites del municipio de José C. Paz.

El municipio **no cuenta con una guía de trámites publicada** que permita identificar los requisitos, la documentación y los pasos necesarios para la habilitación de negocios. Asimismo, **no se obtuvo respuesta por parte del municipio** a las solicitudes realizadas para completar el relevamiento.

En consecuencia, no se dispone de información suficiente para calcular el Índice FÁCIL Productivo ni para analizar el desempeño por rubro y por trámite, tal como se presenta para el resto de las localidades del estudio.

RECOMENDACIÓN INICIAL

Como paso inicial, la **publicación de una guía de trámites digital** con los requisitos, la documentación y los pasos por rubro, junto con la **designación de un punto de contacto institucional** para el relevamiento, permitiría incorporar al municipio en las próximas mediciones del Índice FÁCIL Productivo.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | La Matanza

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: La Matanza

Población: 1.840.868 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 326 km²

Densidad: 5.652 hab./km²

Jurisdicción: Partido de La Matanza

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

41,46

Avances parciales en digitalización y estructuración, con desafíos en la integralidad del trámite y la transparencia de la información.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Componentes específicos del circuito** con mejores condiciones de gestión, mayor disponibilidad de información y opciones de tramitación digital.
- **Formularios online y guías** digitales en varios subtrámites, que evidencian capacidades instaladas para mejorar el sistema.
- **El Contrato de Locación** y la Constancia de Inscripción ante ARBA presentan baja carga y pago 100% online.
- **Marco legal y Guía** Digital de Trámites disponibles en la totalidad de los trámites relevados.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Simplificar el trámite principal** de habilitación comercial, reduciendo requisitos, documentación y trámites previos innecesarios.
- **Avanzar en la integración** de registros administrativos para evitar la solicitud de información redundante.
- **Publicar de forma completa requisitos**, pasos, organismos intervinientes, plazos máximos y herramientas de seguimiento.
- **Incorporar seguimiento en la** Habilitación Comercial, que hoy no cuenta con ese sistema.
- **Extender las buenas prácticas** de los subtrámites mejor desarrollados al conjunto del circuito.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

Se observa que la mayoría de los trámites son comunes a todos los rubros.

La Habilitación Comercial es el trámite de mayor carga administrativa del municipio en todos los rubros relevados y exige pago presencial en todos los casos.

El Contrato de Locación sellado por ARBA y la Constancia de Inscripción ante ARBA presentan baja carga y pago 100% online.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

El marco legal y la Guía Digital de Trámites están disponibles en la totalidad de los trámites relevados.

La Habilitación Comercial no cuenta con un sistema de seguimiento. Lo mismo ocurre con el trámite complementario Certificado de Libre Deuda ABL.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

El Registro de Deudores Alimentarios Morosos (RDAM) es el único trámite que cuenta con boletines o tableros públicos, en todos los rubros con excepción del rubro Estudios de Servicios Profesionales, donde no existe.

LA MATANZA — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

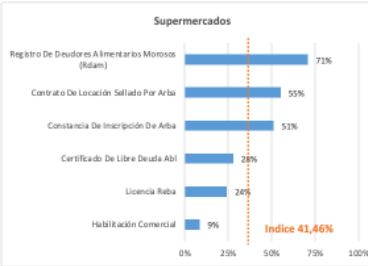

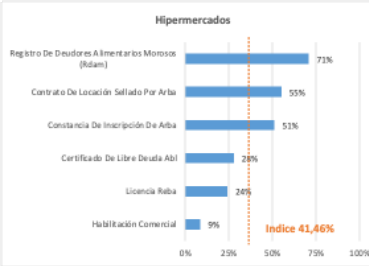

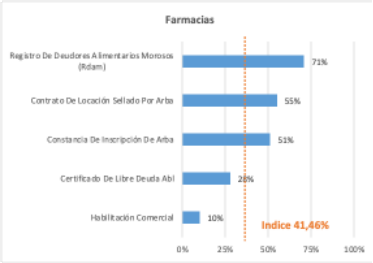

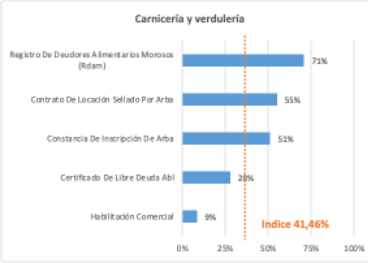

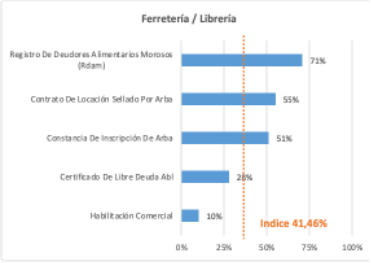

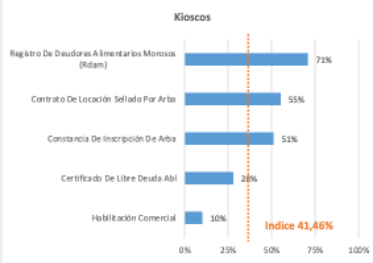

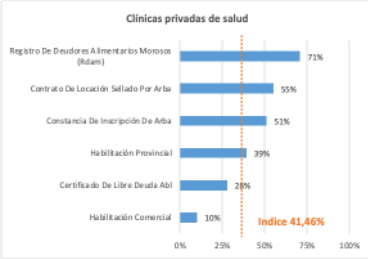

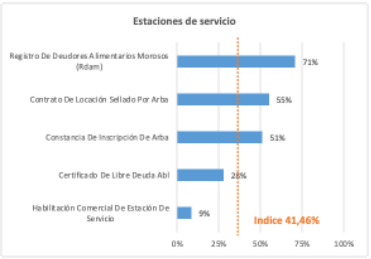

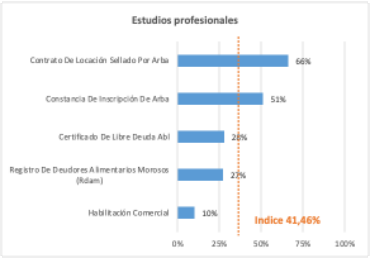

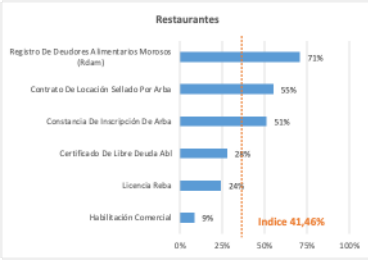

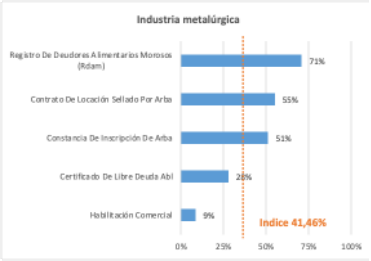

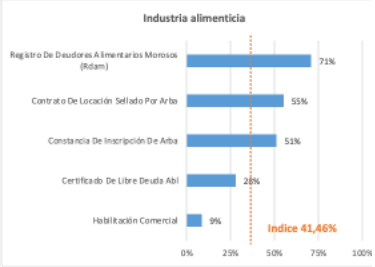

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 41,46 puntos, un nivel medio en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 36,5 (Estudios Profesionales) y 43,0 (Kiosco).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Contrato Locación (ARBA) (55–66), Constancia de Inscripción (51) se ubican por encima del índice de la ciudad.

El trámite Certificado de Libre (28) queda por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «Habilit. Comercial» del rubro Supermercados (8,6), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | La Plata

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: La Plata

Población: 768.470 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 926 km²

Densidad: 830 hab./km²

Jurisdicción: Partido de La Plata

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

40,25

Avances parciales en digitalización, con una web ordenada y subtrámites online, aunque con información por rubro aún dispersa.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Web fluida**, con acceso visible desde el inicio al apartado de habilitaciones comerciales y exposición ordenada del proceso.
- **Guías digitales con explicación** de requisitos y pasos, y varios subtrámites disponibles online.
- **Turnero digital**, inicio online, costo y medios de pago informados en varios trámites.
- **El Certificado de Domicilio** ARBA reúne marco legal, seguimiento y Guía Digital en todos los rubros.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Incorporar mayor detalle sobre** la documentación específica exigida por rubro, para evitar búsquedas fuera del recorrido principal.
- **Fortalecer la información sobre marco legal**, plazo máximo y seguimiento en la habilitación comercial y otros subtrámites.
- **Integrar el circuito reduciendo** los pedidos de información ya disponible en el Estado.
- **Extender al trámite principal** las herramientas ya presentes en los componentes más estructurados.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

La Habilitación de Establecimientos Comerciales (todos los rubros con excepción a los industriales), la Habilitación de Industrias (rubros Industria Metalúrgica e Industria Alimenticia) y las habilitaciones provinciales (en los rubros Farmacia y Clínicas Privadas de Salud) pueden abonarse en su totalidad online, al igual que el Pre-encuadre, el Certificado de Domicilio ARBA y la Libre Deuda de Tasas Municipales, de manera uniforme en los 12 rubros.

La Aptitud Ambiental, en los rubros Industria Metalúrgica e Industria Alimenticia, exige pago presencial, a diferencia del resto de los trámites de esos rubros.

En Supermercados, Hipermercado y Restaurante, la Licencia para Comercialización de Bebidas Alcohólicas no tiene modalidad de pago determinada.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

El Certificado de Domicilio ARBA es el único trámite que reúne de manera simultánea marco legal, sistema de seguimiento, Guía Digital y un plazo máximo estipulado, en los 12 rubros.

La Habilitación de Establecimientos Comerciales/Industrias, y en todos los otros trámites complementarios no existe un plazo estipulado.

La Guía Digital de Trámites es el único componente presente en la totalidad de los 60 trámites relevados.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

El Informe Técnico de Bomberos es el único trámite que cuenta con encuestas de calidad de atención y de resultado del servicio, en los 5 rubros donde aparece (Clínicas, Estaciones, Restaurante, Industria Metalúrgica e Industria Alimenticia).

No hay información disponible sobre boletines estadísticos o tableros públicos en ningún trámite del municipio.

LA PLATA — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

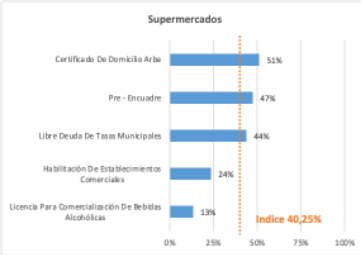

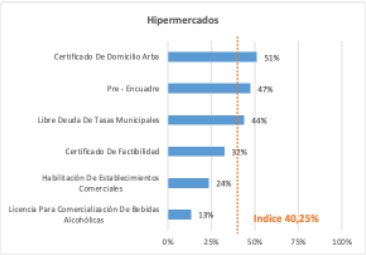

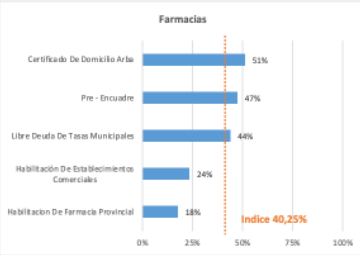

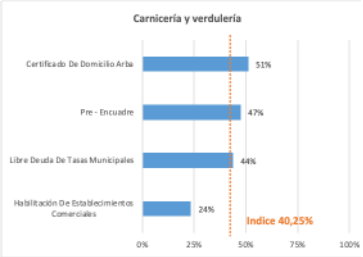

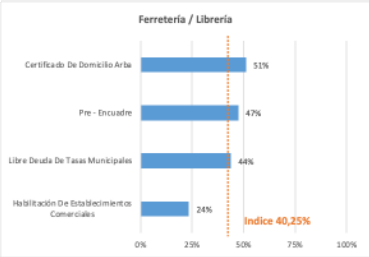

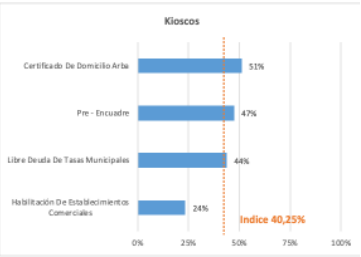

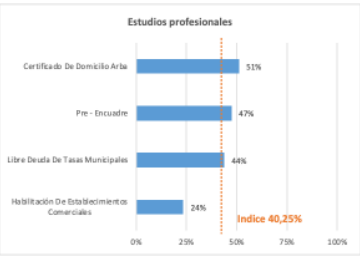

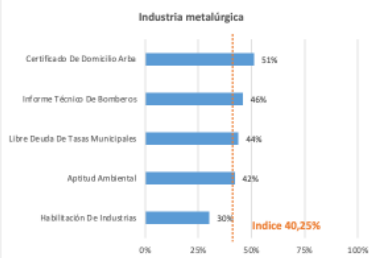

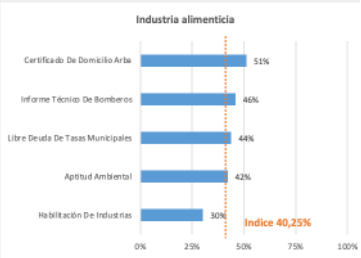

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 40,25, un nivel medio en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 35,3 (Hipermercados) y 43,7 (Estaciones de Servicio).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Libre deuda de tasas (44), Certificado de Domicilio (51) se ubican por encima del índice de la ciudad.

El trámite Habilitación (24–30) queda por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «Licencia Para» del rubro Supermercados (13,2), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Lanús

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Lanús

Población: 461.267 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 45 km²

Densidad: 10.250 hab./km²

Jurisdicción: Partido de Lanús

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

28,04

Circuito con abundante información publicada y respaldo normativo, aunque con digitalización más acotada del trámite principal.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Volumen importante de información** pública sobre el trámite, con explicaciones paso a paso y guías digitales.
- **Marco legal presente en** varios componentes y una ordenanza con desarrollo específico de habilitaciones por rubro.
- **Buscadores y presentación ordenada** de la información, que orientan al usuario.
- **Algunos subtrámites con mejores** condiciones de gestión, como modalidad online o información más completa.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Fortalecer la digitalización efectiva** del circuito, especialmente en la habilitación comercial y los trámites tributarios.
- **Asegurar accesos que funcionen** para iniciar trámites, consultar información y descargar documentación.
- **Reducir la dependencia de** canales complementarios como el correo electrónico y mejorar la respuesta del bot para rubros no comerciales.
- **Completar la información sobre** medios de pago y seguimiento donde todavía no figura.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

La Habilitación de Establecimientos Industriales, presente en los rubros Industria Metalúrgica e Industria Alimenticia y la Habilitación Comercial, presente en los otros 10 rubros, exigen pago presencial.

Exigen pago presencial la Zonificación/Factibilidad (o su equivalente industrial), la Libreta Sanitaria, la Licencia REBA (Supermercados, Hipermercado y Restaurante) y la Solicitud de CNCA (Industria Metalúrgica e Industria Alimenticia). El Contrato de Locación timbrado por ARBA (Industria Metalúrgica e Industria Alimenticia) puede pagarse online. La Solicitud de Certificado de Aptitud Ambiental (también en esos dos rubros) no tiene modalidad de pago determinada.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

La Habilitación Comercial/Industrial cuenta con marco legal, Guía Digital y un plazo estipulado en todos los rubros donde está presente, pero no con sistema de seguimiento.

La Zonificación/Factibilidad, la Publicidad y la Libreta Sanitaria tienen un plazo estipulado en los 12 rubros. La Licencia REBA (Supermercados, Hipermercado y Restaurante) también tiene un plazo estipulado en esos 3 rubros.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

LANÚS — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

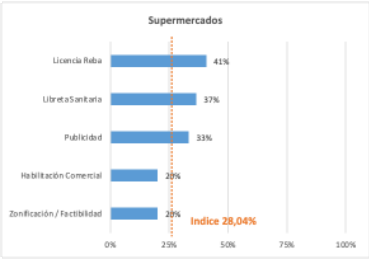

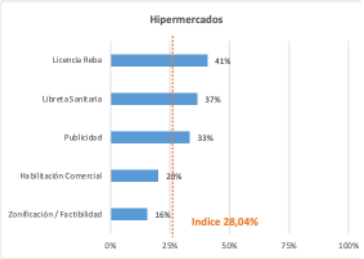

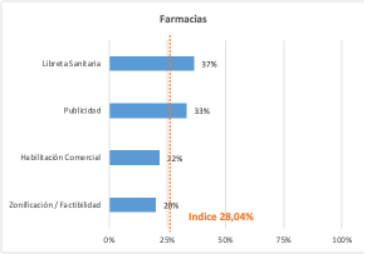

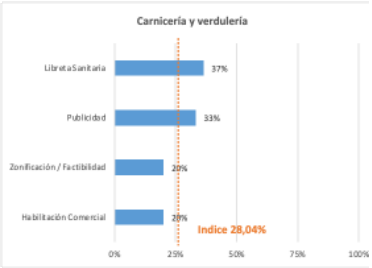

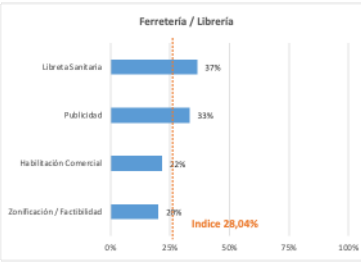

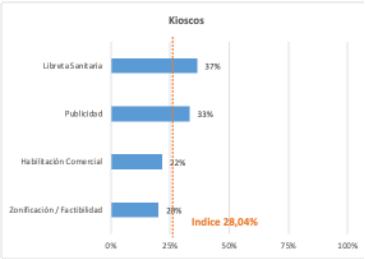

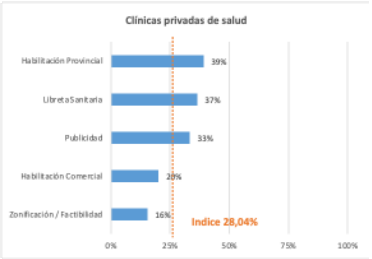

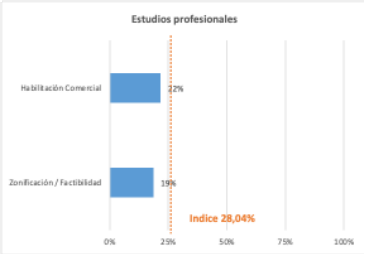

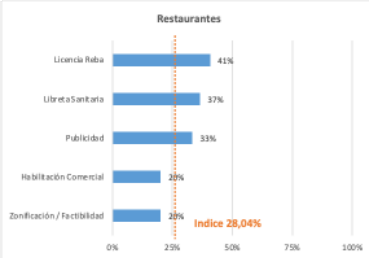

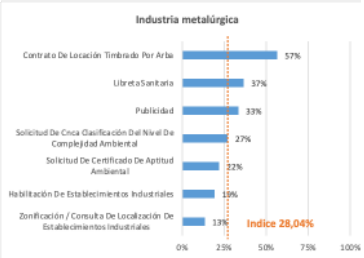

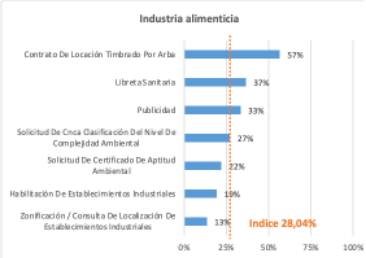

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 28,04, un nivel bajo en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 20,2 (Estudios Profesionales) y 30,2 (Restaurante).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Publicidad (33), Libreta Sanitaria (37) se ubican por encima del índice de la ciudad.

El trámite Habilit. Comercial (20–22) queda por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «Zonificación» del rubro Industria (13,4), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Lomas de Zamora

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Lomas de Zamora

Población: 690.323 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 89 km²

Densidad: 7.757 hab./km²

Jurisdicción: Partido de Lomas de Zamora

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

45,44

Desarrollo relevante de herramientas digitales de orientación al emprendedor, con diferencias según el tipo de actividad.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Plataforma digital robusta**, con información amplia, dinámica y organizada.
- **Posibilidad de simular la** habilitación e incorporar geolocalización, orientando al emprendedor antes de iniciar el trámite.
- **Canales de asistencia que** resuelven casos no previstos, con atención personalizada por teléfono y correo.
- **La Habilitación**, la Inscripción ante ARBA y el Contrato de alquiler cuentan con marco legal, seguimiento y Guía Digital en los rubros comerciales.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Incorporar las actividades industriales** dentro del simulador o desplegable inicial, para anticipar el recorrido completo.
- **Homogeneizar el nivel de** información de todos los componentes, en plazos, seguimiento, medios de pago y resultado.
- **Integrar en la plataforma** los requisitos de zonificación e industrias de forma más visible.
- **Reducir la dependencia del** intercambio por correo, manteniendo el acompañamiento personalizado.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

En los rubros Industria Metalúrgica e Industria Alimenticia, la Habilitación de Industria no tiene modalidad de pago determinada; en los otros 10 rubros, en cambio, la Habilitación de negocio, exige pago presencial en todos los casos.

Los trámites complementarios: Inscripción ante ARBA y Contrato de alquiler sellado por ARBA pueden gestionarse y abonarse online en los 12 rubros; la Libreta Sanitaria exige pago presencial.

El trámite complementario Certificado Antisiniestral de Bomberos (Supermercados, Hipermercado y Clínicas Privadas de Salud) no tiene modalidad de pago determinada, y la Licencia de REBA (Supermercados, Hipermercado y Restaurante) exige pago presencial.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

La Habilitación de negocio/Industria cuenta con marco legal, sistema de seguimiento y Guía Digital en los 10 rubros comerciales, de servicios y de salud, pero no tiene un plazo máximo estipulado en ninguno de los 12 rubros, ni siquiera donde el resto de los datos está completo.

En Industria Metalúrgica e Industria Alimenticia, la Habilitación de Industria tampoco tiene marco legal, seguimiento ni Guía Digital: es la única excepción a la Guía Digital en todo el municipio.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

LOMAS DE ZAMORA — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

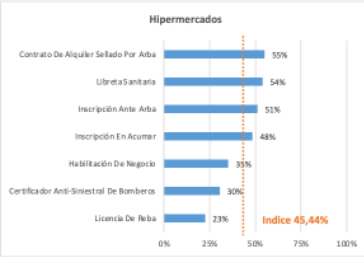

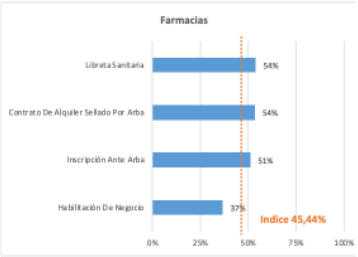

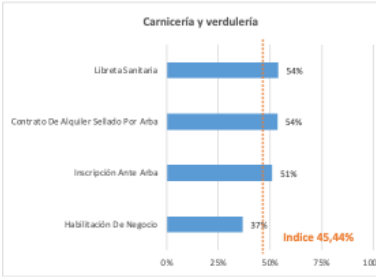

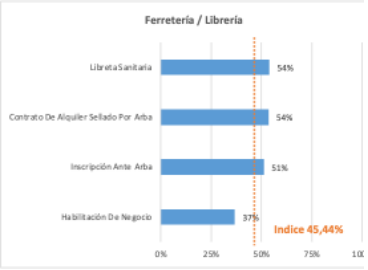

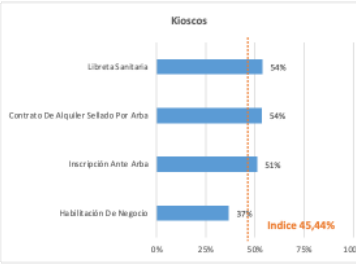

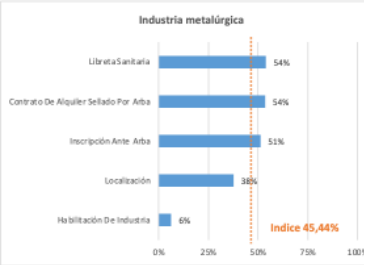

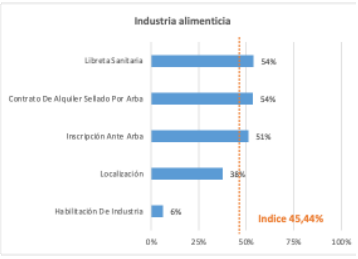

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 45,44, un nivel medio en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 40,4 (Industria Metalúrgica) y 48,8 (Estudios Profesionales).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Inscripción ante ARBA (51), Libreta Sanitaria (54), Contrato de alquiler (53–55) se ubican por encima del índice de la ciudad.

El valor más bajo se observa en «Habilit. de Industrias» del rubro Industria Metalúrgica (6,2), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Luján

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Luján

Población: 111.008 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 800 km²

Densidad: 139 hab./km²

Jurisdicción: Partido de Luján

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

53,86

Avances en digitalización y estructuración del circuito, tanto en la habilitación comercial como en varios subtrámites complementarios.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Circuito con un nivel** importante de digitalización y estructuración.
- **La habilitación comercial y** varios subtrámites presentan gestión online, seguimiento, guía digital y medios de pago digitales.
- **Proceso explicado según el tipo de solicitante**, diferenciando persona humana y sociedad.
- **Encuestas de atención y** de resultado en algunos componentes, y publicación de información pública en RDAM.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Simplificar el circuito**, reduciendo requisitos, documentación y trámites previos en la habilitación comercial.
- **Facilitar el acceso inicial al sistema**, clarificando la registración y los requisitos de clave fiscal y domicilio fiscal electrónico.
- **Completar la información faltante** en componentes como REBA e incorporar plazo máximo donde aún no figura.
- **Revisar los canales de** contacto para asegurar que los medios de atención informados funcionen correctamente.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

Todos los trámites relevados en todos los rubros pueden gestionarse y abonarse de forma online. La única excepción es el trámite complementario R.E.B.A. (Registro Provincial para la Venta de Bebidas Alcohólicas), presente en los rubros supermercado, hipermercado y restaurante, sobre el cual no se identificó información pública relativa a los aspectos evaluados en la etapa de proceso.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

En todos los rubros, los trámites cuentan con marco legal y Guía Digital. La única excepción es la Licencia REBA (Registro Provincial para la Venta de Bebidas Alcohólicas), sobre la cual no se identificó información pública respecto de estos aspectos.

El trámite de habilitación comercial y los trámites complementarios de Licencia REBA (Registro Provincial para la Venta de Bebidas Alcohólicas) y Habilitación Provincial (solo presente en el rubro Clínicas Privadas de Salud) carecen de un plazo máximo de resolución.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

Únicamente la habilitación comercial, presente en todos los rubros, cuenta con encuestas para medir la calidad de la atención y los resultados del servicio brindado al ciudadano.

LUJÁN — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

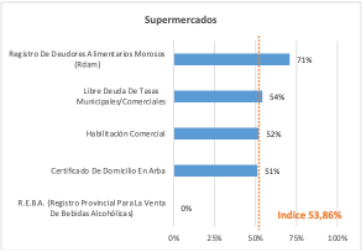

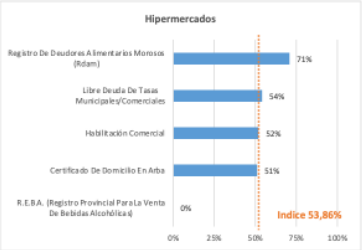

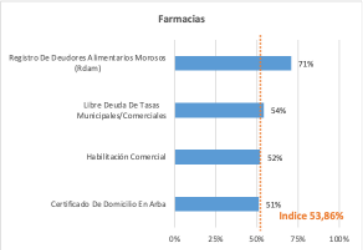

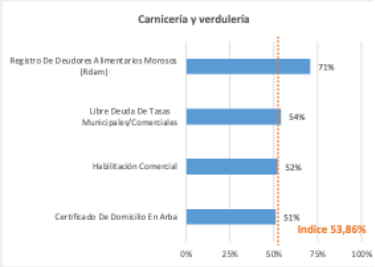

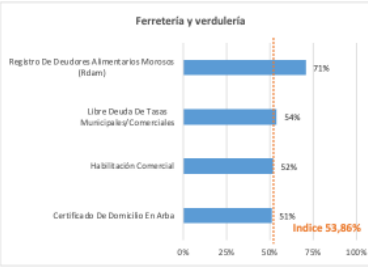

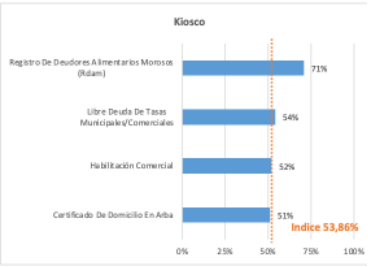

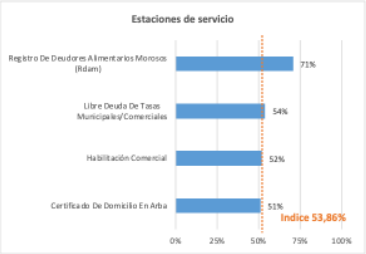

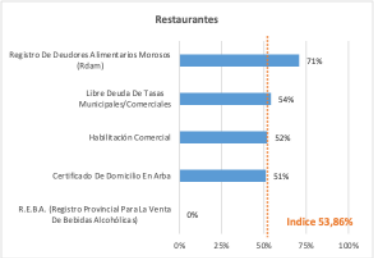

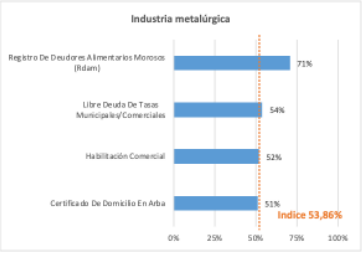

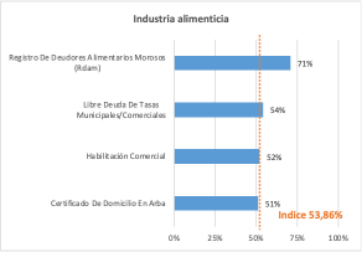

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 53,86 puntos, un nivel alto en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 45,6 (Supermercados) y 57,0 (Industria Alimenticia).

Los trámites Habilit. Comercial (52), Certificado de Domicilio (51), Libre deuda de tasas (54) quedan por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «R.E.B.A.» del rubro Supermercados (0,0), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Malvinas Argentinas

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Malvinas Argentinas

Población: 350.674 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 63,08 km²

Densidad: 5.560 hab./km²

Jurisdicción: Partido de Malvinas Argentinas

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

32,76

El municipio presenta un desarrollo parcial de la digitalización de las habilitaciones, con información dispersa entre la plataforma y la normativa.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Cuenta con una plataforma** específica utilizada para gestionar las habilitaciones comerciales.
- **Mediante búsqueda por palabra** clave se accede a información general sobre la habilitación de comercios.
- **La plataforma incorpora una** resolución con el detalle de los requisitos generales, que respalda normativamente el trámite.
- **La guía digital ofrece** estructura de presentación y buscadores por tema y por palabra clave.
- **Brinda datos básicos sobre requisitos**, pasos, organismo responsable, lugar de realización y marco legal.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Incorporar un acceso directo** a la sección de comercio desde la página principal o un menú claramente identificado.
- **Integrar en la interfaz** los requisitos generales que hoy figuran únicamente en la resolución.
- **Desarrollar una ficha específica** de libreta sanitaria con requisitos, documentación, pasos, plazos, costos y medios de pago.
- **Incorporar herramientas de seguimiento**, plazos máximos, encuestas de satisfacción y tableros públicos.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

Todos los rubros comparten una misma base de trámites (Habilitación de Comercios, Inscripción ARBA, Contrato de Locación con sellado fiscal y Libreta Sanitaria), con trámites adicionales solo en actividades específicas: REBA en Supermercados, Hipermercado y Restaurante, y Habilitación Provincial en Clínicas privadas de salud.

La Habilitación de Comercios concentra la mayor carga administrativa del municipio (muy alta en todos los rubros) y exige pago presencial.

La Inscripción ARBA y el Contrato de Locación con sellado fiscal presentan baja carga y pago 100% online, de manera uniforme en todos los rubros.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

La Habilitación de Comercios cuenta con marco legal y Guía Digital de Trámites, pero no informa plazo máximo ni seguimiento del trámite.

La Guía Digital de Trámites de la Habilitación de Comercios informa requisitos, pasos, lugar de realización, organismo responsable y marco legal, pero no incluye turnero digital, inicio online ni medios de pago.

La Libreta Sanitaria cuenta con marco legal, pero no informa plazo, seguimiento ni Guía Digital de Trámites.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

No hay información disponible sobre boletines estadísticos o tableros públicos en ningún trámite del municipio.

MALVINAS ARGENTINAS — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

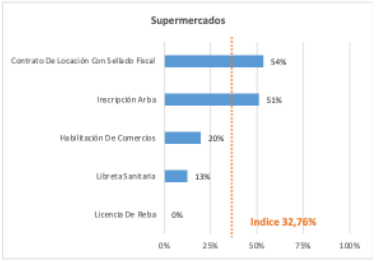

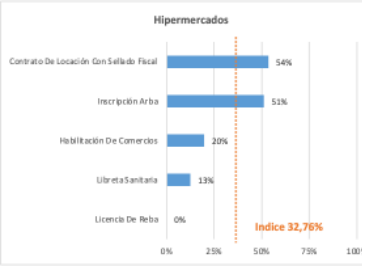

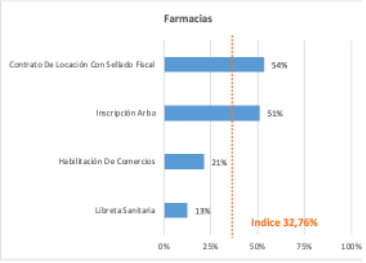

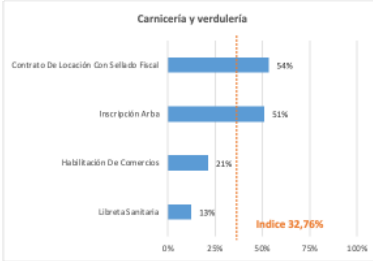

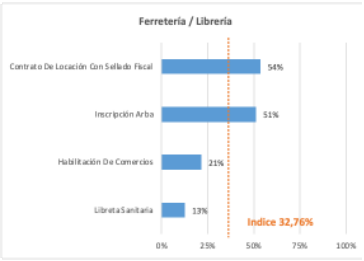

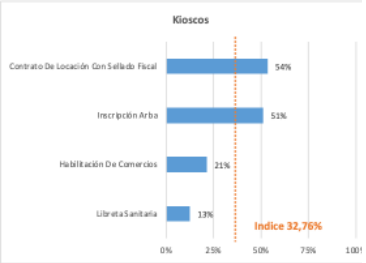

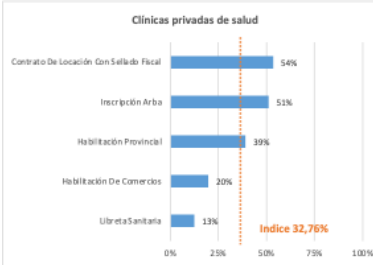

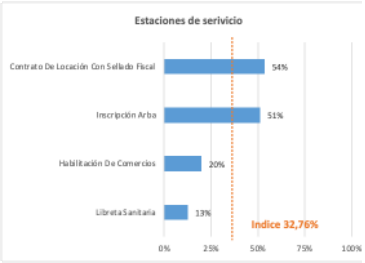

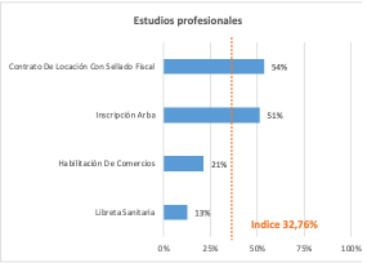

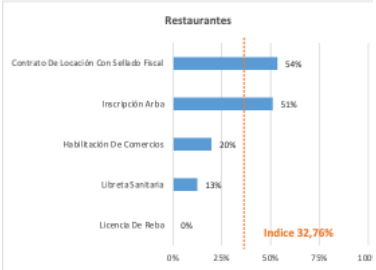

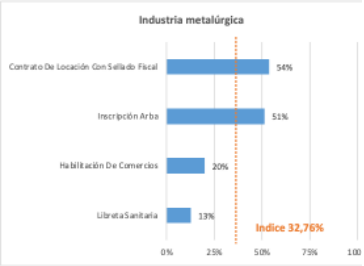

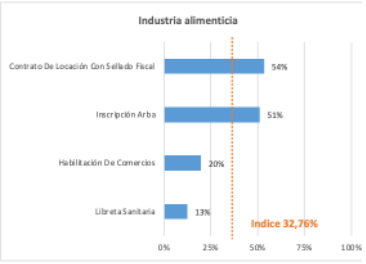

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 32,8, un nivel bajo en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 27,4 (Supermercados) y 35,2 (Clínicas Privadas de Salud).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Inscripción ARBA (51), Contrato de Locación (53) se ubican por encima del índice de la ciudad.

El trámite Habilit. de Comercios (20–21) queda por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «Licencia de REBA» del rubro Supermercados (0,0), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Ciudad de Mendoza

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Ciudad de Mendoza

Población: 127.160 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 57 km²

Densidad: 2.231 hab./km²

Jurisdicción: Municipio de la Capital, provincia de Mendoza

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

41,51

Circuito con un nivel de digitalización relevante, pero con barreras importantes en la experiencia concreta del usuario.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **El municipio cuenta con** plataforma digital para iniciar la gestión del trámite de habilitación.
- **Dispone de guía de** trámites e información sobre costos y medios de pago.
- **Ofrece canales de asistencia al usuario**, incluido un bot que orienta y resuelve consultas básicas.
- **En varios rubros el** trámite figura como online y con posibilidad de pago digital.
- **La base digital existente** constituye un punto de partida favorable para avanzar hacia una mayor simplificación.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Simplificar el acceso a la plataforma**, permitiendo consultar requisitos y pasos antes de exigir la registración completa del usuario.
- **Ordenar la información por rubro**, con fichas específicas de requisitos, documentación, costos, plazos y pasos por actividad.
- **Incorporar un sistema guiado que**, según rubro, superficie y características del local, devuelva automáticamente los requisitos aplicables.
- **Sumar encuestas de satisfacción** y tableros públicos con cantidad de trámites, tiempos de resolución y resultados de gestión.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO	GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE	EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR
Los trámites de habilitación se dividen en locales de superficie de menos de 100 m² y de más de 100 m². La información de habilitación no muestra distinción por rubros de actividad.	Los dos tipos de habilitación comercial y en los trámites complementarios se encuentra información sobre el marco legal, plazos estimados y un sistema que permita realizar seguimiento al trámite.	En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

CIUDAD DE MENDOZA — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

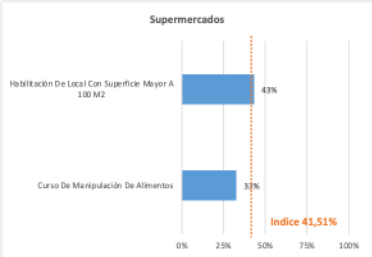

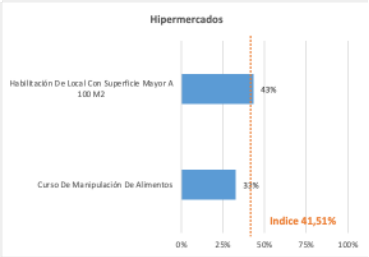

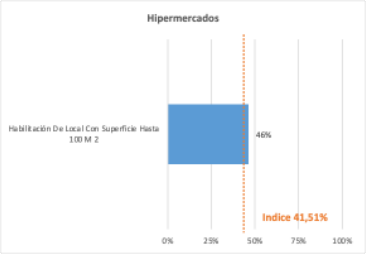

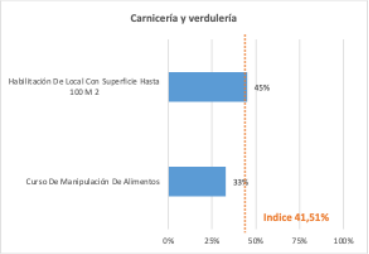

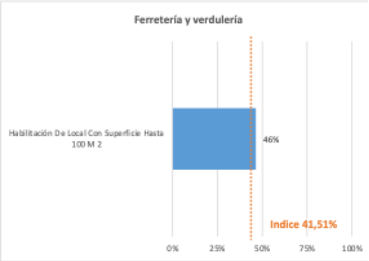

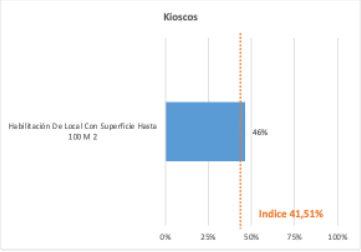

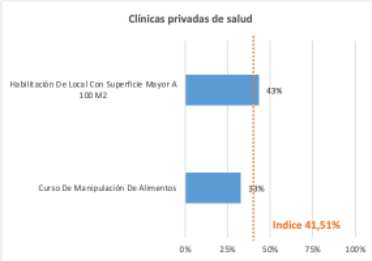

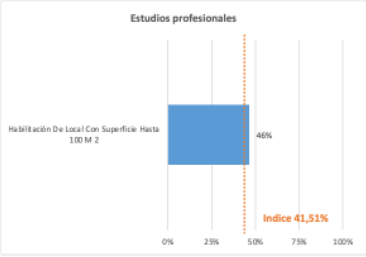

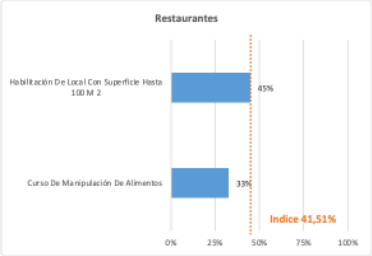

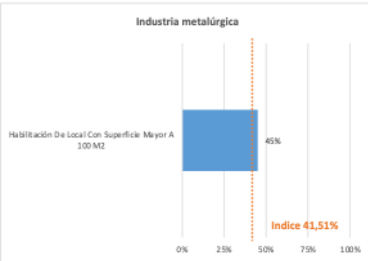

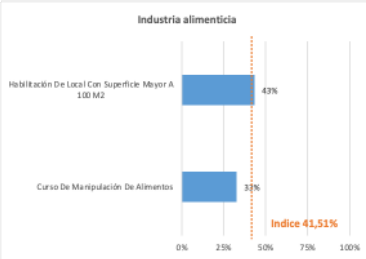

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 41,5, un nivel medio en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 38,0 (Supermercados) y 46,4 (Estudios Profesionales).

El valor más bajo se observa en «Curso manip. alim.» del rubro Supermercados (32,7), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Merlo

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Merlo

Población: 582.486 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 170 km²

Densidad: 3.426 hab./km²

Jurisdicción: Partido de Merlo

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

29,74

El municipio muestra un nivel de digitalización casi nulo y fuerte presencialidad, con amplias oportunidades de mejora.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **El municipio dispone de** hojas de requisitos estructuradas que agrupan la documentación básica y complementaria exigida.
- **Ese material establece un** marco documental estandarizado que orienta al contribuyente durante la atención en ventanilla.
- **La habilitación de supermercados** cuenta con un marco legal que respalda el trámite.
- **En clínicas privadas de salud**, la habilitación provincial puede gestionarse y abonarse de forma online, con marco legal y guía digital.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Priorizar la digitalización integral** del proceso de habilitación como desafío principal y urgente.
- **Desarrollar una Guía Digital** de Trámites clara y accesible que evite las visitas presenciales exploratorias.
- **Simplificar el circuito eliminando** la exigencia de presentar documentos que el municipio ya posee, como el libre deuda y la zonificación.
- **Habilitar el inicio del** trámite de forma online.
- **Incorporar pasarelas de pago** electrónico y sistemas de seguimiento remoto para el contribuyente.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

Todos los rubros analizados incluyen Habilitación de Comercio e Inscripción ARBA; solo Clínicas privadas suma Habilitación Provincial y las Industrias incorporan Certificado de Aptitud Ambiental.

La Inscripción ARBA se gestiona online, permite pago online y presenta menor carga administrativa que la Habilitación de Comercio.

En los rubros industriales, el Certificado de Aptitud Ambiental aparece como trámite complementario, con gestión híbrida y al menos un pago presencial.

En Clínicas privadas, la Habilitación Provincial suma un trámite de alta carga, aunque se gestiona online, de forma automática y con pago online.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

La Habilitación de Comercio cuenta con marco legal, pero no informa plazo máximo, seguimiento ni Guía Digital de Trámites.

Los trámites complementarios presentan mejor información de gestión: la Inscripción ARBA cuenta con marco legal, plazo, seguimiento y Guía Digital de Trámites; mientras que la Habilitación Provincial y el Certificado de Aptitud Ambiental cuentan con marco legal y Guía Digital de Trámites, pero no informan plazo máximo.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

MERLO — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

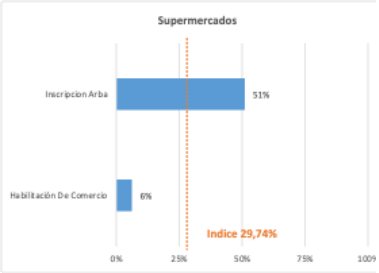

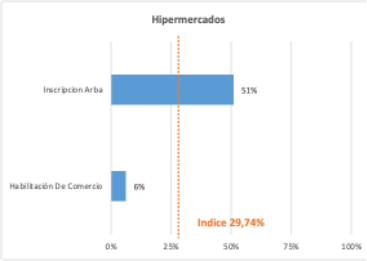

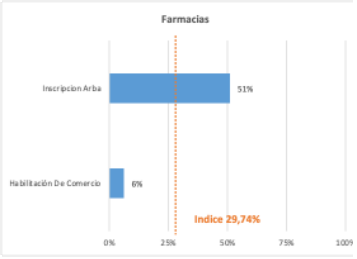

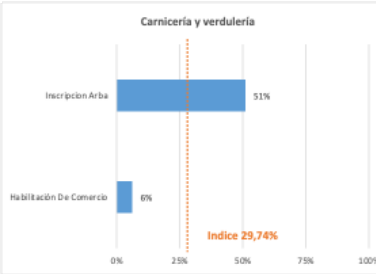

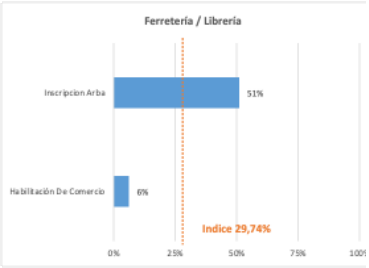

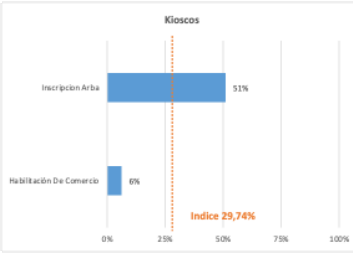

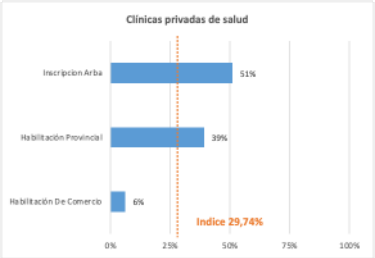

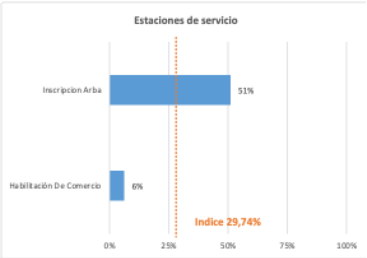

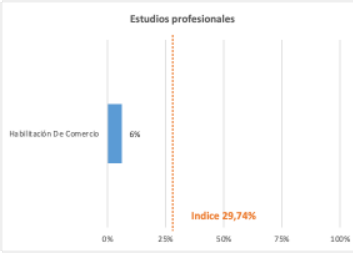

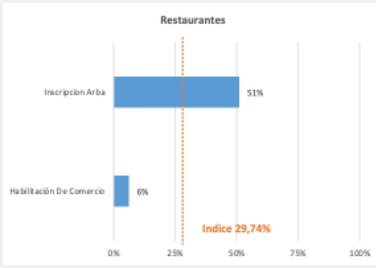

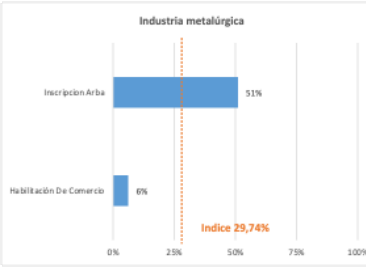

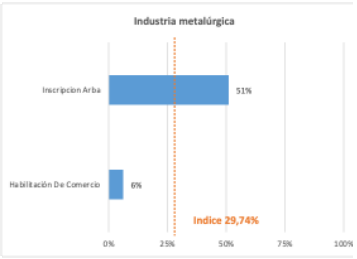

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 29,74, un nivel bajo en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 28,7 (Supermercados) y 33,2 (Industria Alimenticia).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Inscripción ARBA (51) se ubica por encima del índice de la ciudad.

El trámite Habilit. de Comercios (6) queda por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «Habilit. de Comercios» del rubro Supermercados (6,2), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Moreno

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Moreno

Población: 576.632 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 186,13 km²

Densidad: 3.098 hab./km²

Jurisdicción: Partido de Moreno

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

35,87

El municipio presenta una digitalización limitada del trámite principal, con subtrámites complementarios mejor estructurados que la habilitación comercial.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Existe una plataforma que** permite realizar la prefactibilidad e iniciar la habilitación, con organización automática para comenzar el trámite.
- **Algunos subtrámites complementarios**, como el contrato de locación sellado por ARBA y el certificado de libre deuda, presentan gestión online y mayor estructuración.
- **Esos subtrámites informan requisitos**, pasos, organismo responsable y acceso para iniciar el trámite.
- **El circuito diferencia entre** persona física y persona jurídica, introduciendo un criterio básico de segmentación.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Incorporar información previa sobre requisitos**, pasos y condiciones de la habilitación comercial antes del ingreso a la plataforma.
- **Integrar desde el inicio** la verificación del rubro y detallar la documentación específica exigida por actividad.
- **Desarrollar una guía digital** del trámite principal con marco legal, seguimiento y comunicación del resultado.
- **Avanzar en la digitalización** del circuito principal, reduciendo los pagos presenciales.
- **Aprovechar en la habilitación** comercial las herramientas ya presentes en los subtrámites más estructurados.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

La habilitación se divide entre Persona Jurídica y Persona Física; ambas presentan mayor carga que los trámites complementarios, gestión híbrida y al menos un pago presencial.

Los trámites complementarios como el Contrato de Locación sellado por ARBA y el Certificado de Libre Deuda presentan baja carga administrativa y pago 100% online de manera uniforme.

Específico de Clínicas Privadas de Salud: la Habilitación Provincial es el trámite de mayor carga de todo el municipio, aunque, a diferencia de la Habilitación local, puede abonarse online.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

El Contrato de Locación sellado por ARBA es el único trámite común a todos los rubros que reúne marco legal, plazo, sistema de seguimiento y Guía Digital de Trámites.

La Habilitación, Persona Jurídica o Persona Física, no informa marco legal ni sistema de seguimiento en ningún rubro.

En Industria Metalúrgica e Industria Alimenticia, a diferencia del resto, la Habilitación sí cuenta con Guía Digital de Trámites.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

MORENO — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

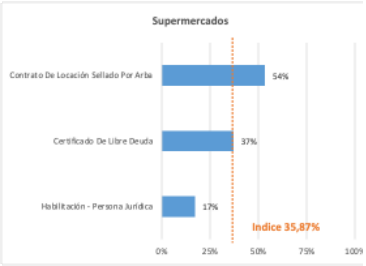

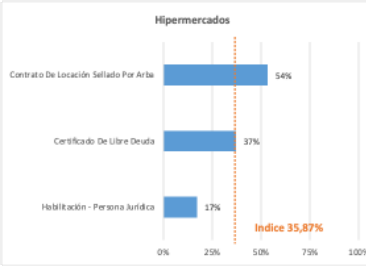

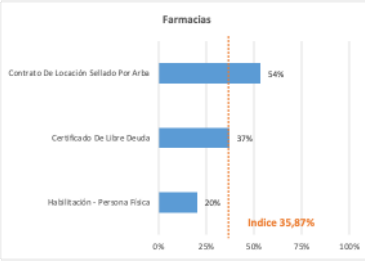

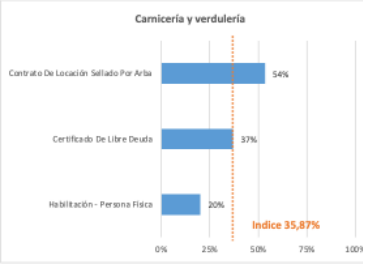

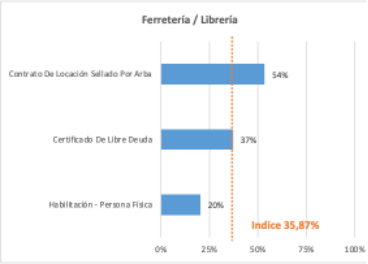

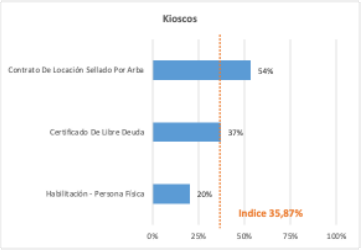

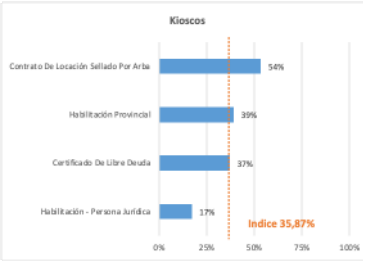

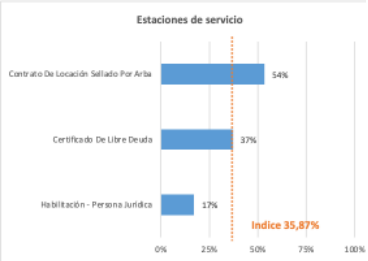

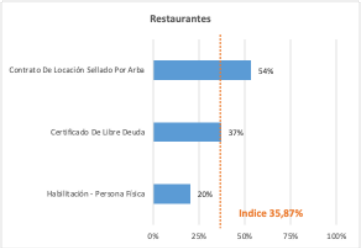

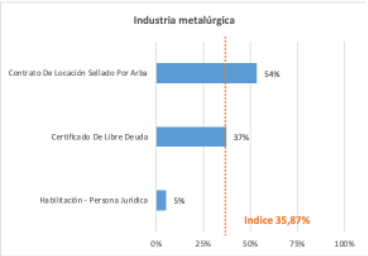

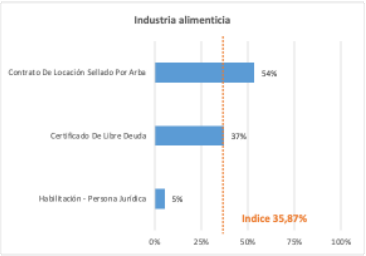

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 35,9, un nivel medio en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 32,0 (Industria Metalúrgica) y 37,0 (Restaurante).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Contrato Locación (ARBA) (53), Certificado de Libre Deuda (37) se ubican por encima del índice de la ciudad.

El valor más bajo se observa en «Habilitación» del rubro Industria Metalúrgica (5,4), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Morón

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Morón

Población: 331.140 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 55,55 km²

Densidad: 5.961 hab./km²

Jurisdicción: Partido de Morón

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

29,64

El municipio combina guías digitales y buscador inteligente con una habilitación comercial que se mantiene predominantemente presencial y poco desarrollada.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Cuenta con guía digital**, buscador por tema y buscador inteligente por palabras clave que permiten ubicar parte de la información disponible.
- **La habilitación comercial dispone** de guía digital y respaldo de marco legal.
- **Algunos subtrámites complementarios**, como el impuesto municipal del local, presentan modalidad online, seguimiento y pago digital.
- **En ciertos casos específicos** se identifican tratamientos diferenciados según el tipo de actividad, como estaciones de servicio.
- **La Habilitación Inicios/Nuevas cuenta** con boletines estadísticos o tableros públicos en los rubros relevados.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Explicitar los requisitos y** circuitos por rubro cuando existan diferencias según la actividad, desde el inicio del trámite.
- **Completar la explicación de** los pasos y trámites previos que integran el circuito.
- **Incorporar herramientas de inicio** online y de seguimiento en la habilitación principal.
- **Mejorar las condiciones de** acceso a la plataforma para evitar problemas de validación, por ejemplo del DNI.
- **Fortalecer la atención al** usuario mediante canales de contacto efectivos y una publicación más completa del funcionamiento del trámite.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

Los trámites de habilitación son similares en todos los rubros analizados. La principal diferencia aparece en la Factibilidad Urbanística para Proyectos Especiales, aplicable a emprendimientos de más de 2.500 m². En hipermercados y estaciones de servicio, este requisito implica una carga administrativa sensiblemente mayor que en el resto de los rubros.

Las Factibilidades Urbanísticas tienen carga baja a moderada, pero no hay información disponible sobre su modalidad de pago en ningún rubro.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

El trámite complementario Impuesto Municipal del Local (TSG) es el único trámite del municipio con sistema de seguimiento; en el resto esta variable no está determinada.

En todos los rubros analizados, el marco legal se encuentra explicitado para la Habilitación de Inicios/Nuevas Actividades y la Habilitación Provincial, pero no para trámites complementarios como el Impuesto Municipal del Local y las Factibilidades Urbanísticas.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

La Habilitación Inicios/Nuevas cuenta con boletines estadísticos o tableros públicos en los 12 rubros relevados.

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

MORÓN — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

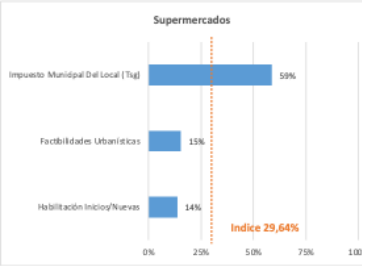

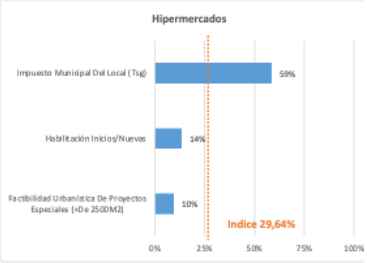

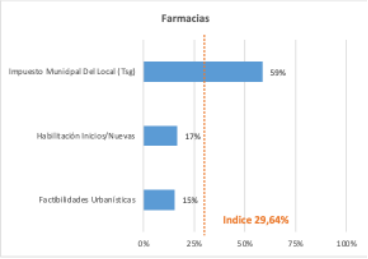

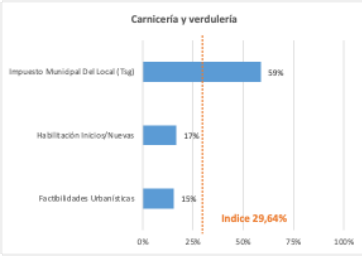

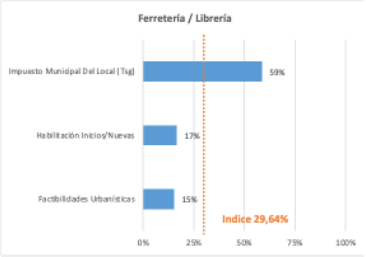

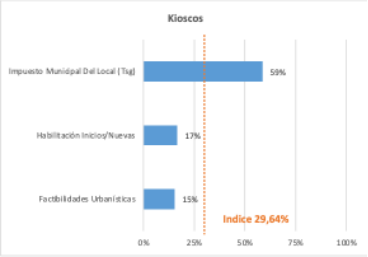

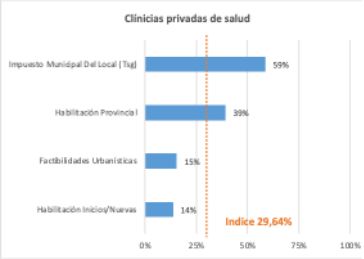

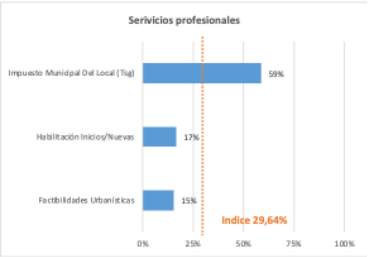

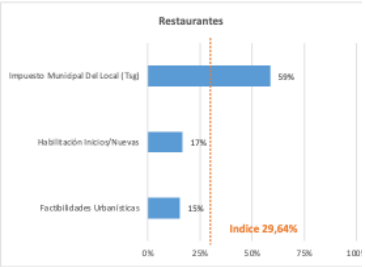

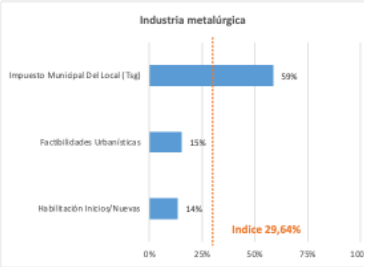

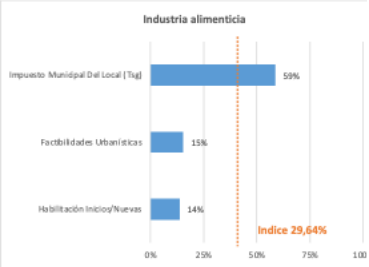

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 29,64, un nivel bajo en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 27,3 (Hipermercados) y 31,7 (Clínicas Privadas de Salud).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Impuesto Municipal (59) se ubica por encima del índice de la ciudad.

Los trámites Habilitación (14–17), Factibilidad (15) quedan por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «Factibilidad» del rubro Hipermercados (9,6), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Ciudad de Neuquén

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Ciudad de Neuquén

Población: 288.896 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 128,28 km²

Densidad: 2.252 hab./km²

Jurisdicción: Municipio de la Capital de Neuquén, provincia del Neuquén

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

29,24

Circuito con cierto nivel de digitalización inicial, pero todavía con una carga burocrática elevada y modalidad híbrida.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **El municipio ofrece un** acceso específico a los trámites de comercio e información general sobre requisitos.
- **Dispone de una plataforma digital**, Muni Express, para iniciar la gestión.
- **Cuenta con guía digital** de trámites y marco legal.
- **Ofrece turno para iniciar** el trámite y comunicación del resultado.
- **La presencia de buscadores** y de un estándar de presentación de la información Facilita la orientación inicial del usuario.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Simplificar el circuito de licencia comercial**, reduciendo requisitos, documentación y trámites previos.
- **Avanzar hacia una gestión** más plenamente digital, incorporando seguimiento online.
- **Publicar información clara sobre** costos y medios de pago disponibles.
- **Establecer plazos máximos de** resolución visibles para el usuario.
- **Incorporar encuestas de experiencia** ciudadana y tableros públicos con datos de trámites y resultados de gestión.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO	GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE	EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR
En todos los rubros analizados, el único trámite principal identificado es la Solicitud de licencia comercial, que se gestiona de forma híbrida, con turno manual e información de pago de tasas “Ns/Nc”.	La licencia comercial cuenta con guía digital en todos los rubros, con información sobre requisitos, pasos, organismo responsable, lugar de realización, inicio online y marco legal.	En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

CIUDAD DE NEUQUÉN — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

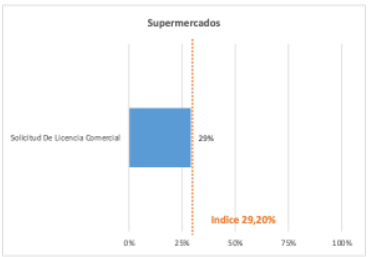

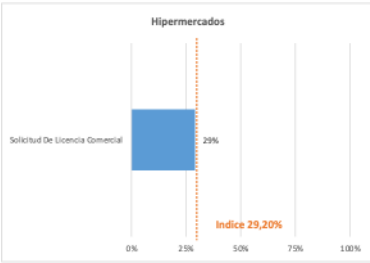

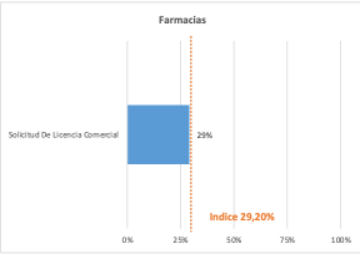

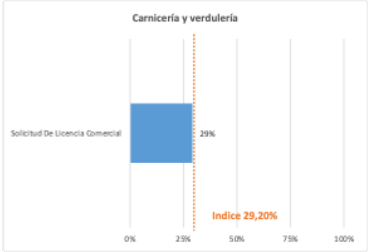

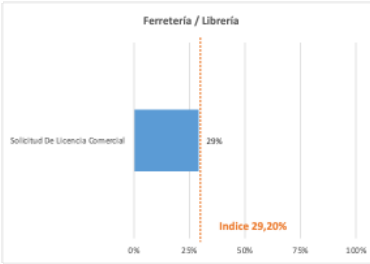

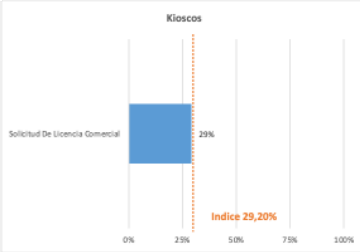

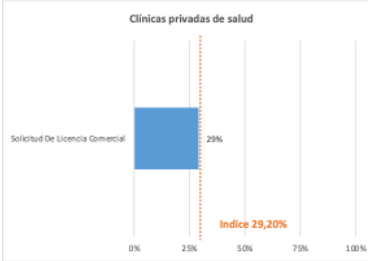

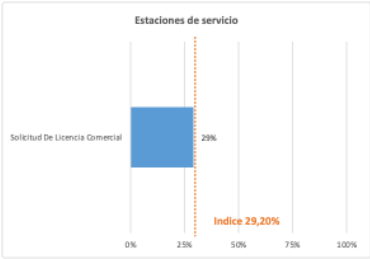

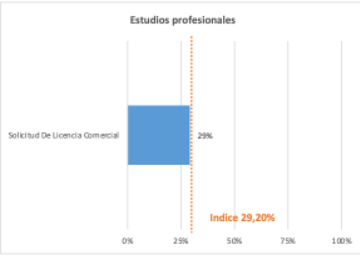

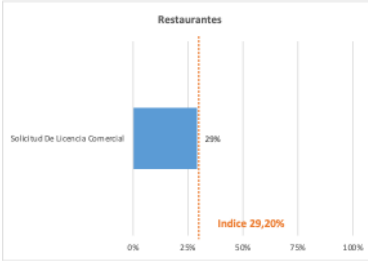

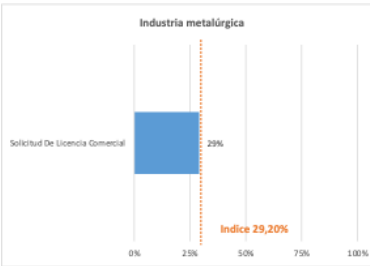

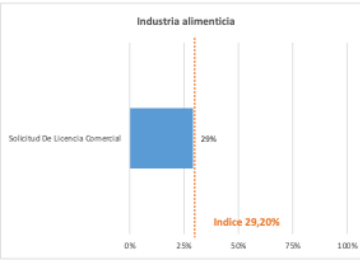

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 29,2, un nivel bajo en la comparación entre municipios.

En este caso, en particular, conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización para el trámite «Licencia Comercial».

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Ciudad de Paraná

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Ciudad de Paraná

Población: 268.889 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 137 km²

Densidad: 1.963 hab./km²

Jurisdicción: Municipio de Paraná, provincia de Entre Ríos

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

38,66

Circuito con un nivel intermedio de digitalización y estructuración, pero con una habilitación principal aún compleja y de modalidad híbrida.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **El municipio brinda bastante** información sobre el trámite y cuenta con guía digital.
- **Dispone de buscador por tema**, buscador inteligente por palabras clave y estándar de presentación de la información.
- **Ofrece acceso para iniciar** la gestión online y comunicación del resultado del trámite.
- **La habilitación comercial cuenta** con marco legal y sistema de registro.
- **Subtrámites como el Certificado** de Uso Conforme y la inscripción de ATER presentan mayor digitalización, con gestión y pagos online.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Simplificar el circuito de** habilitación comercial, reduciendo requisitos, documentos y trámites previos.
- **Avanzar hacia una gestión** más integrada y completamente online, especialmente en pagos, turnos y seguimiento del trámite.
- **Incorporar un turnero digital** asociado a la habilitación comercial.
- **Establecer plazos máximos de** resolución visibles y mayor claridad sobre el recorrido completo.
- **Publicar tableros con información** sobre cantidad de trámites, tiempos de resolución y resultados de gestión.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

Los rubros analizados comparten los mismos trámites principales, sin trámites adicionales específicos, aunque la habilitación comercial concentra la mayor carga de requisitos.

La habilitación figura como híbrida y con al menos un pago presencial, mientras que Uso Conforme y ATER figuran como online y con pagos online.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

Todos los trámites cuentan con guía digital, con información sobre requisitos, pasos, organismo responsable y marco legal.

El sistema de seguimiento existe en la Solicitud de Habilitación, pero no en los trámites complementarios de Certificado de Uso Conforme ni en la Inscripción de ATER.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

La inscripción de ATER es el único trámite con encuesta de calidad de atención, de manera uniforme en todos los rubros.

CIUDAD DE PARANÁ — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

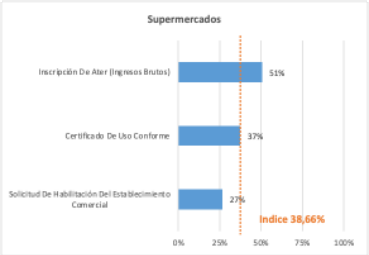

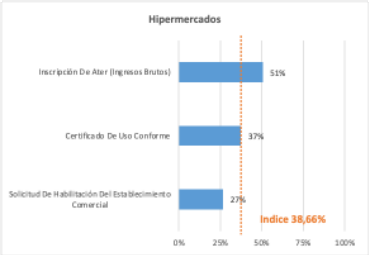

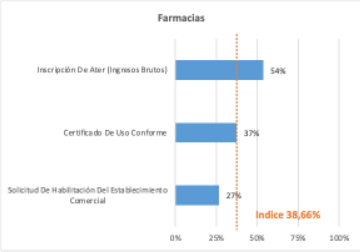

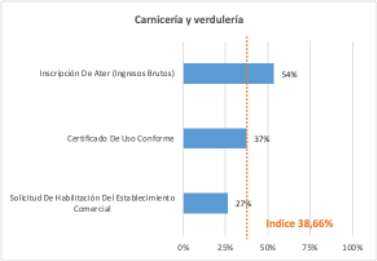

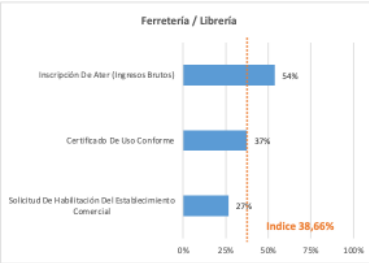

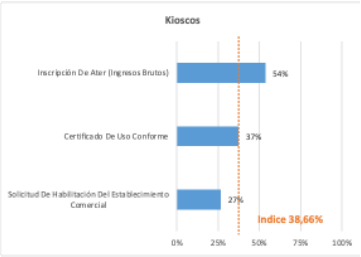

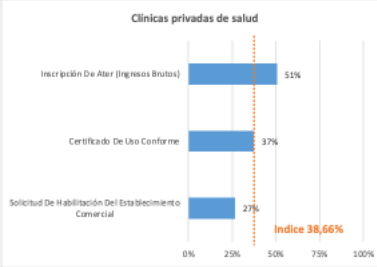

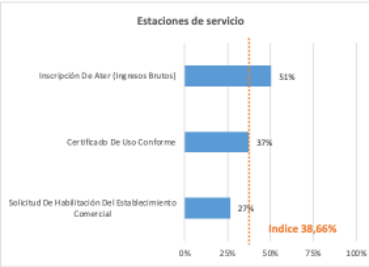

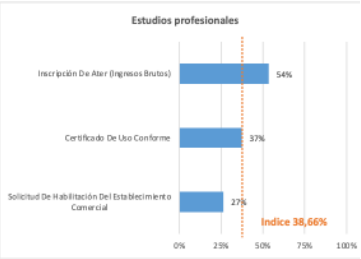

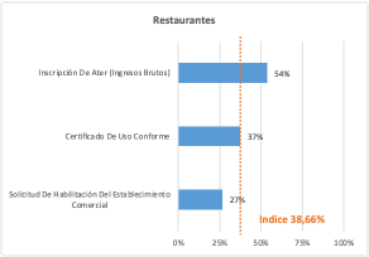

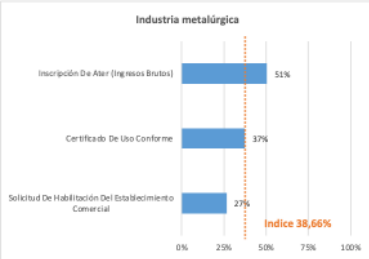

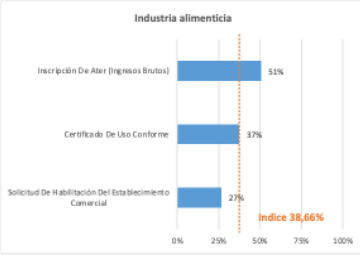

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 38,7, un nivel medio en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 38,1 (Supermercados) y 39,2 (Restaurante).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Inscripción de ATER (50–54) se ubica por encima del índice de la ciudad.

Los trámites Habilitación (27), Cert. Uso Conforme (37) quedan por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «Habilitación» del rubro Supermercados (26,5), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Pilar

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Pilar

Población: 394.754 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 352 km²

Densidad: 1.122 hab./km²

Jurisdicción: Partido del Pilar

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

20,93

El municipio muestra un desarrollo parcial y desigual, con información concentrada en la zonificación y escaso desarrollo de la habilitación comercial principal.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Dispone de un portal** de trámites municipales con acceso al apartado de comercio.
- **La etapa de zonificación** cuenta con gestión online, guía digital y explicación de requisitos y pasos.
- **Se identifica información específica** en trámites particulares, como la Licencia REBA.
- **El circuito de industrias está más desarrollado**, con mayor detalle y estructuración en la habilitación industrial, la inscripción en ARBA y el CNCA.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Incorporar información previa sobre** la habilitación comercial desde el inicio del recorrido, con requisitos y condiciones por rubro.
- **Hacer más visible el** acceso al trámite desde la página principal.
- **Integrar con mayor claridad** la relación entre la zonificación y la habilitación posterior.
- **Ampliar en la habilitación** comercial las herramientas ya presentes en los componentes más desarrollados del circuito.
- **Fortalecer la orientación al** usuario mediante canales de contacto con respuestas específicas sobre comercio.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

La mayoría de los rubros comparte dos trámites principales: Habilitación de comercios y Zonificación. La Habilitación de comercios tiene puntaje 0 y figura casi sin información sobre requisitos, documentación, modalidad de gestión o pagos.

El trámite de Zonificación aparece en todos los rubros comerciales: se gestiona online y no exige trámites previos ni documentación adicional, aunque no informa modalidad de pago.

En los rubros industriales, la Habilitación de Industrias tiene carga alta y pago presencial, pero se complementa con trámites mejor digitalizados como Inscripción en ARBA y CNCA.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

La Habilitación de comercios no informa marco legal, plazo, seguimiento ni Guía Digital de Trámites; mientras que el trámite de Zonificación sí cuenta con Guía Digital de Trámites, pero no informa plazo, seguimiento, costo ni medios de pago.

En industrias, la Inscripción en ARBA es el trámite con mejor información: online, pago online, marco legal, plazo estimado y seguimiento.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

PILAR — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

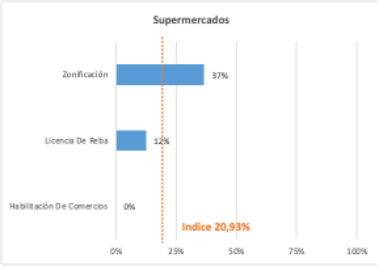

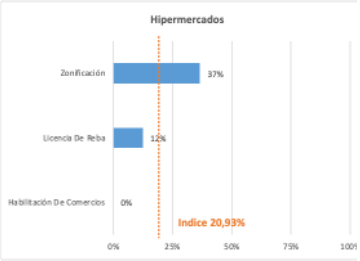

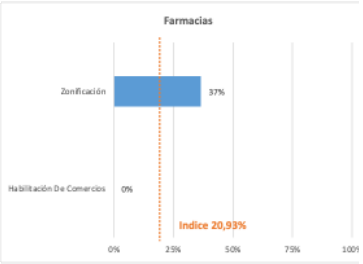

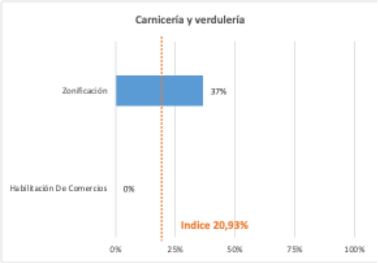

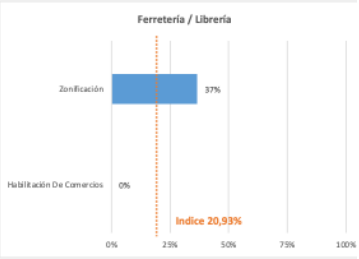

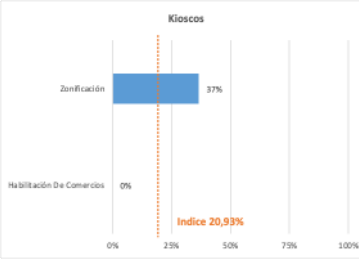

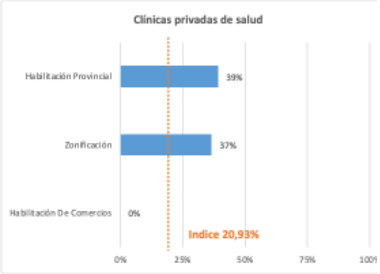

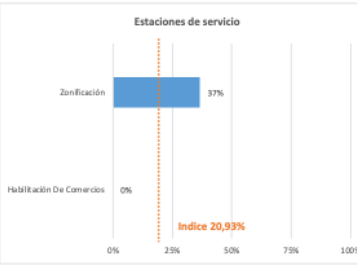

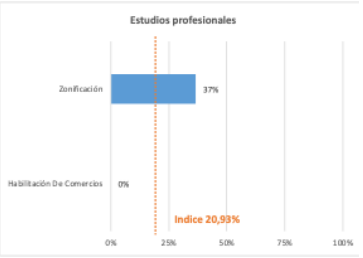

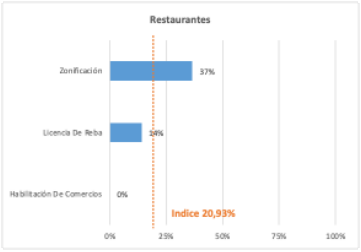

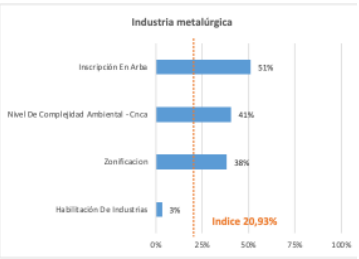

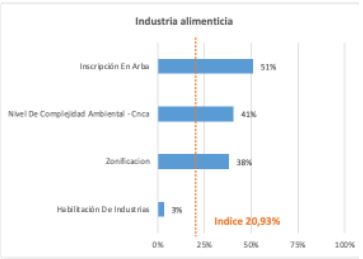

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 20,9, un nivel bajo en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 16,3 (Supermercados) y 33,3 (Industria Alimenticia).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Zonificación (37–38) se ubica por encima del índice de la ciudad.

El trámite Habilit. de Comercios (0) queda por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «Habilit. de Comercios» del rubro Supermercados (0,0), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Quilmes

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Quilmes

Población: 633.391 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 91 km²

Densidad: 6.960 hab./km²

Jurisdicción: Partido de Quilmes (Buenos Aires)

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

28,01

Nivel bajo: circuito con avances parciales en digitalización y estructuración, pero con la habilitación comercial principal aún presencial y de alta carga.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Amplio volumen de información sobre el trámite**, con explicación paso a paso y documentación descargable.
- **Buscadores por tema e** inteligente y una presentación ordenada de la información que orientan al usuario.
- **Boletines o tableros de** datos públicos con actualización periódica.
- **Bot que brinda respuestas** rápidas y deriva a los enlaces de los trámites.
- **Varios subtrámites complementarios con** mayor nivel de estructuración que la habilitación comercial principal.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Avanzar en la digitalización** efectiva de la habilitación comercial, incorporando inicio online y reduciendo la presencialidad del circuito.
- **Explicitar con mayor claridad** el marco legal del trámite.
- **Disminuir la cantidad de requisitos**, documentos y trámites previos.
- **Evitar los pedidos de** información que ya obran en poder del Estado.
- **Resolver las dificultades de** acceso vinculadas a la creación de cuentas con DNI.
- **Aprovechar las herramientas de** información y orientación existentes para ordenar el recorrido completo del trámite principal.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

Todos los rubros comparten una alta cantidad de trámites complementarios a la habilitación comercial, como zonificación, factibilidad, libreta sanitaria, contrato de locación, inscripción en ARBA y certificación domiciliaria.

Los trámites complementarios de Zonificación Comercial/Industrial, Contrato de Locación y Constancia de Inscripción ante ARBA presentan baja carga administrativa y permiten pago online.

En Clínicas privadas, la Habilitación Provincial suma otro trámite de alta carga, aunque se gestiona online y permite pago online.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

La Guía Digital de Trámites está disponible en la totalidad de los trámites relevados, sin excepciones.

No hay marco legal ni sistema de seguimiento de trámite en la Habilitación Comercial e Industrial y en trámites complementarios como: la Zonificación, la Libreta Sanitaria, la Factibilidad ni la Certificación Domiciliaria.

El Contrato de Locación y la Constancia de Inscripción ante ARBA son los únicos trámites que cuentan de manera simultánea con marco legal y sistema de seguimiento, en todos los rubros.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

Existen boletines estadísticos o tableros públicos para la Habilitación Comercial/Industrial y la Factibilidad, de manera uniforme en todos los rubros.

QUILMES — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

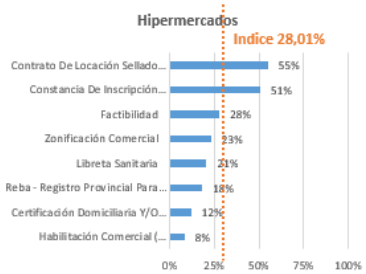

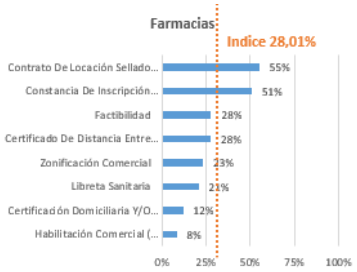

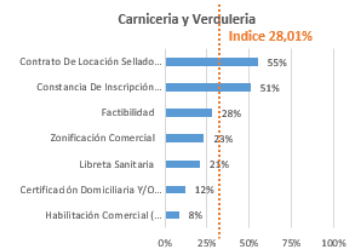

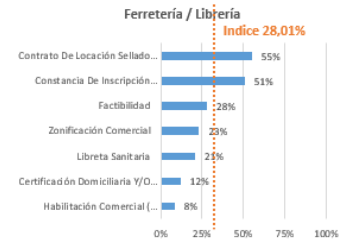

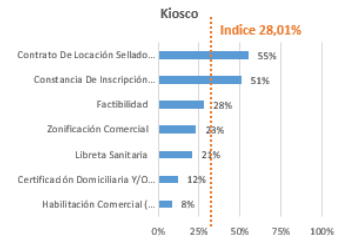

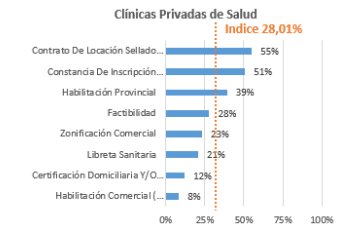

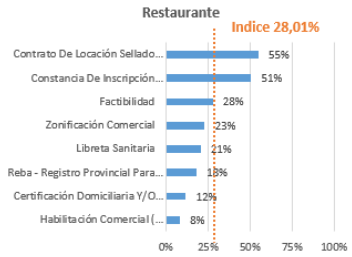

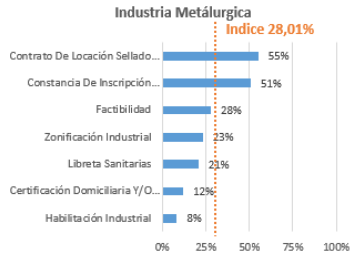

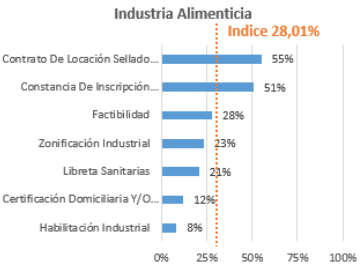

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 28,0, un nivel bajo en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 27,0 (Supermercados) y 29,6 (Clínicas Privadas de Salud).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Contrato Locación (ARBA) (55), Constancia ARBA (51) se ubican por encima del índice de la ciudad.

El trámite Factibilidad (28) queda por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «Habilit. Comercial» del rubro Supermercados (8,3), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Río Cuarto

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Río Cuarto

Población: 180.756 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 64,25 km²

Densidad: 2.813 hab./km²

Jurisdicción: Municipio de Río Cuarto, Provincia de Córdoba

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

52,70

Nivel alto de Facilidad: el trámite es 100% online y de baja carga mediante la plataforma CiDi, en fuerte contraste con una guía digital pública deficiente.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **La tramitación es 100%** online mediante la plataforma Ciudadano Digital (CiDi).
- **Presenta una drástica reducción** de la cantidad de requisitos en comparación con la media general.
- **Ofrece notificación electrónica del** resultado del trámite.
- **Permite el seguimiento remoto** mediante un número de expediente único.
- **Dispone de canales de** mensajería instantánea (WhatsApp) dedicados al soporte del contribuyente.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Optimizar la Guía Digital de Trámites**, volcando a la web toda la información que hoy se entrega de forma presencial (paso a paso de CiDi, links exactos e información de cursos anexos).
- **Eliminar la exigencia de** adjuntar el cedulón inmobiliario municipal, documento que el propio municipio ya emite y posee.
- **Incorporar encuestas de satisfacción** automatizadas al finalizar el alta en la plataforma.
- **Publicar boletines estadísticos y** tableros con datos de resolución de trámites.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

El trámite Alta en la Contribución sobre Comercio e Industria es general para todos los rubros analizados. Los únicos trámites complementarios que se adicionan son los pertenecientes a la Provincia de Córdoba.

Solo Clínicas privadas e Industrias incorporan trámites complementarios específicos para el rubro adicionando carga.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

El trámite de Alta en la Contribución sobre Comercio e Industria cuenta con Guía Digital de Trámites, marco legal y seguimiento, pero no informa plazo máximo de finalización.

La Guía Digital de Trámites informa requisitos, pasos, turnero, lugar de realización, organismo responsable e inicio online, pero no informa marco legal, costo, medios de pago ni atributos de búsqueda.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

RÍO CUARTO — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

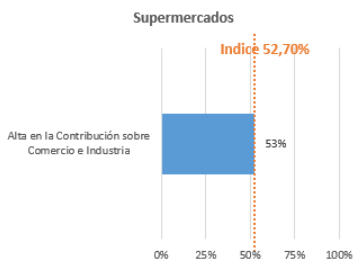

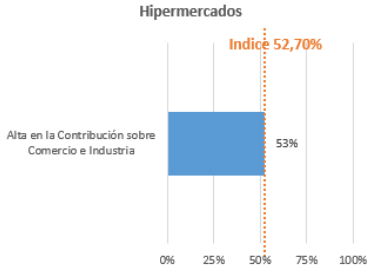

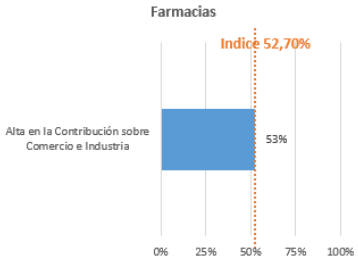

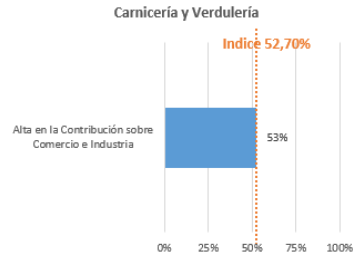

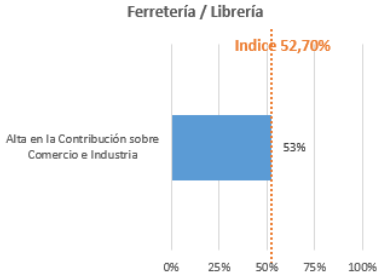

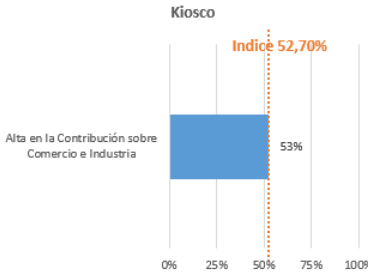

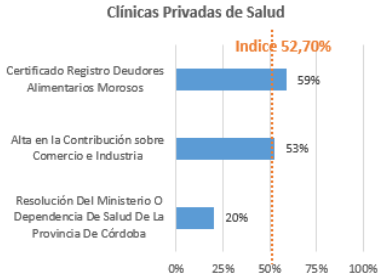

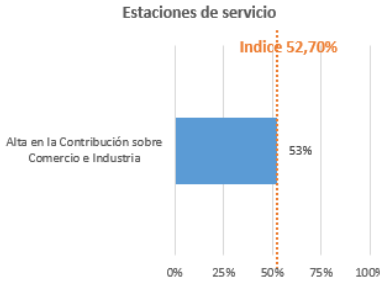

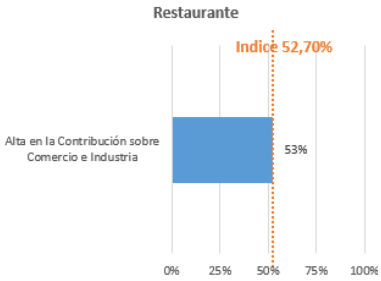

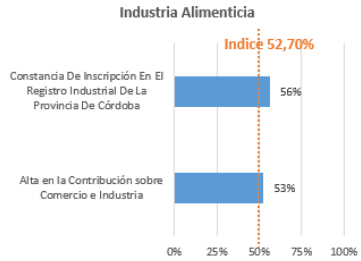

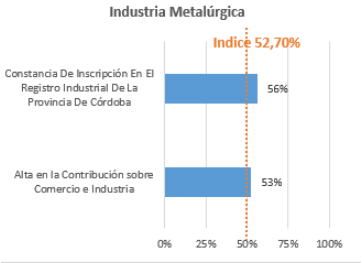

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 52,7, un nivel alto en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 44,0 (Clínicas Privadas de Salud) y 54,5 (Industria Alimenticia).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Alta en la Contribución (53) se ubica por encima del índice de la ciudad.

El valor más bajo se observa en «Resol. Min. Salud» del rubro Clínicas Privadas de Salud (20,3), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Rosario

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Rosario

Población: 1.029.619 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 178,69 km²

Densidad: 5.762 hab./km²

Jurisdicción: Municipio de Rosario, Provincia de Santa Fe

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

40,16

Nivel medio de Facilidad: el trámite es íntegramente digital y cuenta con un simulador inteligente, aunque persisten alta carga administrativa y debilidades en la gestión del trámite.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **El municipio dispone de** una digitalización integral del trámite a través de un portal unificado que permite iniciar, gestionar y finalizar la habilitación de manera completamente online.
- **El circuito en su mayoría no requiere** instancias presenciales.
- **Cuenta con un simulador** inteligente que determina los requisitos aplicables según localización, superficie y tipo de actividad.
- **La centralización del proceso** en una única plataforma y el enfoque guiado reducen la incertidumbre y mejoran la orientación al usuario.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Simplificar el proceso en** los rubros con mayor carga administrativa, reduciendo requisitos, documentación y trámites previos.
- **Incorporar plazos máximos de** resolución y herramientas de seguimiento accesibles para el usuario.
- **Implementar encuestas de satisfacción** y mecanismos de retroalimentación, junto con la publicación de indicadores básicos de desempeño.
- **Desarrollar un asistente virtual** capaz de responder consultas específicas y ofrecer soporte en línea durante la tramitación.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

Todos los rubros incluyen el trámite de Solicitud de Apertura, que se organiza de forma automática y permite pago online, aunque en algunos rubros figura como híbrido.

Clínicas privadas incorpora tres trámites complementarios específicos, lo que aumenta la carga administrativa del rubro.

En los rubros industriales, el Programa de Monitoreo Atmosférico aparece como trámite complementario de baja carga administrativa. El Programa de Monitoreo Atmosférico cuenta con marco legal, plazo estimado y seguimiento del trámite.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

La Solicitud de Apertura cuenta con Guía Digital de Trámites y marco legal, pero no informa plazo máximo ni seguimiento.

La Guía Digital de Trámites informa requisitos, pasos, lugar, organismo, inicio online, marco legal y buscadores; no informa medios de pago.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

ROSARIO — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

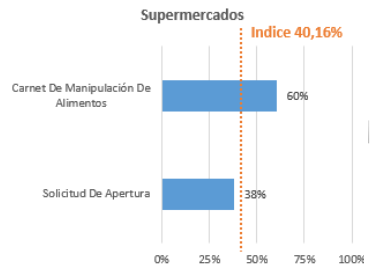

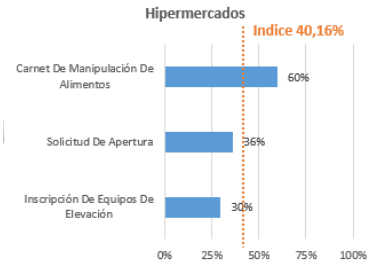

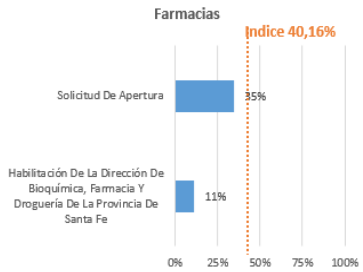

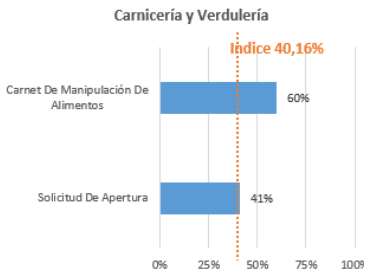

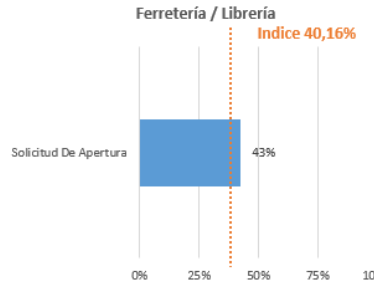

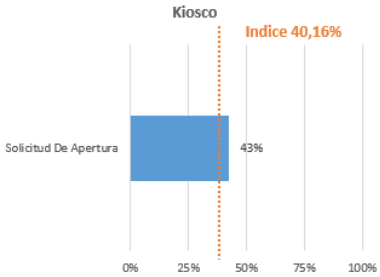

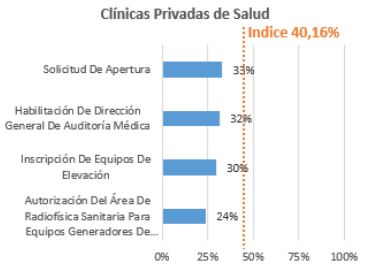

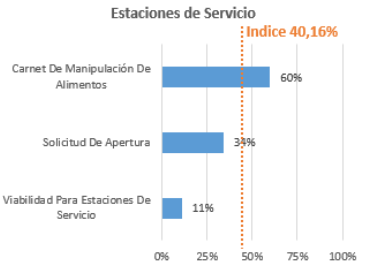

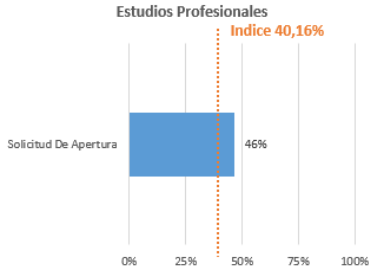

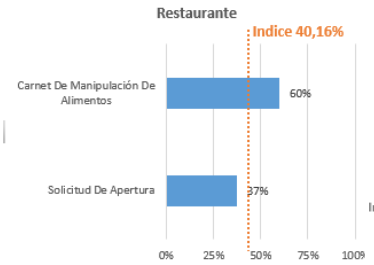

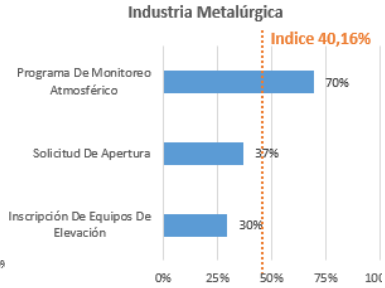

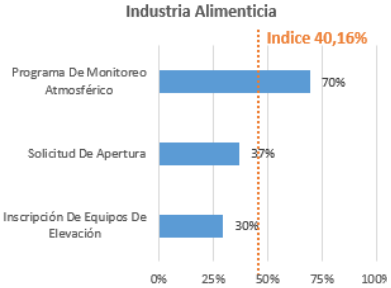

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 40,16, un nivel medio en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 23,1 (Farmacia) y 50,4 (Carnicería y Verdulería).

El trámite Solicitud de Apertura (33–46) queda por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «Viabilidad para» del rubro Estaciones de Servicio (10,9), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Ciudad de Salta

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Ciudad de Salta

Población: 627.704 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 120 km²

Densidad: 5.231 hab./km²

Jurisdicción: Municipio de la Capital de Salta, provincia de Salta

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

42,78

Circuito con algunos avances en digitalización, pero con una experiencia de usuario poco práctica y con información dispersa.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **El municipio cuenta con** trámites online y medios de pago digitales.
- **Dispone de una guía digital que**, para la habilitación principal, informa requisitos, pasos, organismo responsable y lugar de realización.
- **Ofrece acceso para iniciar** el trámite online en la habilitación principal.
- **Ciertos subtrámites**, como la constancia de localización, presentan mejores condiciones de estructuración y seguimiento.
- **La constancia de localización** admite pago totalmente online de manera uniforme en los rubros relevados.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Reorganizar la información del** trámite para que el usuario encuentre en un solo lugar el recorrido completo según el rubro.
- **Incorporar un buscador por** palabra clave y actualizar y ordenar las páginas vinculadas al trámite.
- **Mejorar la claridad de requisitos**, costos, pasos y documentación necesaria.
- **Avanzar en una mayor** integración entre la nueva habilitación comercial, la constancia de localización y los subtrámites complementarios.
- **Sumar encuestas de calidad** de atención y tableros públicos de datos vinculados al trámite.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

Todos los rubros analizados incluyen los trámites de Nueva Habilitación Comercial y Constancia de localización; el trámite de Carnet de Manipulación de Alimentos solo aparece en rubros vinculados a alimentos.

Los trámites de Nueva Habilitación Comercial y Constancia de localización se gestionan online y permiten pago online; la Constancia además se realiza de forma automática.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

Ambos trámites cuentan con guía digital y seguimiento; la Nueva Habilitación Comercial no informa plazo máximo ni costo, mientras que la Constancia de localización sí informa plazo, costo y medios de pago.

En todos los trámites identificados, las guías digitales no cuentan con buscador por tema ni por palabras clave.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

CIUDAD DE SALTA — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

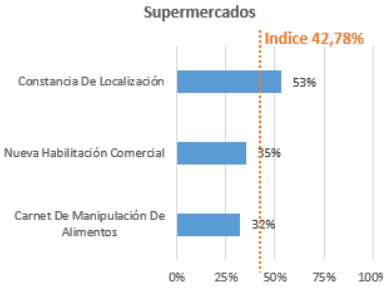

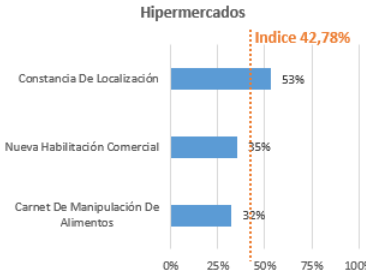

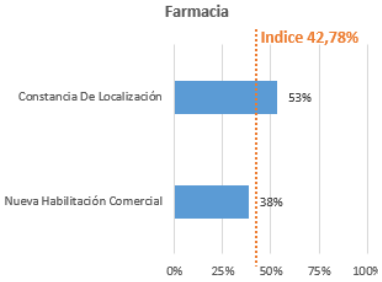

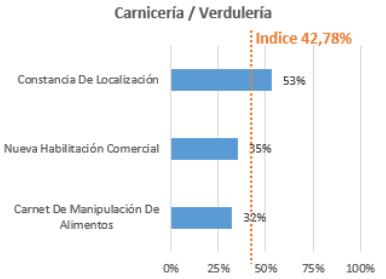

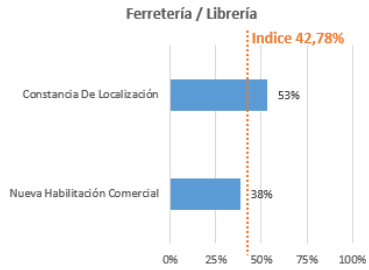

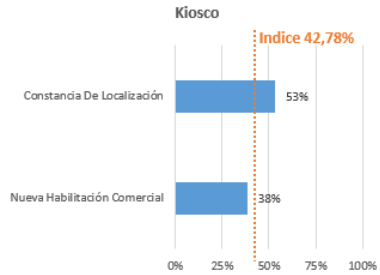

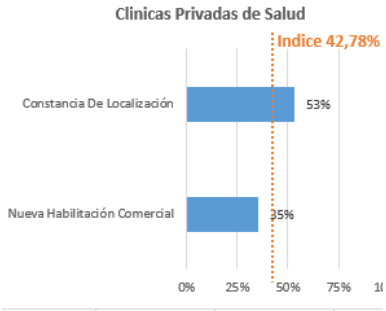

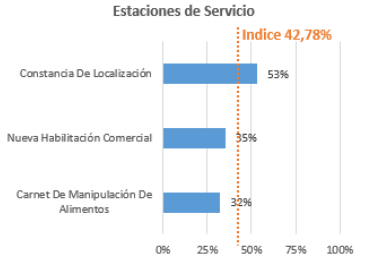

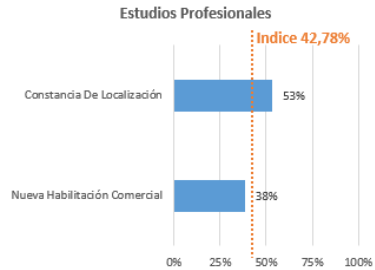

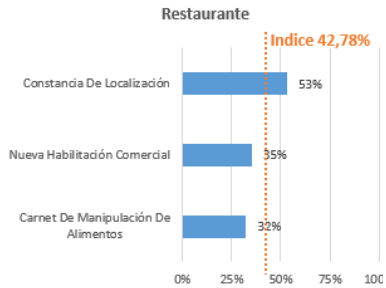

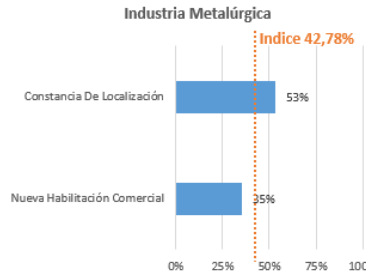

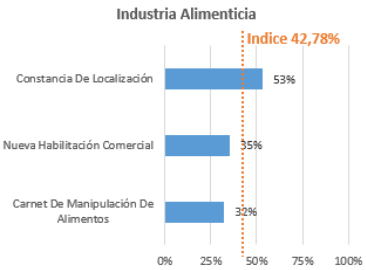

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 42,78, un nivel medio en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 40,3 (Supermercados) y 45,8 (Estudios Profesionales).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Constancia de localización (53) se ubica por encima del índice de la ciudad.

El trámite Habilit. Comercial (35–38) queda por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «Manip. alimentos» del rubro Supermercados (32,4), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | San Isidro

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: San Isidro

Población: 297.282 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 48 km²

Densidad: 6.193 hab./km²

Jurisdicción: Partido de San Isidro (Buenos Aires)

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

47,83

Nivel medio: fuerte digitalización y estructuración del trámite principal, con la plataforma online más desarrollada del grupo.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Acceso específico al área de habilitaciones**, con información clara sobre requisitos y opciones del trámite.
- **Alto nivel de digitalización** de la habilitación principal, con gestión y pagos online.
- **Plazo máximo informado**, marco legal y guía digital completa.
- **Buscadores por tema e** inteligente y acceso de inicio del trámite online.
- **Plataforma fluida y simple de interpretar**, basada en selección de opciones y carga de datos.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Incorporar herramientas de seguimiento** visibles para el usuario dentro del trámite principal.
- **Reducir los pedidos de** información que ya obran en poder del Estado.
- **Extender el nivel de** digitalización de la habilitación a los trámites complementarios más presenciales, como REBA.
- **Sumar encuestas de satisfacción** y mecanismos de retroalimentación al usuario.
- **Publicar información básica sobre** el funcionamiento y el desempeño del trámite.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

Los rubros que requieren trámites complementarios, como REBA, supermercados, hipermercados y restaurantes, presentan mayores limitaciones en el proceso. Estos trámites son presenciales, requieren turno previo y, al menos en algunos casos, exigen el pago presencial de una tasa.

El municipio solicita información que ya posee. Sin embargo, la plataforma cuenta con una "billetera digital" que permite guardar los documentos ya presentados.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

La gestión y regulación del trámite habilitación comercial es completa. Incluye información sobre el seguimiento del trámite, tanto cuando existen observaciones como para conocer la etapa en la que se encuentra.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

No tienen publicados boletines ni tableros con los resultados estadísticos.

SAN ISIDRO — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

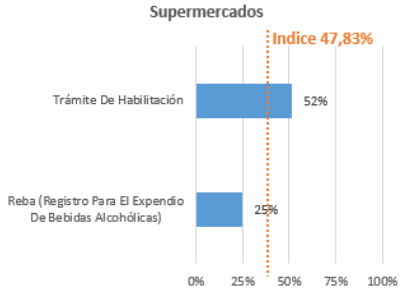

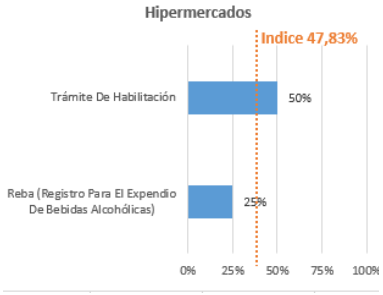

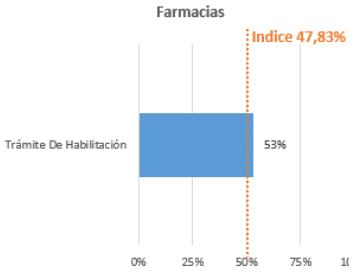

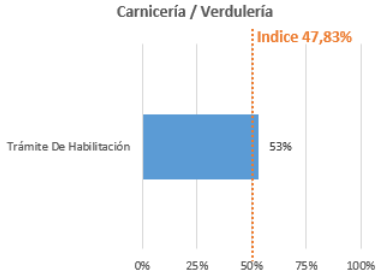

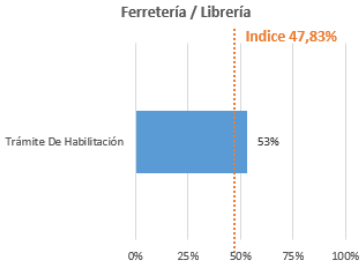

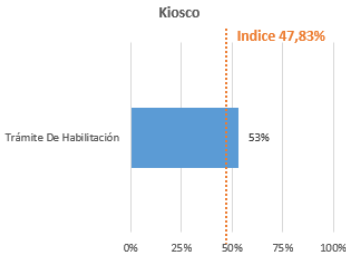

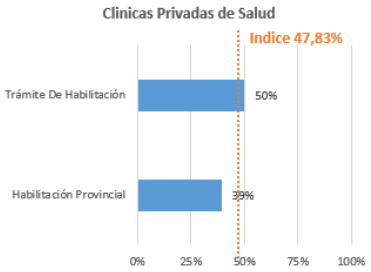

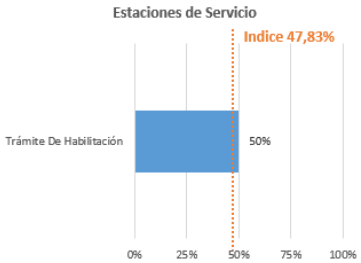

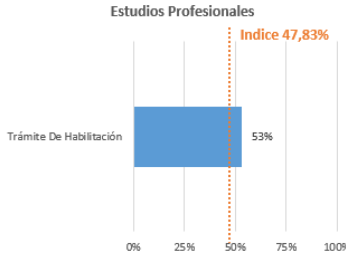

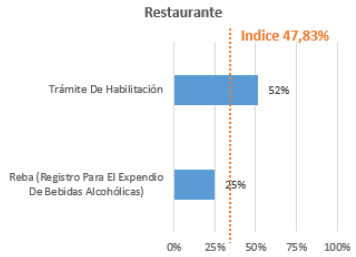

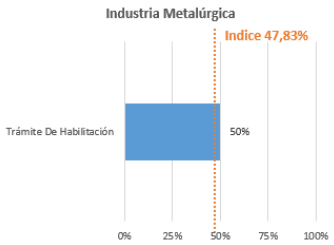

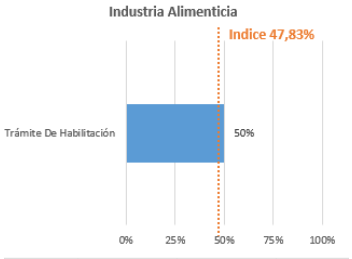

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 47,83 puntos, un nivel medio en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 37,4 (Hipermercados) y 53,1 (Estudios Profesionales).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Habilitación (50–53) se ubica por encima del índice de la ciudad.

El valor más bajo se observa en «REBA» del rubro Supermercados (24,9), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | San Miguel de Tucumán

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: San Miguel de Tucumán

Población: 583.312 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 90 km²

Densidad: 6.481 hab./km²

Jurisdicción: Municipio de San Miguel de Tucumán (departamento Capital), provincia de Tucumán

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

40,94

Circuito con un nivel intermedio de digitalización, con diferencias importantes según el rubro y la superficie del comercio.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **El municipio ofrece información** sobre habilitaciones y acceso a los formularios necesarios.
- **Cuenta con una plataforma** específica para consultar los requisitos del trámite.
- **Permite iniciar la habilitación** online para ciertos comercios de hasta 300 m².
- **En los rubros alcanzados** por la modalidad digital el trámite ofrece mayor estructuración, seguimiento, comunicación del resultado y pago online.
- **Los requisitos generales comunes** entre modalidad online y presencial Facilitan una futura unificación del circuito.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Ampliar la habilitación online** a más rubros y superficies, para que la modalidad digital no quede limitada a un conjunto acotado de comercios.
- **Integrar en un único** espacio la información del trámite, los formularios, los requisitos y el inicio de la gestión.
- **Incorporar buscadores por tema** y por palabra clave dentro de la guía digital.
- **Clarificar qué rubros pueden** tramitar online y cuáles deben hacerlo presencialmente.
- **Publicar tableros con información** sobre tiempos de resolución y resultados de gestión.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

Los trámites de habilitación de negocios y sus trámites complementarios deben realizarse presencialmente.

Los rubros hipermercados, clínicas privadas de salud, estaciones de servicio, industrias metalúrgicas y alimenticias tienen un trámite adicional que es la carpeta médica, adicionando carga en la habilitación.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

Los dos tipos de habilitación comercial y los trámites complementarios cuentan con información sobre el marco legal, los plazos estimados y un sistema que permite realizar el seguimiento del trámite.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

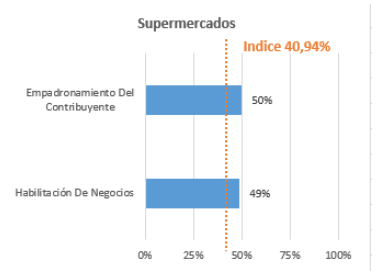

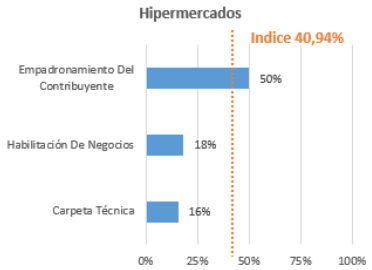

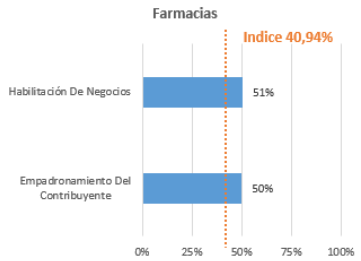

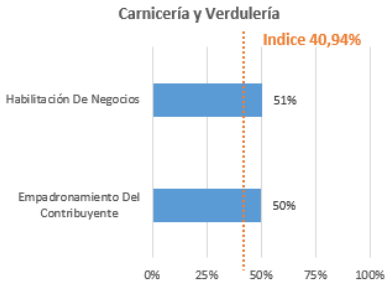

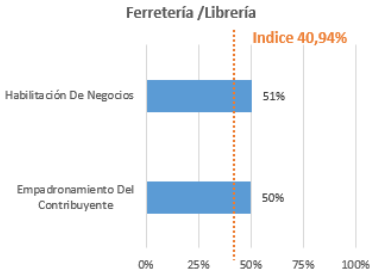

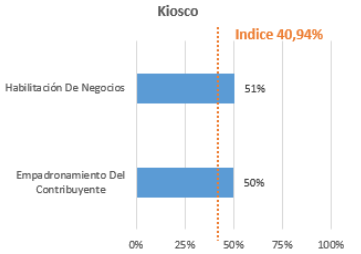

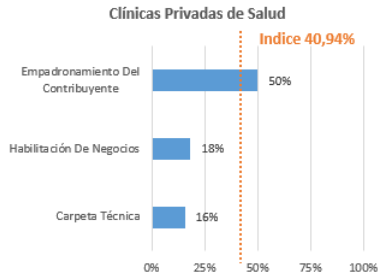

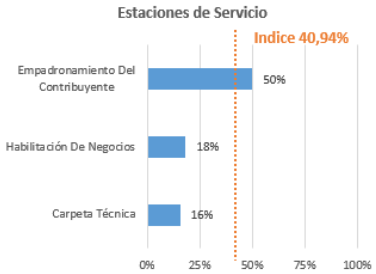

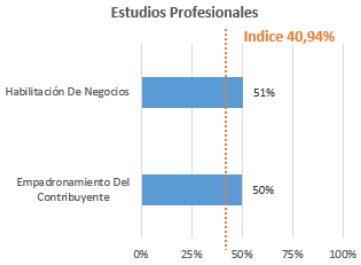

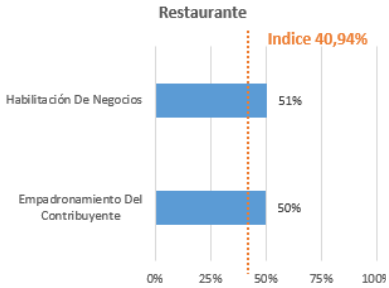

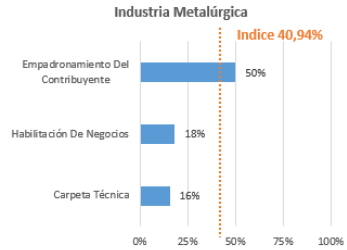

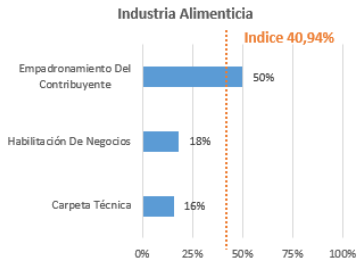

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 40,94 puntos, un nivel medio en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 28,0 (Hipermercados) y 50,3 (Restaurante).
Entre los trámites comunes a todos los rubros, Empadronamiento del (50) se ubica por encima del índice de la ciudad.
El trámite Habilitación (18–51) queda por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.
El valor más bajo se observa en «Carpeta Técnica» del rubro Hipermercados (15,6), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Santa Fe

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Ciudad de Santa Fe

Población: 403.878 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 268 km²

Densidad: 1.507 hab./km²

Jurisdicción: Municipio de Santa Fe de la Vera Cruz, Provincia de Santa Fe

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

53,97

Nivel alto de Facilidad: el trámite tiene base digital, marco legal y sistema de seguimiento, pero la información inicial resulta difícil de encontrar en la web.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Varios trámites pueden gestionarse online**, con marco legal, costos informados y medios de pago digitales.
- **Los trámites cuentan con** canales de comunicación del resultado al usuario.
- **La solicitud principal dispone** de sistema de seguimiento y plazo estimado de resolución.
- **Existe un chat con** respuesta rápida que orienta al usuario cuando la información no aparece fácilmente en la web.
- **La estructura formal del** trámite muestra una base digital aprovechable para mejorar la experiencia del emprendedor.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Incorporar un acceso visible** y directo a habilitaciones desde la web municipal, sin depender del chat para hallar información básica.
- **Permitir la consulta completa de requisitos**, pasos, costos y documentación antes de exigir la creación de una cuenta.
- **Ordenar la información por rubro**, con fichas específicas para cada actividad y detalle de los trámites complementarios.
- **Fortalecer el chat con** respuestas más completas por rubro y complementarlo con tableros públicos, encuestas de satisfacción y tiempos de resolución.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

En rubros como supermercados, hipermercados, clínicas de salud, estaciones de servicio, restaurantes e industria alimenticia, se exige la inscripción en el Registro de Generadores de Residuos de Manejo Especial. Este trámite complementario no se solicita en el resto de las actividades, lo que aumenta la carga administrativa para esos rubros.

La Solicitud de Habilitación e Inscripción de Personas Jurídicas o Sociedades Simples presenta una carga elevada en todos los rubros, por la cantidad de requisitos, trámites previos y documentación exigida.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

En todas las habilitaciones comerciales y trámites complementarios se encuentra información sobre marco legal y un sistema que permite realizar el seguimiento del trámite.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

CIUDAD DE SANTA FE — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

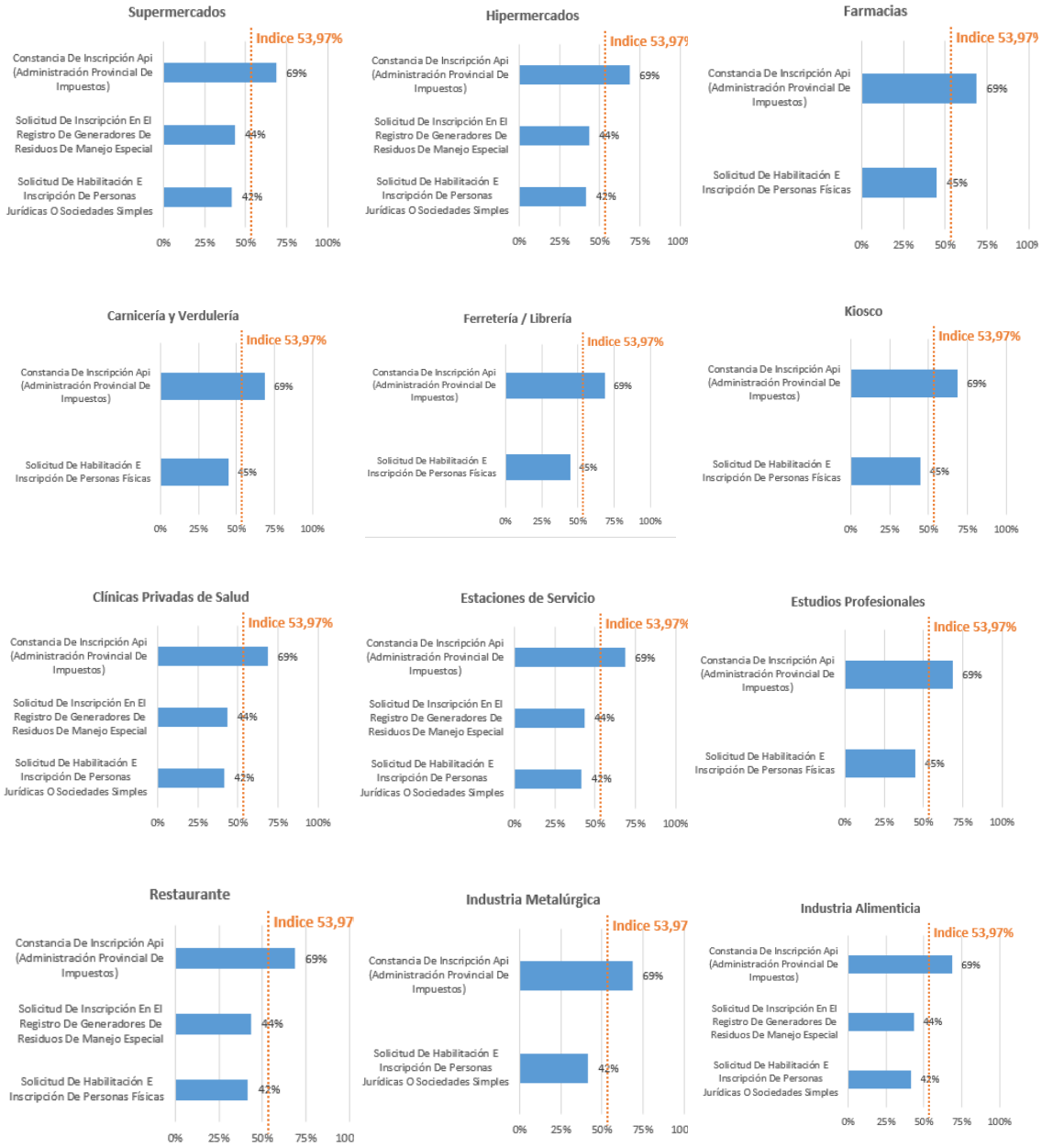

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 53,97, un nivel alto en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 51,3 (Supermercados) y 56,8 (Estudios Profesionales).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Constancia de Inscripción (69) se ubica por encima del índice de la ciudad.

El valor más bajo se observa en «Habilitación» del rubro Supermercados (41,7), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Tandil

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Partido de Tandil

Población: 150.162 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 4.935 km²

Densidad: 30 hab./km²

Jurisdicción: Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

36,91

Nivel medio de Facilidad: la habilitación cuenta con acceso digital vía el sistema CITRAM, pero una instancia presencial impide completar el trámite totalmente en línea.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **El municipio dispone de un sistema específico**, CITRAM, para la gestión de las habilitaciones comerciales.
- **La web municipal permite** acceder a información sobre el sistema CITRAM y el circuito de habilitación.
- **Existe una instancia de** prefactibilidad por rubro y localización que ayuda a anticipar si la actividad es viable en un domicilio.
- **Una vez realizada la prefactibilidad**, el sistema informa los requisitos específicos del rubro consultado.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Permitir la creación completa** del usuario CITRAM de manera online, evitando la instancia presencial para culminar la inscripción.
- **Publicar el paso a** paso completo del trámite antes del registro, con requisitos, documentación, costos, pagos, plazos y etapas.
- **Separar con mayor claridad** la prefactibilidad de la habilitación comercial, explicando la función de cada instancia y cómo se conectan.
- **Incorporar fichas por rubro**, encuestas de satisfacción y tableros públicos con trámites iniciados, tiempos de resolución y resultados de gestión.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO	GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE	EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR
La creación del usuario en CITRAM es un trámite requerido para la habilitación comercial en todos los rubros. Sin embargo, presenta poca información sobre la comunicación de resultados, el plazo máximo estipulado y el marco legal que lo respalda.	Para los rubros supermercado, hipermercado y restaurantes deben realizar el trámite complementario REBA. Al no haber información municipal disponible, el indicador queda valuado en 0.	En la habilitación comercial y en los trámites complementarios no se identifica, para ninguno de los rubros analizados, información sobre encuestas que evalúen el resultado del trámite o la satisfacción del emprendedor.

PARTIDO DE TANDIL — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 36,9 puntos, un nivel medio en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 28,6 (Supermercados) y 40,2 (Estudios Profesionales).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Habilit. Comercial (39–42), Inscripción ARBA (51) se ubican por encima del índice de la ciudad.

El trámite Usuario CITRAM (24–27) queda por debajo del índice, señalando la principal oportunidad de mejora del proceso.

El valor más bajo se observa en «Registro Provincial de» del rubro Supermercados (0,0), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Tigre

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Tigre

Población: 446.949 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 148 km²

Densidad: 3.020 hab./km²

Jurisdicción: Partido de Tigre (Buenos Aires)

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

39,70

Nivel intermedio y heterogéneo: habilitación inmediata online en algunos rubros y trámite presencial en otros.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Herramientas digitales de orientación**, como buscadores por tema e inteligente y guías de trámites.
- **Subtrámites complementarios con mayor** nivel de estructuración, como ARBA y el sellado de contrato.
- **En algunos rubros existe** una habilitación comercial inmediata con gestión y pagos online.
- **Comunicación del resultado del** trámite en la habilitación inmediata.
- **Canal de WhatsApp que** funciona como vía ágil para registrarse y realizar consultas.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Ampliar a todo el** circuito las condiciones de los componentes más digitalizados, en materia de inicio online, seguimiento y claridad del recorrido.
- **Desarrollar con mayor detalle** la información de habilitaciones por rubro.
- **Reducir la cantidad de** pasos previos exigidos.
- **Disminuir los pedidos de** información ya disponible en el Estado.
- **Integrar mejor la habilitación** principal con los subtrámites complementarios.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

Hay dos circuitos de habilitación comercial: uno inmediato y online, y otro presencial para rubros de mayor complejidad, como supermercados, hipermercados, clínicas, estaciones de servicio e industrias metalúrgicas y alimenticias. Este último exige más trámites, requisitos y documentación.

En todos los rubros se exige una cantidad significativa de trámites complementarios, como contrato de locación, inscripción en Ingresos Brutos, prefactibilidad de uso del suelo, REBA, entre otros.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

La gestión del trámite está mayormente completa, aunque no se observa un seguimiento claro para las habilitaciones presenciales no inmediatas.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

Tanto la habilitación comercial inmediata como la habilitación comercial presencial no cuenta con encuestas de satisfacción sobre la información ni los resultados del trámite.

TIGRE — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

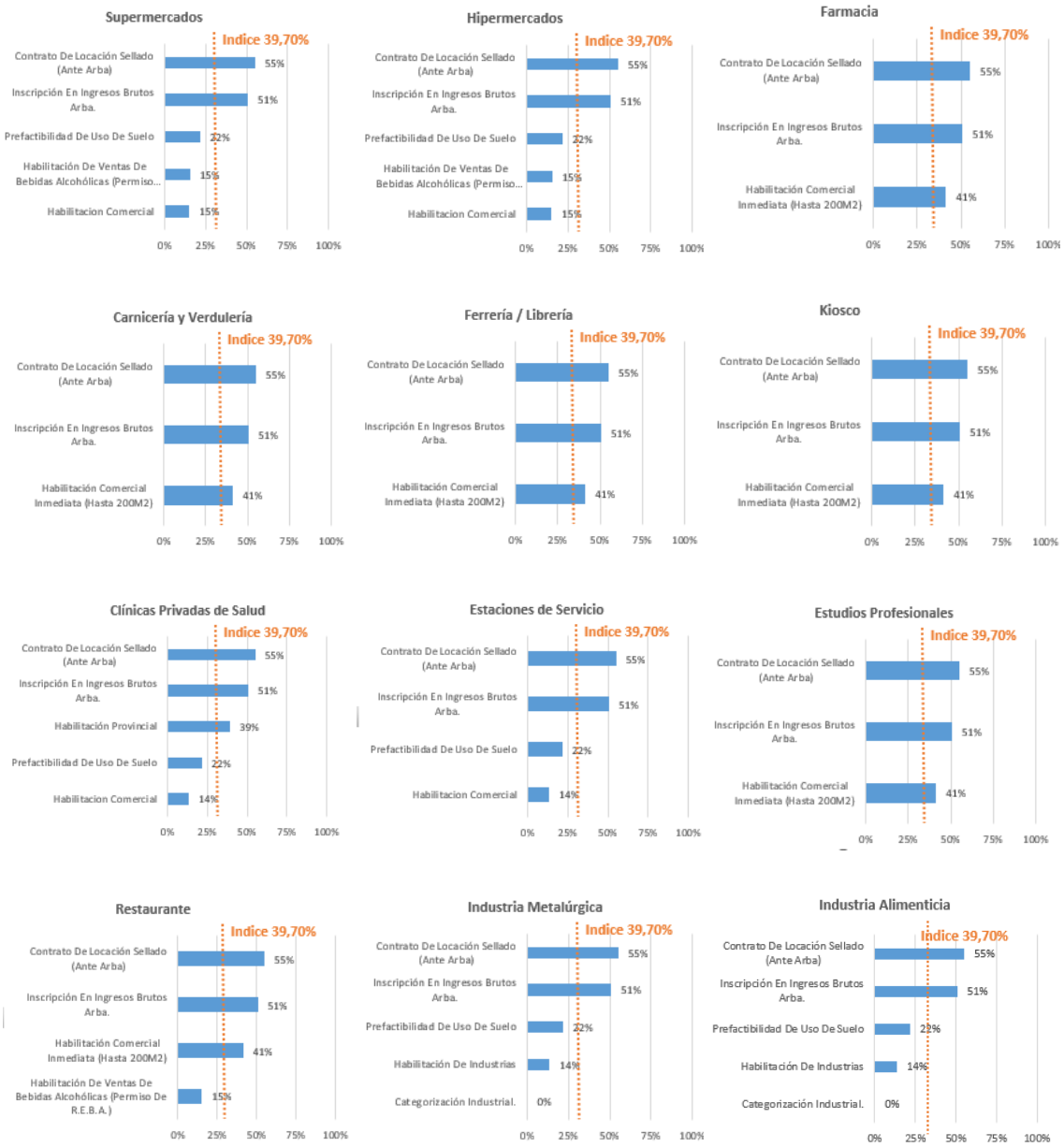

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 39,7 puntos, un nivel medio en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 28,2 (Industria Metalúrgica) y 49,0 (Estudios Profesionales).

Entre los trámites comunes a todos los rubros, Inscripción en Ingresos (51), Contrato Locación (ARBA) (55) se ubican por encima del índice de la ciudad.

El valor más bajo se observa en «Categorización industrial.» del rubro Industria Metalúrgica (0,0), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO | Tres de Febrero

Ficha de resultados finales

DATOS GENERALES

Ciudad: Tres de Febrero

Población: 364.176 hab. (Censo 2022, INDEC)

Superficie: 46 km²

Densidad: 7.917 hab./km²

Jurisdicción: Partido de Tres de Febrero (Buenos Aires)

Relevamiento: Mayo 2026

ÍNDICE FÁCIL PRODUCTIVO

60,90

Nivel relevante de digitalización: habilitación instantánea online con carga de documentación y pago digital a través de la plataforma MI3F.

FORTALEZAS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA

FORTALEZAS

- **Plataforma digital MI3F para** gestionar habilitaciones, con inicio online y carga de documentación.
- **Pago digital y organización** automática del trámite.
- **Habilitación instantánea disponible para** varios rubros comerciales.
- **Guía digital con requisitos**, pasos, lugar de realización, organismo responsable, costos, medios de pago y acceso al trámite.
- **Trámite específico de alta** de empresa que ordena la representación de quienes gestionan en nombre de la persona jurídica.

RECOMENDACIONES DE MEJORA

- **Continuar con la simplificación y digitalización** de los trámites
- **Fortalecer el sistema de** seguimiento del trámite.
- **Avanzar con la habilitación online** para habilitaciones de rubros complejos como: Clínicas de Salud, Estaciones de servicio entre otros.
- **Publicar información de gestión** mediante tableros o reportes públicos.

PRINCIPALES HALLAZGOS

PROCESO

Todos los rubros incluyen un trámite de habilitación y un trámite de inscripción tributaria provincial.

La mayoría de los rubros presenta Habilitación instantánea de comercio; Clínicas, Estaciones de servicio e Industrias tienen habilitaciones específicas.

La Habilitación instantánea de comercio se gestiona online, de forma automática y con pago online.

GESTIÓN Y REGULACIÓN DEL TRÁMITE

La Habilitación instantánea de comercio cuenta con Guía Digital de Trámites, plazo de finalización y marco legal, pero no informa seguimiento.

La Guía Digital de Trámites informa requisitos, pasos, lugar, organismo, inicio online, costo, medios de pago y buscadores.

EXPERIENCIA DEL EMPRENDEDOR

En varios trámites figura encuesta de resultado del servicio, pero no en todos se encuentra la encuesta de calidad de atención.

TRES DE FEBRERO — DESEMPEÑO POR TRÁMITE EN LOS 12 RUBROS

A continuación, se muestran los trámites relevados por rubro, con el valor del indicador obtenido en cada uno. La línea de puntos naranja muestra el valor del índice FÁCIL productivo del municipio en cuestión.

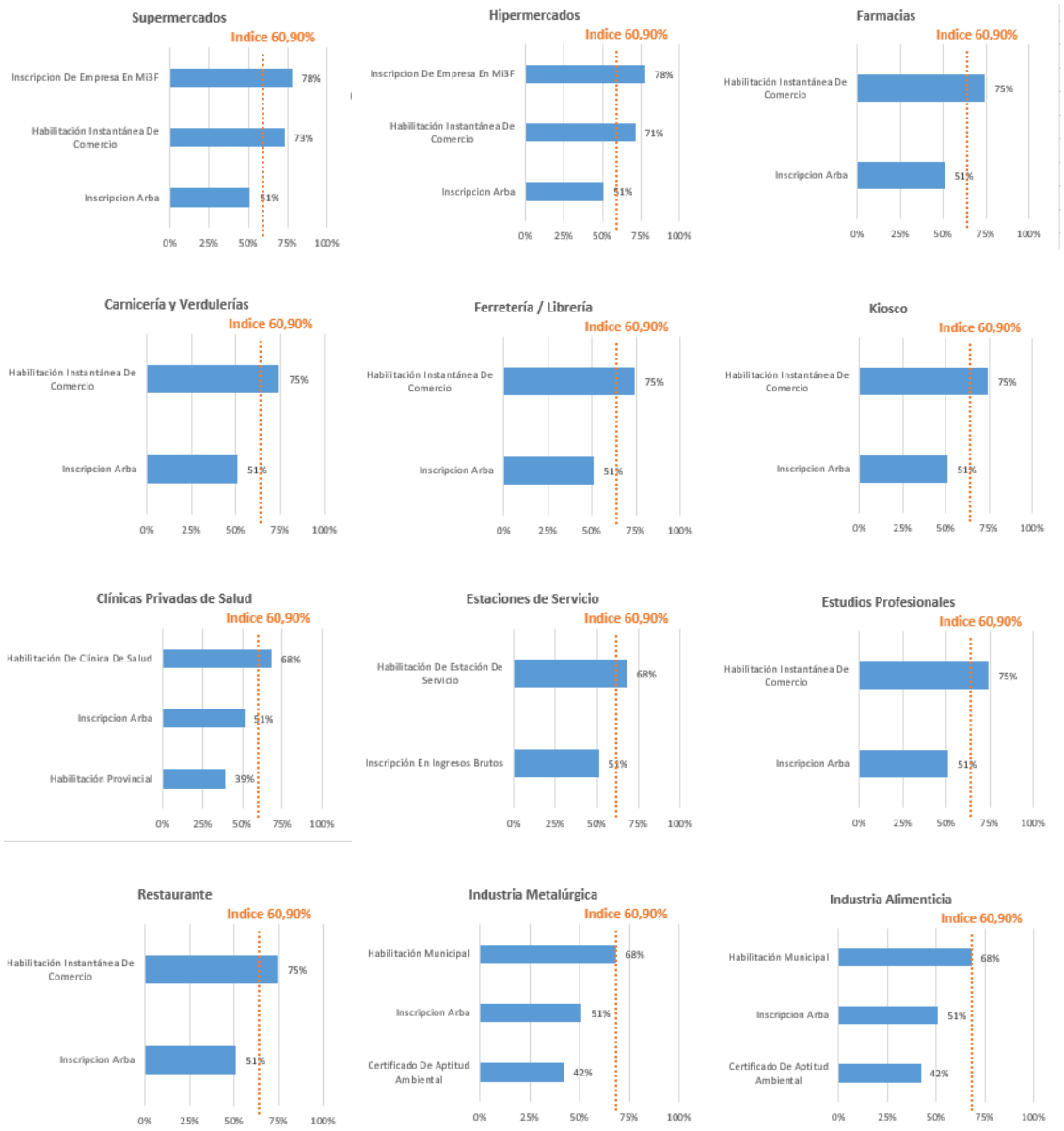

SÍNTESIS EXPLICATIVA

El Índice FÁCIL Productivo de la ciudad es de 60,9 puntos, un nivel alto en la comparación entre municipios. El desempeño por rubro se ubica entre 53 (Clínicas privadas de salud) y 66,9 (Supermercados).

El valor más bajo se observa en «Habilitación» del rubro Clínicas Privadas de Salud (53), donde conviene concentrar los esfuerzos de simplificación y digitalización.

IDESA

Anexo 5: Tabla de Resultados relevados

Localidad	¿Cuál es la cantidad de requisitos del trámite?	¿Cuántos trámites previos se necesitan para iniciar el trámite?	¿Cuál es la cantidad de documentos que se deben presentar dentro del trámite?	% de trámites donde se pide documentación que el municipio ya cuenta de antemano.	¿Cómo es la forma en que se gestiona el trámite? Al menos 1 trámite presencial	¿Cuáles son las formas de pago de las tasas involucradas? ¿Se pueden pagar online? Al menos una debe pagarse presencial	¿Existe un sistema de registro que permita realizar un seguimiento del trámite?	¿Existe información del marco legal del trámite?	% de Trámites donde existe información relativa al costo del trámite.	¿Existe una encuesta que mida la calidad de la atención provista al ciudadano?	¿Existe una encuesta que mida el resultado del servicio ofrecido al ciudadano?
Avellaneda	5,54	3,07	5,24	69,50	SI	SI	NO	SI	65,7	NO	NO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4,5	2,48	4,65	36,40	NO	NO	NO	NO	0	NO	NO
Ciudad de Córdoba	6,97	4,43	4,71	100,00	NO	NO	SI	SI	65,8	SI	NO
Ciudad de Santa Fe	4,7	3,73	3,17	100,00	NO	NO	SI	SI	100	NO	NO
Escobar	4,45	4,46	4,31	99,00	SI	NO	SI	NO	53,5	NO	NO
General Pueyrredon	7,1	6,02	6,83	82,90	SI	NO	NO	SI	75,7	NO	NO
General San Martín	5,47	3,88	5,09	90,70	SI	NO	SI	SI	65,1	NO	NO
Hurlingham	4,72	3,95	4,64	90,50	SI	SI	NO	SI	33,3	NO	NO
La Matanza	4,03	3,92	3,78	98,40	SI	SI	SI	SI	43,8	NO	NO
La Plata	5,7	2,2	4,22	71,70	SI	NO	NO	SI	95	NO	NO
Lanús	8,46	5,61	8,11	98,20	SI	SI	NO	SI	67,9	NO	NO
Lomas de Zamora	5,07	3,02	4,38	67,20	SI	SI	SI	SI	68,5	NO	NO
Lujan	5,12	4,12	3,9	92,30	NO	NO	SI	SI	100	SI	SI
Malvinas Argentinas	5,49	4,05	5,03	69,20	SI	SI	NO	SI	67,5	NO	NO
Mendoza	8,21	7,11	7,42	100,00	SI	NO	SI	SI	100	NO	NO
Merlo	6,92	3,69	6,5	88,50	SI	SI	NO	SI	100	NO	NO
Moreno	5,27	2,7	3,32	97,30	SI	NO	NO	NO	48,1	NO	NO
Morón	5,49	3,92	5,16	70,30	SI	SI	NO	NO	2,7	NO	NO
Neuquén	8,33	6	8,33	100,00	NO	SI	NO	SI	0	NO	NO
Paraná	6,72	5,94	6	100,00	NO	NO	NO	SI	100	SI	NO
Pilar	7,32	1,5	2,59	21,90	SI	NO	NO	NO	27,2	NO	NO
Quilmes	4,65	4,31	3,98	98,90	SI	SI	NO	NO	73	NO	NO
Rio Cuarto	3,44	2,5	3,81	100,00	NO	NO	SI	NO	25	NO	NO
Rosario	7,41	2,85	6,52	59,30	SI	NO	NO	SI	73	NO	NO
Salta	8,87	5,43	7,47	100,00	NO	NO	SI	NO	40	NO	NO
San Isidro	7,75	2,19	7,12	93,80	SI	NO	NO	SI	100	NO	NO
San Miguel de Tucuman	8,55	1,66	8,14	100,00	SI	NO	SI	SI	50	NO	NO
Tandil	4,38	3	3,73	90,00	NO	NO	NO	SI	67,6	NO	NO
Tigre	5,65	4,72	5	93,80	SI	NO	SI	SI	54,3	NO	NO
Tres de Febrero	4,72	3,17	3,9	89,70	NO	NO	SI	SI	100	SI	SI
Promedio	**6,03**	**3,85**	**5,24**	**85,65**					**62,09**		